

REVISTA COAHUILLENSE DE HISTORIA

24

SEPT. — OCT.

1990

SEGUNDA EPOCA

COLEGIO COAHUILLENSE DE
INVESTIGACIONES HISTORICAS



AL FANATISMO

YA se fueron los dioses de aquel culto
que incendió con su hoguera mar y tierra,
imponiendo a los hombres paz o guerra,
árbitro audaz de su destino oculto.

Al yacente cadáver insepulto
sólo el tirano con ardor se aferra,
mientras, cobarde, su poder se aterra
del pueblo ante la mofa y el tumulto.

Gastada y rota por su propia herrumbre,
la máquina infernal de la estulticia
se va hundiendo entre lodo y podredumbre:

triunfó la Libertad, y al fin se inicia
desde el bajo nivel a la alta cumbre,
el reinado del Bien y la Justicia.

José Ma. Pino Suárez

Polyuc-1906.

REVISTA COAHUILLENSE DE HISTORIA

SEGUNDA EPOCA SEP.-OCT. DE 1990

Organo bimensual del

**DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
COLEGIO COAHUILLENSE**

Registro postal y de la H. C. Calificadora de Libros y Revistas en trámite.

Impreso en los talleres del propio Colegio
Apartado Postal 648 Teléfono (LADA 91841) 254-12
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO.

Precio del ejemplar, M. N. \$1,000.00.- Suscripción por un año, \$10,000.00 para el extranjero, U.S. Dlls., 1.00 el ejemplar.

Tiro de Hoy 1,000 Ejemplares.

COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

PRESIDENTE: Oscar Flores Tapia
SECRETARIO: Javier Guerra Escandón

MIEMBROS DE NUMERO

ARREOLA PEREZ, Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES, Florencio †
BERRUETO RAMON, Federico †
BOSCH Pardo Wifredo †
CAMPOS AGUILAR, Casiano
CARDENAS VILLARREAL, Carlos
CUELLAR VALDES, Pablo Mario †
CORDERO MARTINEZ, Javier
DAVILA AGUIRRE, José de Jesús †
ESPINOSA MIRELES, Gustavo
FLORES TAPIA, Oscar
FUENTES AGUIRRE, Armando
GOMEZ VILLARREAL, Humberto
GONZALEZ MILLER, Pablo
GONZALEZ NAÑEZ, Federico Leonards
GUERRA ESCANDON, Javier
MENCHACA HERNANDEZ, Daniel †
RAMOS GONZALEZ, Ismael †
RECIO FLORES, Sergio †
SANCHEZ JIMENEZ, Melchor
SUAREZ SANCHEZ, José María
VALDES, José de la Luz †
VILLARREAL LOZANO, Javier

MIEMBROS HONORARIOS

CAVAZOS GARZA, Israel
REYES AURRECOCHEA, Alfonso

OFICIAL MAYOR

Patricia Pérez Hinojosa

CONTENIDO

CONTENIDO	Pág.	5
Homenaje a la memoria de VITO ALESSIO ROBLES, Mauricio Magdaleno, Salvador Azuela, Oscar Flores Tapia, Israel Cavazos Garza Je- sús Alfonso Arreola P.	”	7
La Emboscada de Baján.- Por Arturo Hi- guera	”	39
Un Escritor Agradecido.- Por Sergio Ma- gaña	”	52
La Calle de Zaragoza.-	”	56
En Defensa de un Soldado Mexicano.- Por Federico Berrueto Ramón	”	58
Solo la Democracia Podrá Permitir Am- pliar la Libertad.- Por Jacinto Faya	”	64
Filosofía y Acción de la no Violencia Por Oscar Flores Tapia	”	71
El Primer Informe de Gobierno del Mé- xico Independiente.- Por el Ing. Pablo González Miller.	”	79

Cosas del Constituyente.- Por Cecilio Dallié	” 92
Misiones y Misioneros en Coahuila y en Texas.- Por Melchor Sánchez Jiménez	” 98
El Presidio de Monclova.- Por Alvaro Canales Santos.	” 108
La Gran Traición de 1920.- Por: Cruz Maltos Rodríguez.	” 124
Reglamento de la Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Saltillo.- Capítulo I.	” 130
Mujeres de México.- Por A. Ruby	” 141
Las Memorias de Maximiliano.- por Carlos Fiori	” 143
Estampas Saltilleras.- Por Cecilio Dallié.-	” 145
Familia Cabello.- Por Eduardo Valverde	” 151
DOCUMENTOS	” 154
BIBLIOGRAFIA	” 158
INFORMACION	” 160

Homenaje
a
la memoria
de

VITO ALESSIO
ROBLES

MAURICIO MAGDALENO

SALVADOR AZUELA

OSCAR FLORES TAPIA

ISRAEL CAVAZOS GARZA

JESUS ALFONSO ARREOLA P.

VITO ALESSIO ROBLES

Por MAURICIO MAGDALENO

En 1979.- Al cumplirse el centenario del natalicio del Ing. y Gral. Vito Alessio Robles, el Gobierno del Estado de Coahuila organizó un homenaje a su memoria.

Nació el día 14 de agosto de 1879 y falleció el 11 de junio de 1957 en la ciudad de México. Durante su larga y provechosa vida, destacó como ingeniero militar, historiador, profesor, periodista, diplomático, revolucionario y político, actividades en las que mostró reciedumbre de carácter, firmeza ideológica, constancia en la investigación y certeza en sus afirmaciones, principalmente por su labor como historiador y los estudiosos consideran sus obras como fuente segura y sus textos, consulta indispensable cuando se trata de precisar datos y establecer situaciones en los tiempos viejos de nuestro Estado.

MEXICO recuerda con reverencia —y en la miga de México esta su ciudad de origen— la memoria de Vito Alessio Robles, al cumplirse el centenario de su nacimiento. Varón de prendas ínclitas, hizo de su vida fecundísima, hermosa y riesgosa, misterio. Su hombridad fue tan rotunda que abrió surco, hondo surco que no apagan las fanfarrias del oportunismo, en la historia profunda, no la banal

o circunstancial. Le tocó vivir años de tormento y puso en ellos su pasión, su eminencia moral y el intenso relieve de su denuedo.

Lo conocí en mi temprana juventud por conducto del inolvidable Pedro de Alba, en lo más forjado de su impetuosa jornada: era senador de la República por el Estado de Coahuila y director de *El Demócrata*. Le faltaban aún bregas de fuego, bregas sangrientas en defensa de sus principios, y exilios que resistió estoicamente y de los que sacó provecho para disciplinas que florecerían posteriormente. En *El Demócrata* bajo su gran sombra, se acuñaron muchos nombres que serían lustre de las letras patrias. Sus batallas contra regímenes de terrible marca fueron memorables. Mientras más amenazadores eran peligros y acechanzas, más y más se crecía su recio temple. Hombre de muchas y felices inspiraciones, lo mismo daba tono al editorial ora cargado de acentos cívicos, ora fragoroso, que denunciaba desaciertos e imposturas en la tribuna de la Cámara de Senadores, que gozaba la gloria de la voz de Fray Anitúa, las creaciones —para nosotros novedad— de Debussy y Stravinsky y los versos de López Velarde y González Martínez.

Vito Alessio Robles retrata horas aciagas del siglo XX mexicano, horas de escisión de los caudillos que lidiaron la Revolución y en las que sangró torrencialmente el país, tras el sacrificio de Madero. En 1913 se enfrentó a la felonía de Huerta y sufrió prisión en la Penitenciaría y en Santiago Tlatelolco; en 1914 fue arrojado a las tinajas de San Juan de Ulúa. Una vez demolido el régimen del usurpador y desgarrada la Revolución en facciones encarnizadas, se intentó la conciliación de los intereses antagónicos y se produjo, para tal fin la Convención de Aguascalientes, atrevida intención que, de entrada, no pronosticaba ninguna so-

lución, a la pugna de las facciones. La pugna de las facciones se apaga solamente cuando se apagan aquellas: todo lo demás, así sea lo más generoso, carece de realidad objetiva. Fracasados consecuentemente los fines de aquella histórica asamblea, Vito Alessio Robles formó en sus flacas y y trashumantes filas hasta su extinción. Queda dicho que otro de sus títulos lo fue, con cumplido rango, el de periodista: *El Herald de México* y *El Demócrata* dieron cabal fe de tamaños títulos y rango, por otro tramo de años —1920—23— en que nuevas furias cimbraron al país. *El Demócrata* era, en cierto modo, continuidad de la voz fundada por Madero en San Pedro de las Colonias. Aquel periodismo de la tercera década del siglo, de pobres medios económicos, no era, como lo fue después, un poder al servicio del poder público: era periodismo en toda la raya de una doctrina y una convicción.— Y un periódico —independiente, se entiende— sólo lo silenciaban hundiéndolo en prisión a su responsable o asesinándolo: no había oro para comprarlo.

En aquellos años de *El Demócrata* Vito Alessio Robles fustigó los atropellos y falsificaciones de la Revolución y las corruptelas que, aunque no todavía en grado doctoral, ya empezaban a prosperar por los años veintes a minar la salud de México. Era temible como adversario por su pujanza polémica y la integridad de su conducta. Después de todo y en una escala trascendental, éste era seguramente su más alto título, porque el hombre dueño de sí en lo moral cuenat en el activo patrio por modo fundamental. En punto a probidad y honor era inexorable: día a día lo comprobó en si mismo con fanatismo. Honró con extremo de majestad los puestos públicos que ocupó y de los cuales salió entre vendavales y huracanes. Evangelizó a una legión

de jóvenes mexicanos y enseñó a sus coetáneos la manera cómo se sirve, cómo se oficia, y si llegado el caso es menester, cómo se muere. No fueron muchos los que siguieron sus pasos: los hombres no están hechos para estos compromisos y los más fingieron no advertirlo, porque la vida —afirmó uno de ellos, tiburón de gruesas aletas— sólo se vive una vez. ¡Como si precisamente por vivirla sólo una vez nos demandara nuestros más preciosos, nuestros más íntimos atributos de hombre!

A varón de tamaña jerarquía no podía domar el poder público con prebendas ni amenazas. Desterrado en 1925 —que a ello equivale, muchas veces, la carta diplomática que se dispensa a un individuo peligroso— viajó a Suecia como ministro plenipotenciario. Había concluido su ejercicio de senador de la República y vivió algo menos de dos años en Estocolmo, donde escribió esa guía inestimable que es la *Bibliografía de Coahuila*. Volvió a México a la carrera, al anunciarse la reelección del general Obregón, en hora cargada de negros y amenazas nubarrones, y fundó seguidamente el Partido Nacional Antirreeleccionista, con el solo y temerario propósito de abrir cauce a la opinión ciudadana, que condenaba por aviesa la intención del caudillo sonorensé. El sacrificio, incalificable sacrificio de los generales Gómez y Serrano, marcó otra era de terror. Es público que en aquel aciago instante Vito Alessio Robles veló en su casa a su candidato. No acabó allí la vida política del insigne coahuilense. A gruesos brochazos, trazados con la sangre de su recuerdo, he evocado el meridiano de un excepcional revolucionario que, como Belisario Domínguez, cobró inusitada magnitud moral. En tramo último proclamó, al frente del Partido Nacional Antirreeleccionista, la candidatura de José Vascon

celos, y sufrió con él una de las más groseras transgresiones de toda nuestra historia. Lo que se siguió es capítulo, tal vez, por cierto, el más sustancioso de su humana ejecutoria: el de historiador. No fue, ni mucho menos un simple episodio en su disciplina: fue su más templada cuerda y su pasión misma, que tenía soterrada en tantos años de brega militante. Básicos son, a la fecha, los textos de *Alejandro de Humboldt, su vida y su obra, El pensamiento del padre Mier, Las condiciones sociales en el norte de Nueva España, El cacique Vidaurri y el Presidente Comonfort*, y principalmente, culminando su obra erudita, las páginas de *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España y Coahuila y Texas en la época colonial*; inodelo de historia patria. Como todo el que busca tercamente la verdad en el confuso y dramático torbellino de nuestro amanecer nacional, y una vez dueño de ella la sostiene firmemente, sus libros fueron, desde su aparición, cánon y clave que no se prestan a ninguna laya de polémica. Como Bernal Díaz del Castillo, ahí están, indiscutibles, en el registro de la historia nacional.

Al reconocimiento de su lar nativo suma hoy, al honrarlo en el centenario de su nacimiento, el más entrañable homenaje del Seminario de Cultura Mexicana, de cuyo elenco fue prócer. Cuenta en esta ocasión, que no volverá a reunirnos nunca, el palpitante sentimiento del Seminario de Cultura Mexicana, cuyos miembros me dieron voz para expresar mi homenaje. Honrar la memoria de Vito Alessio Robles es —o debería ser— estricto acto de justicia; pero hablando con certificado de verdad, ¿dónde, donde anda la justicia en este mundo? Tanto más a favor del gobierno de Coahuila y de Coahuila toda, que levanta en las alas del alma, su homenaje para honrar a quien honró magistralmen-

te a esta noble e historizada tierra en la que fraguó el signo republicano. A Vito Alessio Robles, a sus luces y a su inspiración, nuestro más inflamado homenaje de patria y de ciudadanía; y a su ciudad natal, nuestra más cumplida reverencia.

LA PERSONALIDAD DE VITO ALESSIO ROBLES

Por Salvador Azuela.

NO PODIA el Seminario de Cultura Mexicana ser ajeno a esta memorable celebración.

Durante los últimos años de su vida, Vito Alessio Robles perteneció a nuestra corporación y tuvo por ella especial afecto. En su centenario se se presenta la obra múltiple de este varón de excepción en cuatro facetas que son la del hombre público, la del historiador, la del periodista, la de cate-drático.

Vidas fecundas sí las hay, salió para vivir bajo el signo de la disciplina de uno de los planteles más ilustres de la República, del Ateneo Fuente. Del Ateneo Fuente salió la personalidad de Vito Alessio Robles, que asabó de forjarse en el heroico Colegio Militar.

Y fue un hombre de disciplina, la disciplina como medio no como fin, para adecuar las posibilidades a las finalidades. Alessio es un varón que no puede entenderse, sino en el marco brusco de la Revolución Mexicana. Es imposible desprender su figura de esta jornada desgarradora e inmemorable.

Del Colegio Militar salió a la lucha y acabó incorporándose a la Revolución a la que prestó servicios inestimables. Durante el maderismo fue Inspector de Policía en la ciudad de México. Agrega-

do Militar en nuestra representación diplomática en Italia; luego, en la lucha, preso como lo acaba de mencionar Mauricio Magdaleno. Incorporado a las tropas de Carrera Torres, Secretario en la Convención Revolucionaria de Aguascalientes, este episodio absurdo pero quijotesco marca la personalidad representativa de Alessio Robles que es autor de una historia que habrá de publicarse aparecida en artículos de periódicos de aquella asamblea que significa una fecha importantísima en los anales de la Revolución.

Luego, periodista, diputado, senador, embajador en Suecia, catedrático en la Universidad Nacional, Alessio Robles es tan apasionante en la política como en la cátedra. Es por otra parte un hombre de vocaciones, dos de los cuales determinan su vida: la vocación cívica y la vocación histórica. En el fondo bajo vocaciones parejas, un historiador inglés no sin cierta exageración decía que la "Historia es la política del pasado y la política es la historia del presente", y las dos apasionaron a Alessio y en qué forma. Para él la historia no es un documento frío, la piedra no era rígida, era de los que saben arrancar su voz a los archivos y a los monumentos para darles alma y vida.

Coahuila tiene con él una deuda imperecedera, por Coahuila tuvo predilección, sus mejores páginas históricamente están a ella dedicadas.

El historiador obraba metódico, se documentaba investigando, interpretaba la documentación y realizaba la síntesis, vive en un trabajo metódico y organizado a sus conclusiones objetivas, serenas, bien cimentadas que ante la polémica procedía a base de veracidad hasta donde exageraba, periodista de combate, parlamentario hábil y experto, tuvo momentos estelares en su vida pública.

Quiero referirme a dos de ellos: El primero, la

tremenda requisitoria en enero del memorable año de 1924 por el asesinato del senador Francisco Field Jurado: todavía recordamos el terror que reinaba en la ciudad de México cuando ante una minoría de senadores Alessio levantó su voz para reclamar que se aplicara la ley a los responsables de este horrendo asesinato.

Su segundo momento estelar fue cuando enterró a Arnulfo Gómez llevando sus restos antirreleccionistas, lo acompañó al panteón. Eran momentos éstos reveladores de una personalidad que no es vulgar. El hombre público está aquí definido, era tajante para decir la verdad, como una espada, obedecía a los dictados de su voz interior, realizó sacrificios que sus compañeros de lucha recordamos con admiración emocionada y quiero aquí referirme a la pérdida de aquella bella casa que ocupaba en la calle de Chihuahua, que sacrificó por servir a la causa antirreleccionista.

Es este el tipo de ciudadano que México necesita y que ha creado lo mejor de la República.

No se enriqueció en forma ilícita; fue en el periodismo donde hizo fortuna y en el periodismo sacrificó su fortuna, para la brega cívica. Atento a la hora que pasa, sabía captar lo más importante que el periodismo debe recoger de cada hora, porque hay dos formas del tiempo: El tiempo del reloj y del calendario que es el del periodista y el tiempo que permanece, que no pasa, que es el del historiador: Y a las dos sabía atender con particular profundidad y eficacia Vito Alessio Robles.

Hoy lo recordamos, honramos su memoria y Coahuila su pueblo y sus autoridades se honran en su homenaje. La figura de Alessio Robles no se levanta sobre una montaña de cadáveres como la de tantos héroes falsos, sino sobre periódicos y sobre

libros, los ejemplares cívicos que el país reclama.

Fue varón, no varón en el sentido agresivo y violento del término sino varón en el sentido de la responsabilidad. Todas las que en suerte le tocó afrontar pudo hacerlo hasta en la derrota, en la adversidad con temple moral admirable. Por eso esta noche evocamos al miliciano, al historiador, al periodista, al catedrático, al ciudadano, al hombre público en todas sus facetas y al honrar a Vito Alessio Robles honramos a Coahuila en el mejor de sus hijos.

De tierra de luchadores, el signo vital de Vito Alessio Robles, es su lucha; obedeció siempre a los dictados de una estricta arquitectura moral, su vida, como él habría querido decirlo, es el gajo de la Revolución.

Bello homenaje el que le rinde Saltillo y al que se asocia Coahuila con el Seminario de Cultura Mexicana. Leal siempre don Vito Alessio Robles a la fuerza germinal del suelo original.

EL MAESTRO

VITO ALESSIO ROBLES

Oscar Flores Tapia

He solicitado al maestro Azuela me concediera la palabra con el propósito de agradecer muy cumplidamente a los titulares del Seminario de Cultura Mexicana su participación en este homenaje a la memoria del esclarecido coahuilense que fue Vito Alessio Robles.

Maestro Azuela, Mauricio, muchas gracias por haber venido a esta tierra que aman ustedes, porque lo han demostrado en todas las ocasiones

en que ha sido necesario, pero ahora han venido a compartir con los coahuilenses un momento de recuerdo para el que, como lo han expresado, tuvo el privilegio de escribir nuestra historia para permanecer eternamente en la de Coahuila y de México; recordamos con mucha emoción a don Vito, como nosotros respetuosamente lo llamábamos.

Disfrutamos en muchas ocasiones de su sapiencia y de su charla inagotable que nos dejaba conocimientos que andando el tiempo nos han sido preciosos y precisos para hablar con autoridad sobre las cuestiones de la historia coahuilense.

En alguna ocasión lo acompañé por el norte de Coahuila y visitamos lugares del desierto que le eran entrañables. En Baján recibimos la historia de aquel terrible episodio donde fueron aprehendidos los jefes de la insurgencia y el padre Hidalgo. En Monclova escuchamos en su palabra toda una relación de la historia de México correspondiente al siglo XIX. En Ramos, la figura de don Miguel Ramos Arizpe se agigantaba con la pasión y el entusiasmo con que el insigne historiador coahuilense dibujaba la silueta moral, patriótica, cultural, de quien dió a este país la carta del 24 que es la certificación de que México acababa de nacer a la vida institucional como patria libre.

De Vito Alessio en sus libros que conservamos con la devoción con que se conservan las cosas amadas en los anaqueles de nuestras modestas bibliotecas, siempre que lo reclama algún problema de orden cultural o histórico sabemos que con solo encontrar la página relativa ya estamos en posesión de una verdad acontecida.

Por esto en Coahuila se le considera de los más importantes que ha dado a nuestro solar nativo, en ese desierto que por cierto no lo es, por-

que como lo he afirmado en algunas ocasiones, el desierto solo vive en la mente desierta de algunos hombres, es fuente de vida, es testimonio original, es la solvencia de cómo dentro de la ciencia geológica se establece el nacimiento y el crecimiento de nuestra tierra arisca, forjadora de espíritus y hombres que no encontraron nada que velara su visión. Por eso la historia de la libertad consigna en sus páginas momentos estelares de Coahuila.

Por eso he dicho en alguna ocasión que no es casual que el día en que llegó aquí Miguel Hidalgo el pueblo lo cubriera con su cariño y su amor. Tampoco lo es que a Benito Juárez, otro de los próceres y padres de la patria, se les alentara en su lucha por alcanzar la segunda independencia de México cuando la justicia era solo una idea reclamada por un pueblo que deseaba cumplir con su destino; vino el pensamiento iluminado de Francisco I. Madero, el santo de Parras como lo llamaron. Más tarde, esa reciedumbre inquebrantable cuya sola figura cubrió con su sombra toda la nación en los momentos en que la justicia era el más alto de los ideales por alcanzar: Don Venustiano Carranza.

De la estirpe y jerarquía como ha dicho en bella y alada palabra Mauricio Magdaleno, en esa extraordinaria pieza oratoria que más que dibujar la figura de un prócer, se iba dibujando un paisaje humano para presentarnos todos los aspectos vitales de un hombre, como lo afirmara con apasionada palabra Salvador Azuela, que nos hace recordar momentos intensos que vivieron precisamente junto a Alessio Robles, reclamando respeto para nuestras Instituciones recién creadas.

Nosotros nos sentimos tan unidos, tan obligados, tan comprometidos como lo estuvieron ayer

nuestros héroes y nuestros próceres, con el presente, pero sobre todo con el futuro.

No ha de ser motivo y preocupación que no cumplamos cánones de que hablaba Mauricio porque en el transcurrir del tiempo siempre habremos de encontrar dentro de los caminos de la verdad, de la democracia, del civismo y del más alto sentido patriótico, las señales luminosas donde se escriben los nombres que dieron un gran valor al hombre coahuilense, y entre estos, como una antorcha que nunca se extinguirá estará el nombre de nuestro muy querido y muy amado Vito Alessio Robles, del que nosotros seguimos orgullosos de haber visto la primera luz en la que asombró sus ojos, al nacer el hombre que hoy recordamos para colocarlo como el más alto parámetro de la conducta cívica y humana.

VITO ALESSIO ROBLES

HISTORIADOR DEL NORTE

Por Israel Cavazos Garza

LA HISTORIOGRAFIA del Noreste de México, ha tenido representativos de valor excepcional. Alonso de León, Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora, pioneros de estas disciplinas en el Siglo XVII, dejaron vividos relatos que abarcan no sólo a Nuevo León, sino a Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México. Fray Vicente de Santa María —magistralmente estudiado no hace mucho, por Ernesto de la Torre Villar— escribió su crónica del Nuevo Santander, Mota Padilla, Villaseñor, Arleguñ, etc., plasmaron, aunque de paso, testimonio de valor inestimable. Informes, memo-

rias, relaciones, etc., de carácter civil o religioso, complementan el material informativo de que se dispone para el conocimiento del pasado colonial de esta región.

El siglo XIX fue más pródigo en operarios de esta viña. Manuel G. Rejón inició la publicación de documentos en folletos o en su *Revista de Nuevo León y Coahuila*, en la década de los sesenta. Entre tanto que ya José Eleuterio González preparaba su *Colección de documentos para la historia de Nuevo León*, que dio a la estampa en 1867, con amplia información sobre Coahuila, Tamaulipas y Texas, hasta la época de la Independencia. Más tarde publica sus *Lecciones orales de historia de Nuevo León* y sus *Apuntes para la historia eclesiástica del obispado de Lináres*, que cubren también gran parte de esta zona.

Por lo que atañe a Tamaulipas, don Alejandro Prieto editó en 1873 su *Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas* y en Coahuila realizaron apreciable labor historiográfica el bachiller Fuentes, Esteban L. Portillo y otros.

Esbozados en forma rápida estos antecedentes, el siglo actual dijérase que tiene en sus dos primeras décadas un receso en estas disciplinas, para reanudarlas en la década de los veinte con producciones verdaderamente apreciables.

En 1925—33, David Alberto Cossío da a la luz pública los seis volúmenes de su *Historia de Nuevo León*, de los cuales imprime un compendio en 1927. Por ese mismo tiempo inicia sus investigaciones Santiago Roel para publicarlas en 1933.

El pasado de Tamaulipas es divulgado por los estudios de Arturo González, Candelario Reyes y otros; y el de Coahuila por Tomás Berlanga, Región Ramón, etc.; y por lo que a Texas concierne,

Carlos E. Castañeda empieza a publicar en 1936 su estupenda obra *Nuestra herencia católica de Texas*, con abundantes referencias a nuestra región.

A las mismas décadas de los veinte y treinta, corresponde el inicio de la obra del más importante exponente contemporáneo de la historia del Norte: Vito Alessio Robies.

Su primera aportación es constituida por su *Bibliografía de Coahuila, Histórica y geográfica* (1927). Pudiera no ser considerada como historia en el sentido estricto del término. Lo es, sin embargo, y vaya en qué forma, por cuanto a que resume el material indispensable para su estudio.

Casi todos los biógrafos de don Vito coinciden en que sus tareas como investigador las inició en 1915, en plena efervescencia revolucionaria. La divisa de su ex-libris: *Fac at spéra* nos impone de la tesonera, paciente y sabia tarea de investigación.

Al recordarle en esta noche, se ha tenido el propósito de analizar su obra como historiador, a nivel nacional, regional y local. Es realmente difícil, sin embargo, definir estas tres clasificaciones o precisar el momento en que deja de serlo de una, para serlo de otra. Su criterio de historiador y la calidad de sus métodos y procedimientos en la investigación, le obligan a relacionar los acontecimientos o personajes de la historia parroquial con los sucesos de la región o del país. Intentaremos, no obstante, subrayar, en su obra, algunos aspectos como historiador local. Le preocupan las inexactitudes de lo que se a escrito sobre Saltillo y se propone aclarar las cosas. La búsqueda y el manejo del material le llevan al descubrimiento, entre otras fuentes de archivo del marquesado de San Miguel de Aguayo. Este guión documental desvanece viejas y erróneas tesis sobre el origen de la capital coahuilense, y, de paso, le ofrece información más que abundante sobre un

personaje decisivo para la historia del norte. En 1931 escribe y publica su *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España*. Existían dos caballeros del mismo nombre, creados, más que por la tradición por la fantasía. El biógrafo acaba por definir el único y al auténtico, dando con ello, además un importante jalón al conocimiento de la historia del norte, y en particular de la Nueva Vizcaya.

El autor está en la plenitud de la vida. Y tras de aquella obra censurada por muchos pero elogiada por los conocedores, concibe el propósito de realizar estudios más ambiciosos. Mientras lo consigue y sólo a manera de difusión pública, en los años de 1932, 1934 y 1936, sucesivamente, sus libros: *Acapulco*, *Saltillo* y *Monterrey*, todos con el subtítulo "en la historia y en la leyenda".

Su Urdiñola era el primer trabajo científico, ceñido al rigor de los métodos historiográficos modernos. Las tres obras de tipo regional mencionadas, escritas "con los datos más indispensables para los turistas" —dice— salieron desprovistas del aparato de notas y citas eruditas, sin que por ello se advierta inseguridad en la procedencia de sus indicaciones.

Cierto que aún campea en ellas un marcado provincialismo, justificado por "el amor muy grande que profeso a mi estado natal", a que alude en la "Advertencia" a su *Bibliografía...* de 1927. Su prosa pintaba entonces a los

"fuertes guipuzcoanos, tenaces vizcaínos y navarros que marchaban por llanuras sedientas y por valles desolados que limitaban montañas rojizas desprovistas de vegetación y en un oasis de verdura fecundado por cristalinas milpas frente a los adueros y a las lumbradas

de los campamentos huachichiles plantaron un destacamento....”

A estos mismos aventureros ha de pintarlos más adelante como “robustos, enérgicos y valientes”.

Estas pinceladas de localismo, se acentúan al referirse a su amada ciudad. Si en 1927 asentaba que Saltillo “se convirtió en pródiga almaciga y en colonia madre de muchos pueblos del norte”, no podría prescindir de elogiarla en parecidos términos en otras de sus obras, cuando dice: “parece que el destino de Saltillo, desde sus orígenes, fue el de abastecer de pobladores a muchas de las fundaciones de Coahuila, de Nuevo León y de Texas”; cuando la llama: “madre generosa de muchas naciones comunidades”.

Su obra más notable y en la que habría de consagrarse como historiador del norte, es, indudablemente *Coahuila y Texas en la época colonial* (1938). Este libro, independientemente de ocuparse del origen de los más antiguos pueblos de Coahuila y Texas, en particular y en forma muy amplia se detiene en los más importantes: Parras, Monclova, San Antonio, Baján, etc., enfatizando en cada uno de éstos su importancia como centros de proyección de la colonización en el norte.

Como lo hizo con Urdiñola, se observa un interés particular en recrear a personajes claves o que son figuras centrales. De Luis de Carvajal se ocupa, aunque en forma no muy extensa, al referirse a los orígenes del Nuevo Reyno de León. Estudia con amplitud a Alberto del Canto, dedicándole, además el apéndice II del volumen II y consagrando también los tres primeros capítulos de su libro *Bosquejos históricos* editado en el mismo año de 38.

Otro de los personajes fundamentales que más

le atrae es Fr. Juan de Larios. Le dedica el capítulo XIII de su obra, llamándole “fundador de Coahuila”, y otro amplio apartado en sus *Bosquejos*, donde le llama “el Bartolomé de las Casas de Coahuila”. Al general Alonso de León, hijo del cronista, le dedica los capítulos XX y XXIII; el primero para referir sus actividades en Coahuila, y en el último a las realizadas en Texas. Hace gala del manejo de las fuentes documentales cuando estudia a los más destacados personajes del marquesado de San Miguel de Aguayo, analizando su época al estudiar los latifundios, en el capítulo XV de su *Coahuila y Texas* y en el apartado referente a Parras, de sus *Bosquejos Históricos*. Martín de Alarcón, Rábago y Terán, La Salle, Saint Denis y otros son vistos también con habilidad extraordinaria.

De la época independiente son numerosos los perfiles que revive. Descuella por su relevancia Joaquín de Arredondo, y, desde luego, con abundancia de información, los personajes cumbres de la vida nacional de entonces: Ramos Arizpe y Fr. Servando. En época más tardía presenta con detalles a Esteban Austin, Mariano Arista y otros. Es conveniente subrayar que de muchos militares de segundo orden hace notas biográficas en síntesis, que pone al calce, a manera de notas, referidas, en su mayor parte, al Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Otro aspecto que advertimos en las obras de Alessio Robles es el de su preferencia y su vasto conocimiento sobre temas determinados, relativos a la historia del norte. Para situarlos, sin embargo, y en su doble calidad de ingeniero y de militar, profundiza primero en las cosas de orden geológico y geográfico, estudiando el suelo no sólo de Coahuila, sino de la región noreste, incluyendo Texas.

En lo que atañe al aspecto etnográfico, hace relación pormenorizada de las características de los

grupos indígenas, con base en la crónica de Alfonso de León, en los estudios de Orozco y Berra, Jiménez Moreno y otras autoridades.

Es Alessio Robles, incuestionablemente, el historiador que mejor estudia y expone la penetración española al norte, desde Zacatecas. Los itinerarios que describe hacen al lector seguir paso a paso el avance, en sus fases evangélicas y colonizadora. Para su análisis sigue a Mecham y a Bolton, y sus contribuciones más valiosas se refieren al origen de Saltillo, basándose, como ya se dijo, en el archivo del marquesado. La proyección hacia la Laguna y hacia el Noreste, están expuestos con claridad, fundándolas en las mejores fuentes. De la época del descubrimiento del Nuevo Reyno de León, al estudiar la figura de Carvajal, tiene en su libro *Bosquejos* un capítulo sobre "La judería de Monterrey" un tanto discutible. Lo había publicado en *Excelsior* en 1933 y fue reproducido en los mejores periódicos de entonces.

Un aspecto de gran trascendencia social para el norte, el de la colonización flaxcalteca, es de los mejor logrados. Este asunto constituye el capítulo VIII de su obra, enriqueciéndolo con documentos de gran valor; para volver a ocuparse de los flaxcaltecas en el apartado "Anales de Saltillo", de la misma obra.

Se ocupa, en detalle, de las primeras exploraciones a Texas, fundado en Binkley y en Bancroft. El establecimiento de las misiones y de la obra evangelizadora franciscana, tema también de importancia extraordinaria para el norte, lo trata con gran acopio de información documental, pero siguiendo, a la vez, a Hackett, Bancroft y Juan Bautista Chapa.

Una de sus mejores aportaciones, a nuestro juicio, es el haber precisado la fecha de fundación

de San Antonio, con el hallazgo del *Diario* del Gral. Martín de Alarcón. Es muy notable también su estudio sobre las Provincias Internas de Oriente, que habría de exponer más a fondo en el I Congreso de historiadores de México y los Estados Unidos, y que aparece en la *Memoria* de aquel evento.

De la etapa nacional y sirviendo de remate a su *Coahuila y Texas*, borda sobre la Independencia en el Norte, siguiendo a Gonzalitos, Bustamante y otros. Enlaza los acontecimientos con los del orden internacional y con los barruntos de expansión territorial de los Estados Unidos; enfatizando en los sucesos de Baján, para presentar sus puntos de vista en relación a Elizondo y al obispo Marín de Porras. De este tema que le apasionó habla también con amplitud en sus *Bosquejos Históricos*. En la década de los 30 la producción de Alessio Robles raya en lo increíble. Su capacidad como investigador es admirable. El esfuerzo individual se redobra en la de los 40, cuando logra publicar sus dos soberbios tomos de *Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta los Tratados de Guadalupe Hidalgo*. El dominio de los temas expuestos en dos volúmenes bastaría para consagrar a cualquier estudioso de la historia. Desmenuza con maestría los inicios de la vida institucional de Coahuila y Texas, relacionándolos, ir, variablemente, a los fenómenos políticos y sociales de ambos países. Estudia con detenimiento el *Diario* de Berlandier y Chovell, y los dos de José María Sánchez; y sigue las actividades de Mier y Terán, no solo en lo relativo a la Comisión de Límites, sino en sus vanos esfuerzos por salvaguardar la integridad del territorio nacional en Texas.

En gran parte de su libro apenas si puede ocuparse del panorama de Coahuila. Analiza las acti-

vidades del Congreso Coahuiltejano, pero se adelanta en las consecuencias de la Ley de Colonización, en que tanto interviniera Austin, dando cuenta, tal vez, de las actividades de Edwards, como agente del gobierno norteamericano. Trata habilmente lo que él llama "las miras de Jackson", sobre la compra de Texas y dedica numerosas páginas a las intrigas de Poinsett.

Consideramos de notoria importancia el capítulo que titula "Prodigalidad Coahuilense". Alude a la expresión a la peligrosa ampliación administrativa en Texas y, por ende, al también cada vez mayor y peligroso número de diputados por aquel estado; a la autorización del uso de ambos idiomas en territorio texano; a la subasta de tierras en Texas y a otras "amorosas contemplaciones".

Se vuelve difícil la exposición de "la turbia turbulenta historia" como él la califica. Son tiempos de indisciplina y de tormenta. Con abundancia de información se refiere a los disturbios de la Convención de 1832; a las actividades de Fillisola; a las prórrogas a Robertson; a las incursiones de texanos en territorio de México; y a la anexión de Texas a los Estados Unidos. Estudia también con amplitud las operaciones sobre Texas, las actividades de José Urrea que culminó con lo que él llama la marcha final, el desastre de San Jacinto y la independencia de Texas; dedicando, además, un amplio capítulo a la República del Río Grande. Estudia finalmente, las controversias diplomáticas, la ruptura de hostilidades, los inicios de la guerra y en forma particular la batalla de la Angostura.

El análisis de esa época de "confusión y de miseria" como él la llama, Alessio Robles se revela como un investigador de primerísimo orden, como ex-

positor admirable y como historiador ponderado en sus juicios y conclusiones.

Los sucesos de Texas, apenas sí le dan lugar, ya lo dijimos para ocuparse de Coahuila. Tiene, sin embargo, enfoques de gran interés, la demografía, el trabajo, la educación, etc. Referencias valiosas a un tema vastísimo: el contrabando, páginas magníficas sobre la irrupción de los bárbaros; eruditos análisis de la constitución local de Coahuila, a fin de ver la "estructura político-social"; excelentes conceptos sobre la esclavitud; agradables páginas dedicadas a desenredar "madejas de genealogías y linajes" o a desciframientos de etimologías; y, en fin, útiles apéndices sobre el escudo de Coahuila o con la lista de gobernantes anotada con observaciones, datos biográficos, etc.

Otro de los temas mejor logrados, es el de la historia de la imprenta. Independientemente de sus estudios. *La imprenta en Coahuila y La imprenta en las cuatro Provincias Internas de Oriente*, dedica en su *Coahuila y Texas* y en sus *Bosquejos Históricos*, amplios apartados a este asunto de tanta trascendencia para la historia de la cultura en el norte; y hace particular mención al primer periódico de Coahuila, la *Gazeta Constitucional de Coahuila y Texas*, cuyo primer número sitúa en 4 de septiembre de 1829 y cuyo sesquicentenario indudablemente que Coahuila habrá de disponerse a conmemorar en breve.

Vito Alessio Robles siente la historia; la vive y la considera indispensable.

Quando se conoce —dice— aunque sea someramente la historia de un lugar, las piedras hablan y el espíritu se enciende. Para los que desconocen la historia del lago Trasimeno y las ruinas de Itálica no son, espec-

tivamente, más que un vulgar charco y una cantera abandonada.

Vito Alessio Robles es el pionero en México de la investigación científica y metodológica en el campo historiográfico. Conocedor del inglés, abrevó en los mejores autores extranjeros de su tiempo. Para realizar su obra —dice en la Introducción— de su *Coahuila y Texas*— procedió como los arquitectos y los agricultores, “a desmontar el terreno”, porque “había harta maleza”. Son los suyos los primeros libros en su género en México en contar con la bibliografía, notas, índices analíticos y todo el aparato científico de la metodología historiográfica moderna.

La bibliografía y las fuentes impresas utilizadas son importantes. Pero mucho más lo son, para él, las fuentes originales. Por varias décadas recorrió archivos nacionales y extranjeros en busca de información. Muestra de ello lo son sus numerosos artículos sobre estos repositorios documentales. Algunos ensayos sobre esta materia los incluye como capítulos en sus *Bosquejos Históricos*. Descubrió documentos halló mapas y formó su estupenda *Colección de documentos para la Historia de Coahuila*, en tres series: Manuscritos, Copias e Impresos, tan frecuentemente citados en sus obras.

El homenaje rendido a su memoria en el centenario de su natalicio, es sólo un débil tributo a sus enormes merecimientos.

ALESSIO ROBLES Y LA CONCIENCIA HISTORICA DE COAHUILA

Jesús Alfonso Arreola P.

MUCHOS rasgos personales, valiosos todos ellos, un trabajo serio y documentado, y una visión estructural de la historia de Coahuila, hacen de Vito Alessio Robles la figura más respetada en este campo de la ciencia, en la cultura de esta entidad. Llegó como hombre maduro al quehacer de su obra, cuando la experiencia en la vida cívica había templado su ánimo y serenado su espíritu; su tarea de investigador, la realizó con un rigor científico sin precedente en los anales de la historiografía coahuilense, y hasta finales de sus días, mantuvo como un magisterio, su conducta recta.

Antes de que Alessio Robles produjera su obra relativa a Coahuila, la historia de esta entidad se conocía, se escribía, y se repetía confundida con la leyenda, mezclada con hechos que la tradición oral había deformado; esta "historia" se repetía de generación en generación, ligada al sentimiento general, que en cada episodio de la vida ciudadana, motivaba a los coahuilenses a participar en las luchas nacionales en favor de la República, o en las contiendas domésticas provocadas durante el porfiriato, y en la gesta que desencadenó la Revolución, en las primeras décadas de este siglo.

Este sentimiento es tan profundo en todos los que escriben y hablan de historia, que bien podríamos señalar la presencia de una "Conciencia Histórica", en cuya vigencia se amparan muchos actos de

la vida cultural coahuilense. Alessio Robles no se sustrae a este influjo, más aún, su conciencia histórica se vuelve pasión al referir su participación en el proceso revolucionario.

Las primeras obras del historiador saltillense analizan las circunstancias que condicionan el descubrimiento y conquista de los vastos territorios del Norte de México, en donde se asientan en poblaciones de precaria vida soldados de fortuna, abnegados misioneros franciscanos y laboriosos indios tlaxcaltecas. El autor describe y apunta hechos, conforma personajes y situaciones, sin juicios que denigren o comentarios que desorienten.

En esta tarea las bases para el conocimiento sistemático del pasado de Coahuila. Reconoce que los elementos humanos e institucionales que intervienen en la configuración de la etapa colonial en Coahuila, se contemplan orillados a esto por la naturaleza áspera y difícil. No hay banderas indigenistas ni hispanistas que mutilen su juicio, y nos habla solamente de integración, integración a lo social, integración al paisaje.

Ya desde hace más de cuarenta años, Alessio Robles apuntaba como resultado de esta integración, la presencia del criollo fronterizo en la vida del país, y no es casualidad que en su estudio de la obra y pensamiento de Miguel Ramos Arizpe, cobren vida muchos de los rasgos que en forma genérica, había señalado como comunes a los pobladores de estas tierras. El hombre de la frontera, el criollo coahuilense, es ya un factor decisivo en el destino de los primeros caudillos de la Independencia, y en casos más específicos, Ramos Arizpe, Múzquiz, José María Viesca y otros, son ya parte significativa en la decisión y realización de las nuevas estructuras políticas y sociales.

Así estudia, analiza y juzga los antecedentes de la separación de Texas, la guerra con los Estados Unidos le permite llegar a juicios más amplios, en relación a la situación nacional en el período santanista, y en forma serena, sin que su sentimiento cree reproches, presenta el hecho histórico más dramático de nuestra historia Patria.

Esteban L. Portillo había sido hasta la aparición de la obra de Alessio Robles, la figura más destacada en el cultivo de la historiografía. Portillo realiza y publica su obra en las últimas décadas del siglo XIX, monografías históricas breves, estadística y prontuario de los recursos naturales de la entidad. Alessio Robles con una obra monumental, tanto que pocos la conocen en su totalidad, sin ignorar lo valioso de la obra de Portillo, propone nuevos planteamientos y corrige errores que hasta entonces había arrastrado la Historia de Coahuila.

Vivió el torbellino de la Revolución desde sus inicios, la comprendió mejor que muchos que la vivieron desde el movimiento Maderista, porque el destino lo ubicó en una perspectiva frontal y aún así supo mantener la altura necesaria para que se le llamara a participar en los más valiosos esfuerzos por consolidar muchas de las aspiraciones populares de aquel movimiento.

Modesto y sencillo pero inflexible y vetrical en su conducta, Alessio Robles ha sido el único historiador de Coahuila capaz de crear una generación de investigadores, preocupada por su destino, apasionada por la búsqueda de su raíz y conciencia, responsable de su futuro. Donde él terminó su obra de investigación, esa generación la ha iniciado. Berrueto Ramón y Flores Tapia han analizado profundamente la vida de Coahuila durante la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa y el Triunfo de la

República, de esa etapa han destacado las figuras de Ignacio Zaragoza, Andrés S. Viésca, Juan Antonio de la Fuente y Santiago Vidaurri; al examinar a éstos personajes han sabido llegar al trasfondo de situaciones que conformaron la vida política, social y económica de Coahuila a fines del siglo pasado.

Florencio Barrera Fuentes investiga los movimientos precursores de la Revolución Mexicana y hace un detallado análisis del "magonismo" en Coahuila, sus antecedentes, desde fines del Siglo XX; en movimientos que trascenderán el ámbito de lo regional en el Estado de Coahuila. En esencia, Barrera Fuentes, por el rigor de su trabajo, es con Villarello Vélez el seguidor más fiel de Alessio Robles.

Ildefonso Villarello Vélez, poblano de origen, hombre formado en Coahuila, autor de monografías históricas de los municipios de esta ciudad, realizó una extraordinaria síntesis de la Historia de Coahuila y luego analizó la participación de Coahuila en la Revolución Mexicana. Este mismo tema ha sido estudiado en un ámbito más limitado, por José de la Luz Valdés y Pablo González Miller.

Particular interés han cobrado a última fecha, los esfuerzos de José de Jesús Dávila Aguirre y Pablo Cuéllar Valdés, valiosos elementos, que con madurez, han incursionado en la investigación histórica.

Esta generación y quienes se suman a sus esfuerzos, reconocen en Alessio Robles, al maestro que norma sus trabajos. Al conmemorar Coahuila el Primer Centenario del Natalicio de tan ilustre saltilense, le rinde homenaje por sus virtudes de varón, hombre de ciencia y ciudadano ejemplar, en presencia de los Historiadores de Provincia, reunidos en el Recinto de Juárez para celebrar su IV

Encuentro Nacional. Hemos querido destacar la presencia de Alessio Robles, como maestro y forjador de una generación de historiadores, que con un sentido total, una sólida estructura interna en su obra, permiten reconocer, palpitante, el proceso que se inició hace poco más de 400 años, y que hoy, en una entidad que se transforma y vive una revolución industrial y de progreso, trabajan y burilan la raíz y conciencia de su comunidad.

"LOS INFIERNOS DE LA HISTORIA"

Por Oscar Flores Tapia

El reloj inexorable de la vida y de la muerte, marcaba ese día, 11 de junio de 1957, las tres horas, exactamente. El corazón del hombre que durante setenta y siete años latió por y para México, había suspendido su vital tic tac. Vito Alessio Robles, ingeniero y militar, historiador y político, había dejado de existir. En su vieja casona de Bahía de Santa Bárbara No. 97, un rumor de lágrimas filiales rompía la solemnidad de aquella hora.

¿Quién fue Vito Alessio Robles y cuáles, los eminentes servicios a su patria, por él brindados?

Nació en Saltillo, la ciudad de Francisco de Urdiñola y de Alberto del Canto —de la cual fue cronista insuperable, el día 14 de junio del año de 1879. Sus padres, don Doménico Alessio, de Salerno, Italia; y Crisanta Robles, de la Hacienda de la Saucedá, municipio de Ramos Arizpe, en el Estado de Coahuila. Primer hijo del matrimonio Alessio Robles, Vito hizo sus estudios primarios y los de secundaria, en su ciudad nativa, estos últimos,

En el Ateneo Fuente. Los de bachiller y profesionales en el Colegio Militar, donde se graduó de Ingeniero.

Su vida profesional y militar fue intensa. Participó en diversas obras militares y sustentó cátedras de táctica y matemáticas en Colegios y Universidades. Asesinado Madero, fue enviado al extranjero, para hacer estudios especiales, aunque en realidad porque habiendo sido de corazón y por convicción partidario del apóstol, Huerta temía al valor de Alessio Robles. Sin embargo, pronto volvió a México para sumarse a la Revolución de 1913 que encabezó el gobernador de Coahuila, Don Venustiano Carranza.

Periodo agitado el que vivió Alessio Robles como revolucionario y como político. Fue senador, periodista y político valeroso. Presidente del Partido Nacional Anti-Reeleccionista, de oposición al régimen, pero no reaccionario, asombró a amigos y enemigos al pronunciar una valiente oración fúnebre ante el cadáver del ajusticiado Gral. Arnulfo R. Gómez.

Eran tiempos difíciles. La Revolución, como todos los movimientos similares, iba apenas tomando su cauce. Se agitaban las pasiones y los "ismos" se mantenían activos, listos para la pelea. En este proceso integrador nadie daba ni pedía cuartel: los vencedores estaban en el Palacio Nacional; los vencidos, o de aquél lado del "charco" o bajo los dos metros bajo tierra que el mismo Gómez, con un fúnebre concepto agrario, se placía en ofrecer.

Entre los que "brincaron el charco" estuvo Vito Alessio Robles. Y que bueno que así fue, porque de haber continuado activo en la política, jamás hubiese dado cima a la obra histórica que, por extraordinaria, le fue reconocida no sólo en México, sino en el extranjero donde se le llenó de hono-

res; porque como lo sostenía el maestro Wigberto Jiménez Moreno, Vito Alessio sobresalió en la generación de investigadores en donde militaron Vasconcelos, Romero Flores, Castillo Ledón y otros no menos importantes y valiosos.

La obra del Ing. Alessio Robles, no obstante que tiene cierto saborcillo regional, es eminentemente nacional y por ende, universal. Cuando uno estudia su "Francisco de Urdiñola", "Coahuila y Texas en la Epoca Colonial" y otros profundos estudios de la historia regional de Coahuila, se topa con la historia de México y de España, de Francia y de los Estados Unidos, y con la de todos aquellos países que a través del tiempo, para bien o para mal, han tenido que ver con nuestra Patria.

De la pluma insigne de Vito Alessio Robles salieron libros como "Acapulco en la Historia y la Leyenda", "Saltillo en la Historia y la Leyenda" y "Monterrey en la Historia y la Leyenda", amén de otra "yarda y media" de títulos que pueden verse en los anaqueles de su rica biblioteca. Acucioso en la investigación, rastreaba un dato hasta encontrar su origen, y cuando algún historiador erraba en sus afirmaciones, lo refutaba con energía. Así les sucedió a Tomás Berlanga y a Mardonio Gómez. De Don Regino Ramón, afirmó que había copiado "hasta las erratas de imprenta".

Una de las obras más importantes para la historiografía mexicana, lo es sin duda alguna "Los Infiernos de la Historia", que se refiere a la emboscada de que fueron víctimas en marzo de 1811 Hidalgo y los jefes insurgentes en Acatita de Baján. Porque a través de un sesudo y muy bien documentado estudio, echa por tierra una serie de afirmaciones que como la de la traición de Elizondo, supuestamente a causa de no haber sido ascendido al generalato, sólo existió en la fértil imaginación de

D. Carlos María de Bustamante, que así la insertó en su Cuadro Histórico.

Según la leyenda sobre Elizondo, éste disgustado son Aliende porque no le dió un empleo superior al de Capitán de Milicias —vivía retirado para entonces, consagrado al trabajo en su estancia de San Juan de Sabinas—; que allí urdió la traición. Así dice la leyenda, pero según la historia, cuando el Comandante General de las Provincias Internas, D. Nemesio Salcedo y Salcedo fue informado de que los insurgentes se dirigían hacia la frontera norte, ordenó a D. Manuel Royuela, Tesorero de las Cajas Reales (1), radicado en Saltillo, se trasladase a Béxar —San Antonio, Texas— para proteger los caudales del rey; que Royuela, inmediatamente salió a Monclova y San Antonio, Texas y finalmente cayó prisionero en San Juan Bautista del Río Grande y despojado del tesoro que conducía.

El 17 de febrero de 1811 Royuela fue visitado por los Elizondo: Ignacio y Nicolás, y una vez comentados los acontecimientos registrados, Royuela les aconsejó a los hermanos “el método reservado que deberían tomar para acabar con aquel fuego devorador de la insurrección”. Nicolás Elizondo, en un testimonio presentado el 14 de julio de 1819, al referirse a la visita a Royuela, dice entre otras cosas: “Y desde esa fecha, que estoy cierto que fue el 17 de febrero de 1811, empezó dicho mi hermano, él por un lado y yo por el otro, a *combocar* personas de confianza para la contrarrevolución que *sé* logró el 21 de marzo de 1811, y fueron aprehendidos todos los cabecillas de la

(1) La Tesorería o Cajas Reales, estaba ubicada en la esquina de las hoy calles de Aldama e Hidalgo, donde se encuentra la Funeraria Martínez.

insurrección y otros muchos rebeldes en el paraje de las Norias de Baján, y hecho que fue esto, volvió a continuar en la Tesorería de que había sido despojado en Río Grande”.

El 8 de enero de 1811, Jiménez, después de la acción de Aguanueva, llegó a Saltillo; y Allende, que había sido batido en Puente de Calderón el 17 de enero e investido con el nombramiento de generalísimo al ser despojado Hidalgo del mando, en Pabellón, ordenó la marcha hacia el norte, llegando a Saltillo el 24 de febrero. El simple coitejo de fechas, echa por tierra la afirmación de la entrevista Allende-Elizondo y todo el infundio sobre la traición.

“Vito Alessio Robles —escribió Jiménez Moreno— no es sólo el historiador más representativo de su generación, no es sólo el que nos reveló, mejor que nadie, las peregrinas hazañas de la historia del norte, sino que es también quien mejor divulgó entre el gran público esos conocimientos. Ocupa, por lo tanto, un lugar de honor en la historiografía mexicana”.



DE "PROVINCIA"

LA EMBOSCADA DE BAJAN

Por Arturo Ruiz Higuera

**"EN ESTE SITIO SE CUMPLIO
UNO DE LOS HITOS DE UN HEROICO
Y NOBLE IDEAL".**

Para este relato apelaré a las pacientes y acuciosas investigaciones llevadas a efecto en todos los archivos de la Nación por nuestro distinguido historiador, Ing. Vito Alessio Robles, quien merece el bien de la Patria y de nuestro Estado en particular, por la dedicación que ha tenido para los menesteres de esclarecer la verdad histórica.

—I—

BUSCANDO EL RUMBO DEL SEPTENTRION

Dos motivos fundamentales, hicieron, en mi concepto, que el glorioso ejército insurgente se dirigiera al norte del país: uno de carácter convencional; otro de carácter necesario.

Con efecto, desde el día 29 de noviembre de 1810, los jefes de la Insurgencia Vinieron en el acuerdo de enviar al T. General Mariano Jiménez hacia las provincias Internas de Oriente, constituida por los actuales Estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas, a fin de que propagara en es-

tas regiones el fuego de la Revolución de Independencia. Esta comisión dada a Jiménez encerraba un motivo de carácter convencional, como era de ganar a la gente norteña para la Causa de la Libertad. Pero poco más tarde, el día 17 de enero de 1811, las huestes insurgentes sufrieron una espantosa derrota en el Puente de Calderón a manos del realista Calleja, optando los Jefes de la Insurrección por replegarse también hacia el norte, a fin de sortear la difícil situación en que habían sido colocados. Efectivamente, después de los desastres en Acapulco, Calderón y Guanajuato, parecía que la gloriosa aventura de la Guerra de Independencia estaba a punto de sufrir la consumación final.

Agravada esta situación por la disidencia surgida entre los principales caudillos, que se epilogó en la Hacienda de Pabellón, cuando el Padre de la Patria fué despojado del mando supremo sin formalidades de ninguna especie, no quedaba otro recurso a los insurgentes que el de iniciar la retirada, para reorganizarse. No es difícil creer, aun cuando no se ha comprobado, que Allende tuviera la intención de llegar hasta el vecino país del norte con el objeto de abastecerse de armamento, para continuar la lucha por la libertad.

Lo cierto es que impedidos primero por la conveniencia y después por la necesidad, los contingentes liberales buscaron el rumbo de septentrión, como única brújula de salvación. De nuestra tierra habría de emprender Don Ignacio López Rayón aquella heroica Anábasis que mantuvo incólumes los principios de la libertad de nuestro pueblo.

—II—

EL ARRIBO A NUESTROS LARES

De acuerdo con la comisión que le confirieron

el Padre de la Patria y Allende, el T. General Mariano Jiménez, después de tomar la plaza de San Luis Potosí, se dirigió hacia la ciudad de Saltillo, que por aquel entonces era la más importante de las Provincias Internas de Oriente y lugar obligado a donde confluían todas las corrientes económicas y humanas de la época. El 7 de enero de 1811 se presentó con sus huestes en la meseta de Aguanueva, un poco al sur de la ciudad, encontrándose en dicho lugar con las fuerzas realistas al mando del Gobernador de Coahuila Don Antonio de Cordero, contingente que en una forma incruenta se pasó con armas y bagaje al campo insurgente al grito de ¡Viva Hidalgo! Al día siguiente, 8 de enero, el ejército de la insurrección hizo su entrada triunfal a nuestra ciudad de Saltillo, en donde se le prodigó una hospitalidad que por tradición, constituye todavía uno de nuestros más legítimos timbres de orgullo.

La Insurgencia envió Jefes liberales a Parras y Monclova, más o menos en la última decena del mes ya citado. Don Pedro de Aranda fue comisionado para que partiera hacia la antigua Nueva Almadén, hoy Monclova, con el cargo de Gobernador insurgente de Coahuila, a fin de que propiciara la causa que sostenía el Padre de la Patria, así como también, el feliz tránsito de nuestros caudillos por aquella región.

Es de lamentarse que Pedro de Aranda, con su imprevisión, con su benevolencia y con su inclinación viciosa, no llevara a efecto los designios de Jiménez, preparando con su conducta el trágico escenario de Baján. Baste decir que cuando Royuela y Elizondo empezaron a poner en práctica la contrarrevolución, aprehendieron al Jefe insurgente que

en estado de ebriedad, se dedicaba a dar una serenata en la ciudad de Monclova.

Pero volvamos sobre nuestros pasos. Hemos dicho que Aranda fue designado más o menos entre el 20 y 31 de enero de 1811; el día 17 de aquel mes los realistas habían infligido la derrota del Puente de Calderón a los nuestros; fue entonces cuando Hidalgo y Allende decidieron venir hacia el norte.

El 24 de febrero de 1811, arribó Don Ignacio Allende a la ciudad de Saltillo, siendo recibido en la estancia de Buenavista por Jiménez con todos sus hombres espada en mano, según lo que cuenta Fray Gregorio de la Concepción. Como en el caso de Jiménez, Allende recibió de nuestro pueblo grandes demostraciones de cariño y fué alojado en las Casas Reales. "...Tres días pasamos en fiestas, iluminaciones y bailes, manifestando todo aquel vecindario mucho gusto por la llegada de nuestro caudillo", nos refiere Fray Gregorio.

El día 5 de marzo de 1811, llegó a nuestra capital el inmortal cura de Dolores. Fray Gregorio de la Concepción fue a recibirlo dos leguas al sur de la ciudad, con una escolta de doscientos dragones y refiere en la siguiente forma el arribo:

"A la entrada de la villa nos esperaban a caballo los señores Allende, Aldama, y demás generales y otros muchos que les acompañaban y en unión de todos llegamos al alojamiento destinado a su alteza. Pidió que se le pusiese casa sola, por encontrarse su salud mal, lo cual se hizo así al siguiente día. fijándose una proclama avisando que su Alteza estaba ya en nuestra villa. No quedó persona de los particulares que no lo fuera a ver, convenciéndose

de que no era un hereje, como decían, sino una persona virtuosa y humilde”.

El pueblo saltilloense refrendó el día 5 de marzo, ciento sesenta años la patriótica actitud de sus antecesores que entregaron al Padre de la Patria su presente de admiración y de cariño.

III

MEFISTOFELES EN ACCION

Mientras esto acontecía en Saltillo, en el norte del Estado se coludían los principios autores de la Contrarrevolución. Un español radicado en Saltillo y que tenía el cargo de Ministro Tesorero de las Cajas Reales, una vez que las tropas realistas verificaron que por el rumbo de Aguanueva se avistaban los insurgentes, salió inmediatamente de la ciudad dirigiéndose al norte con el ánimo de liberar los dineros de la Corona; me refiero a don Manuel Royuela, que se dirigía posiblemente a Texas, que había sido ganada para la Contrarrevolución; Royuela fué aprehendido por gentes liberales en el Presidio de Río Grande, hoy villa de Guerrero, en donde estuvo prisionero por 49 días, hasta que la prisión de Pedro de Aranda, a quien ya nos hemos referido, le permitió ir a radicarse en la villa de Santa Rosa, hoy Melchor Múzquiz.

Debemos advertir que durante su cautiverio, y para precisar la fecha, el día 17 de febrero de 1811, siete días antes de que Allende llegara a Saltillo, Royuela se puso en contacto con los hermanos Ignacio y Nicolás Elizondo, quienes le fueron a visitar precisamente para comunicarle los planes que tenían acerca de la aprehensión de todos los caudillos insurgentes. Puede decirse por lo tanto, que

fue en el Presidio de Río Grande donde se incubó el fatídico acontecimiento del 21 de marzo.

Por otra parte, Don Pedro de Aranda puso en libertad en la ciudad de Monclova a los jefes realistas Manuel de Salcedo y Simón de Herrera, quienes habían sido traídos engrillados desde las lejanas tierras de Texas, permitiéndoles que se acercaran en Santa Rosa, a donde también hizo trasladarse a Manuel Royuela, propició en esta forma que los principales autores de la emboscada de Baján estuvieran en íntimo contacto.

Ha aparecido en escena el capitán Ignacio Elizondo y con relación a él debemos decir que nuestro historiador Alessio Robles, ha podido desentrañar que es una burda mentira el hecho de que siendo insurgente, realizara una traición incontenible al preparar la emboscada. En realidad Elizondo, de Pesquería Grande, hoy Villa García, N. L. o de Salinas, en el mismo Estado, desde el año de 1809 radicado en estas tierras, primero en el Alamo, a las orillas del río Nadadores y más tarde en Santa Rosa, preparó juntamente con Royuela, Salcedo, Herrera, Tomás Flores, etc., la fábrica del desastre. No es cierto por lo tanto, que Elizondo haya solicitado un ascenso al Generalísimo Allende, y que por el hecho de que se le negó, haya optado por realizar la traición.

Nuestros distinguidos paisanos han podido demostrar con documentos que Elizondo era un capitán realista de milicias provinciales, que inclusive, al iniciarse la Guerra de la Independencia se encontraba retirado del servicio y por otra parte, no conocía siquiera a los caudillos de nuestra causa.

En esta colusión realista contraria a los intereses de la Patria cabe citar también que Royuela, verdadero autor intelectual del desastre, envió como espías a la ciudad de Saltillo a Felipe Enrique

Neri, alias Barón de Bastrop y a Sebastián Rodríguez, a fin de que constantemente le estuvieran informando de todos los movimientos de los insurgentes; y tan bien supieron desempeñar su diabólica empresa, que Allende y los demás jefes les otorgaron toda su confianza, al grado de que participaban en las juntas que efectuaban los insurgentes, comunicándole a Monclova y Santa Rosa los propósitos que tenían.

Dispuestos los planes de Royuela y Elizondo, se pusieron en práctica a partir del día 17 de marzo de 1811, cuando el segundo de ellos se apoderó del Gobernador insurgente, Don Pedro de Aranda, en la ciudad de Monclova, cuando en estado de ebriedad llevaba una serenata hasta el "Molino de Francia".

Terminemos este párrafo manifestando que en Baján habrían de concluir dos corrientes distintas; del sur el mensaje vital de la libertad; del norte, el mensaje inmisericorde de la muerte emboscada.

IV

POR NUESTRAS TIERRAS A LA INMORTALIDAD

La ciudad de Saltillo, mira desde su corniza de ojos azules la opalina lejanía que se extiende hacia el norte al través de un valle que desciende hasta la sierra Galana, ahora llamada de la Gloria, salpicando aquí y allá con pequeños promotorios o con gallardas y magníficas montañas los puntos a donde vienen periclitarse las últimas convulsiones de la Sierra Madre Oriental.

Ese paisaje abierto hacía el septentrión fué re-

corrido por el glorioso ejército insurgente, para llegar en cuatro jornadas hasta Baján.

Concentradas todas las fuerzas en Saltillo, ante la inminente embestida de los realistas que avanzaban en tres frentes sobre ellas, desde la provincia de Nueva Vizcaya, por el occidente; de las tierras de Nuevo Santander, por el oriente y de San Luis Potosí, por el mediodía, no quedaba más que replegarse hacia al norte, en vías de reorganización. Se decidió por lo tanto, dejar al General y Lic. Ignacio López Rayón en la capital, como jefe de la insurgencia, y se inició el éxodo.

El día 16 de marzo de 1811, el Padre de la Patria, acompañado por doscientos hombres a caballo, salió el primero, para dirigirse a Santa María, pasando por el Valle de Capellanía —hoy Ramos Arizpe—; fué en consecuencia, el primero en llegar a dicha hacienda, a donde arribó Allende en compañía de los demás jefes a las oraciones de la noche. Se había cumplido la primera jornada de 24 kilómetros, aproximadamente.

El día 17, después de pasar la noche en Santa María, se emprendió nuevamente la caminata, para rendir una segunda jornada de 24 kilómetros hasta la llamada hacienda de Mesillas; no obstante la distancia relativamente corta, la orografía del terreno hizo muy penosa la marcha, pues después de unos cuatro kilómetros de terreno llano, empieza a ascender la ruta, para pasar por la cuesta del Cabrito, en donde las montañas forman un verdadero dédalo muy difícil de salvar; elevadas costuras y barrancas profundas, debieron impedir un desplazamiento rápido, si se toma en cuenta la impedimenta militar que conducían los insurgentes compuesta de 23 cañones, fusiles, lanzas, coches, carros, acémilas y caballos, así como también, algo más de

22,000 kilogramos en barras de plata, que posteriormente constituyeron el botín de Baján. Esa noche el grueso de la caravana pernoctó en la especie de fortaleza aspillada y almenada que es la hacienda de Mesillas. Una parte de la misma, continuó esa misma noche hasta llegar a Anaelo.

El día 18 de marzo se reinició la marcha, para cumplir un nuevo recorrido de seis leguas hasta la citada hacienda de Anaelo, situada en la extremidad sur de la serranía del mismo nombre; en esta parte de la llanura que sirve de asiento a la hacienda, semeja una inmensa plazoleta en la cual convergen todos los "cañones" que conducen hacia el oeste, al este, al sur, y el norte; en dirección de este punto cardinal nace el cañón conocido por Espinazo del Diablo o de Ambrosio, que conduce a Baján y a Monclova. Aposentados los insurgentes en Anaelo, donde por lo menos pudieran saciar su sed en la fuente de aguas termales que ahí existe, acordaron salir hasta el día 19 por la tarde, con dirección a La Joya, pero lo más probable es que hayan salido hasta el día 20 muy temprano. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que a las ocho o nueve de la noche del día últimamente citado, empezaron a llegar a la punta del "Espinazo", después de haber cubierto el tramo más largo y penoso de la caminata, siguiendo el cañón que bordea, al lado oriental la Sierra del Espinazo del Diablo y al lado occidental, la sierra de Anaelo; 14 leguas de posta, 56 kilómetros que dejaron al ejército insurgente completamente agotado y lo que es peor, desorganizado en grado extremo, de tal modo que como lo prefiere el historiador que consulto, la columna se extendía en un fondo de 16 kilómetros.

El cansancio, el hambre, la sed, la desorganización general fueron circunstancias concomitantes que supieron aprovechar debidamente los autores

de la emboscada, sabedores por las informaciones que recibían del Barón de Bastrop y de Sebastián Rodríguez, que marchaban a la cabeza de la columna.

Ignacio Elizondo había llegado a Baján la mañana del mismo día 20, disponiendo sus fuerzas en forma tal, que no pudiera fallar la realización de su intento. Informando de que los insurgentes estaban llegando a la Joya, envió un correo, Pedro Bernal, con una carta que Uranga un verdadero traidor, enviaba a Jiménez, manifestándole que ya tenía 150 hombres esperándolos en Baján y que en Monclova se les recibiría con arcos triunfales. El contacto fatal estaba a punto de realizarse, sólo separaba a nuestros héroes, de la tragedia, una distancia de 24 kilómetros aproximadamente.

—V—

LA HECATOMBE EN PRESENTE HISTORICO

Es 21 de marzo. La primavera está llegando con su mensaje de vida y de esperanza. Estamos a tres kilómetros al sureste del poblado de Baján y en este sitio descubrimos un pequeño promontorio que desde hoy habrá de llamarse la Loma del Prendimiento. Ignacio Elizondo aposta una parte de sus soldados tendidos en línea frente a la elevación, dejando franco el camino que pasa junto a ella y que tuerce bruscamente hacia el occidente haciendo un recodo propicio a la sorpresa. Las demás gentes se colocaban en dicho recodo, fuera de la vista de los viandantes, provistos de lazos para ir atando a los cautivos.

A lo lejos, apenas salido el sol, se advierte

una nube de polvo en el camino; vienen llegando las fuerzas insurgentes a los umbrales de la tragedia; pero esa polvareda se extiende en una longitud de 16 kilómetros por donde avanza una columna de hombres agotados por el cansancio, el hambre y la sed, y a la retaguardia, la única parte del ejército que puede hacer frente a la situación, la de Rafael Iriarte. Por fin están aquí los primeros; aparecen a la vista de Elizondo, Fray Gregorio de la Concepción, un niño de 12 años, un soldado y dos oficiales; el carmelita es apresado, quizá con el niño; los soldados toman el partido de Fernando VII al ser intimidados. Pasa una hora y Vicente Flores sale al encuentro de un teniente saltillense, Nicolás González, que viene llegando; le intima rendición y González no acepta la intimación; vienen a las armas y nuestro paisano es muerto por Flores.. Con algunos soldados de escolta, desfilan ahora cinco coches, en el cuarto de los cuales viajaba un hermano del Padre de la Patria, que en compañía de todos los que han llegado, empiezan a dar tarea a los aprehensores, quienes les ponen en escolleras, debidamente custodiados, a la vuelta de la loma, conocida desde entonces como "Loma del Prendimiento". En el quinto carruaje iban Allende, Jiménez, Joaquín Arias e Indalecio, hijo de Allende; Vicente Tomás Flores les intima rendición en nombre del Rey; Allende, sorprendido, hace uso de su pistola, disparando un solo cartucho; los soldados de Elizondo contestan el fuego y el hijo de Allende cae muerto dentro del mismo coche, resultando lesionado Don Joaquín Arias. El General Mariano Jiménez discute con su aprehensor, pero al fin de la escaramuza todos son hechos prisioneros. Han sido aprehendidos los principales caudillos de nuestra Independencia en este día infausto, Sólo falta el

más grande, el hombre más codiciado; nuestro Padre; la ansiedad se refleja en el rostro de Elizondo; por fin le anuncian que han aprehendido en el camino el coche donde viaja el cura de Dolores; Elizondo se adelanta con una parte de sus soldados, pero se ha engañado; el Padre de la Patria poco antes ha descendido de su carruaje y ha montado un caballo. Por fin ahí está en medio del camino, a caballo y acompañado por una escolta de unos cuarenta hombres, Elizondo sale a recibirlo y se coloca a la retaguardia de él como si lo viniera escoltando; al llegar a este sitio, Don Tomás Flores y su hijo Vicente, viendo que va llegando al recodo del camino le intiman rendición; sorprendido el Héroe quiere recurrir a su pistola, lo impiden sus aprehensores y tiene que consentir en las consecuencias forzadas... Ha terminado esta fatídica empresa en la parte principal. La verdadera figura del Padre de la Patria debe imponer respeto augusto a sus mismos aprehensores, porque no se le ata como a todos los demás.

Continúa ahora la detención de Lanzaorta, Santa María y demás jefes y oficiales del ejército insurgente. Simultáneamente, la de pelotones aislados que vienen llegando y que por la formación que traen permiten fácilmente la tarea de los enemigos de la Patria. La obra se prolonga hasta la noche, cuando Elizondo ha conseguido detener a 893 insurgentes, toda la impedimenta militar y los 22,000 kilogramos de plata que traen desde el sur del país.

Unos cuantos tiros, unas cuantas personas muertas o heridas y la nefasta tarea ha terminado; Iriarte que se ha dado cuenta de novedad tan dañosa, cobardemente emprende la retirada hacia Saltillo, donde el sentido del deber y el patriotismo de

López Rayón, lo condena a ser fusilado inmediatamente y sin formación de causa.

Está declinando el día. La sombra de la noche principia a envolver el paraje del Prendimiento. En Baján, junto a un brocal que todavía existe se organizan las guardias realistas que custodian a los prisioneros, mientras es llegado el momento de enviarlos a Monclova. Todo es desolación y silencio. Sólo un hombre debe estar pensando en este momento en Ignacio López Rayón y en aquel mocetón de tipo indígena que hace algún tiempo fué alumno suyo y que se llamaba José María Morelos y Pavón;; sólo ellos pueden mantener vivo el incendio de la Libertad, que este día parece apagarse definitivamente.

COLOFON DESDE BAJAN

El equinoccio de primavera se ha cumplido este día; hoy se ha inclinado la esperanza en la tierra y en los hombres. Parece un contrasentido lo que ha ocurrido en este paraje. Es de noche; arriba un cielo que llueve sus lágrimas de plata sobre un brocal convertido por nuestro duelo en pozo lacrimatorio; abajo un páramo silencioso por donde discurre la tragedia. Pero... mirad a los héroes con los ojos del espíritu; están entrando al corazón del pueblo mexicano; están ingresando a la primavera de la Gloria y de la Inmortalidad.

UN ESCRITOR BIEN AGRADECIDO

Por SERGIO MAGAÑA

Hace días, por medio de la prensa, nos enteramos de la muerte del ilustre dramaturgo SERGIO MAGAÑA autor, en otras obras de "Los Signos del Zodíaco". Magaña, hace años estuvo en Saltillo donde ofreció una serie de pláticas sobre literatura y especialmente teatro.- Al regresar a la capital escribió impresiones de la provincia, de la cual recogemos la intitulada "Un Escritor bien Agradecido" sobre un libro de Oscar Flores, que hoy reproducimos.

P.P.

A menudo se habla, entre personas educadas, de la impresión física que un escritor imbuye en quien lo lee. Un poeta, un prosista, adquieren presencia súbita a través de sus obras; se hace de ellos un relato no imaginario menos substancial; acaso so desorbitado, pero definible. La desilución, dicen, viene después, cuando se le conoce personalmente. "Yo le creía alto y resulta insignificante. Yo le creía audaz y se ruboriza". La experiencia opuesta es así mismo aleccionadora: yo creí que Oscar Flores era una masa pétrea, erizada de cejas y de chipas ante cualquier azadón.

Sin serlo, sus ojos son redondos, cercados por

el cáñamo de las pestañas, como dos luces en agua oliva. Los cachetes gruesos, prietos, rasurados. La cabeza de Dantón empotrada en su cuellote y el cuellote en los músculos de la espalda. Por adelante una camisa abierta bordada de pelos. Los remos de toro y unas ancas burdas que se le encajan en la espalda a cada tranco. El ideal, en fin, de las románticas diminutas: sonrisa llena de dientes y carcajadas estruendosas. Mordaz todo él. Apasionado y receloso. Supersensible a las puyas, a los olvidos, y olvidadizo cuando él las mete y las comete. Gesticula, perora, habla bien, de una manera definitiva. Después es maligno, y en cuanto pesca al vuelo la debilidad de los demás, los deshace.

Pero a todos los Sigfridos se les pega una hoja; todos los Aquiles tienen su talón. Hay un libro, "Herodes" —Semblanzas del Saltillo— que Oscar Flores publicó en 1950.

Yo sabía que era también poeta. De un libro suyo sobre Cástulo Ratón conocí párrafos saturados de mordacidad, muy celebrada ésta por el corro de vinagrillos.

Lo que viene al caso es hablar de "Herodes". Al acabar su lectura me brincó en los ojos no el asombro, sino la sorpresa. El libro huele a nostalgia desde la cubierta, cuyo color fuera ramplón de no ser triste —tiene las pastas negras; las letras de oro.

Así corre luego las páginas con una prosa objetiva, sin alambicamientos, mil veces clara y otras manchadas por entrecomillados innecesarios. Certo que señalaban frases idiomáticas o modismos regionales, pero por ser tan idiomáticas y regionales el servicio de las comillas resulta inútil. Lo que del libro se entiende es la gran ternura de su intención; ofrecida en estilo pintoresco, arbitrario a veces y por ello feliz. Nada aquí se encuentra a

medias; la pintura de los lugares y de los tipos, sus penas, sus alegrías, su vulgaridad: ello en un generoso fluir de situaciones y de anécdotas. Los contrastes forman parte integrante del estilo; junto a una sutileza, un párrafo común. Lo bueno es el todo. Un mundo completo de vida propia, donde vive el pueblo, no los individuos. En ese panorama dinámicamente concebido no caben los individualismos y ninguna suerte es más importante que otra. Lo importante es el vivir de las piedras, los hombres, los edificios, los niños, las fuentes y las viejas, junto a las leyendas y las anécdotas de la historia verdadera.

Sin ambages puedo culpar al autor de un exceso de sabor local; aunque luego la intuición del autor se guía hacia terrenos más universales. Flores tiene saetas terriblemente humanas y una endiablada ternura. Las páginas rezuman el cariño a la tierra. Pícaro el pulso que traza un velorio que es farsa vernácula; en seguida se vuelve maternal, humilde al hablar de los uniformes de los niños. Se desborda entonces la ternura, un afán de consuelo, de cuidado, una demanda infinita de solicitudes. No son los niños por sí mismos quienes conmueven, sino las penosas necesidades que les impone una soledad también soñadora y comedida, que trata de parecer, sin ser. Es sin embargo un caso de dignidad. Es como quien se pone una corbata para ocultar lo gastado de sus zapatos. Páginas magníficas las de Rosita Álvarez; y el tema pasa sin mengua del propósito original, cuando otro escritor se engolosinaría, incluso con el fusilamiento de Jesús Cadenas. Después las calles, la biblioteca, los edificios, los lugares y las personitas de los señores al lado de la personalidad de nuestros héroes. Es el fin. Para dar una idea entera del libro habría que escribirlo o comentarlo párrafo tras párrafo.

Su aliento es tan genuino como sus contrastes. Encuentra uno capítulos magníficos —casi entero el de “Ayer y Hoy” y el de “Rosita”— y otros, “don Jesús” y “Don Pepe”, sólo comprensibles en el reducido espacio del Saltillo, cuyos habitantes (pág. 153) al verse allí mencionados, sin duda inflarán las narices, pero yo no. Sea lo uno por los otros. Vienen luego párrafos plenos de sabiduría y fino humorismo al lado de otros en que se advierten el chiste grueso o las reflexiones ingenuas, como aquella (pág. 117) “. . . el pueblo, que nunca se equivoca. . .”. Yo diría lo contrario: el pueblo siempre se equivoca: sólo que siendo eterno le sobra tiempo para ver sus errores, echarles tierra y reconocer este último hecho con acierto. Sin las equivocaciones del pueblo no habría historia.

Pero mis reflexiones valen poco, mucho menos junto al gusto de la lectura; y así utilizo sin rubor el título de un cuento de Efrén Hernández “Un escritor muy bien Agradecido” para hacer mi última caravana.

En “Herodes”, Oscar Flores me llevó a su pueblo; en su automóvil, a su casa. Antes de entrar husmeó el aire, abrió la puerta y dejó en un rincón la fiereza, el cogote de toro, las espaldas de leñador, los mugidos, los ojos de águila y la mordacidad. Se puso en la cara una sonrisa que yo no le conocía y me presentó a una niña. “Esta es mi hija”, dijo. Trajo después en brazos a otra señorita de año y medio de edad. “Acérquense —entraron dos jóvenes, uno de ellos formal, de bigote—; éstos son también mis hijos”. Y acarició a las niñas dulcemente, como si escribiera un libro, llenos los dedos de puntillosos cuidados, como hacen todos los padres de todos los pueblos y de todos los tiempos.

LA CALLE DE ZARAGOZA:

El 5 de mayo de 1864 Saltillo era una ascua. El sol iluminaba el valle que tenía los colores de una acuarela incomparable. Desde las primeras horas se escuchaban los redobles y los clarines. Todo era algarabía en la quietud provinciana. Aquí en Saltillo, no había imperialistas; Saltillo siempre fue, desde la Revolución de la Independencia, republicana por convicción.

Las calles de Victoria, Allende, Aldama y la ahora de Juárez, estaban adornadas con banderas tricolores. En los portales —como era costumbre— se había montado el Altar de los Héroes. En una plataforma se colocó un retrato de Zaragoza; al pie del mismo, tambores y clarines y en pabellones, unas carabinas....

El pueblo en valla por la calle de la Parroquia desde la calle del Cerrito —hoy Bravo— esperaba que saliera con rumbo al lugar de la ceremonia, el Presidente de la República Lic. Don Benito Juárez, que ocupaba la casa que está ubicada en la esquina de Juárez y Bravo, la cual santificó con su presencia.(1)

A las 10:30 salió el heroico Indio de Bronce. Lo acompañaban el Gobernador, sus Ministros y los miembros de la junta patriótica. Al llegar a la esquina de lo que hoy son las calles de Ocampo y Zaragoza, el presidente Juárez personalmente descorrió la cortinilla que dejó al descubierto la placa donde se leía, simplemente: "CALLE DE ZARAGOZA".

El primero en hablar fue don Francisco Zarco; recordó con emoción a su grande amigo y gran estratega don Ignacio Zaragoza, sus ideales republi-

(1) Hoy RECINTO DE JUAREZ.

canos y su intransigencia ante los traidores o pusilánimes. En seguida habló Guillermo Prieto que con encendida palabra exaltó los méritos del héroe...

“Lo hicieron los oradores —dice una antañona crónica del acto— con tal sentimiento y patriotismo, que arrancaron lágrimas de los ojos de los presentes”.

Así fue la conmemoración en Saltillo, de la batalla del 5 de mayo de 1864.



IGNACIO ZARAGOZA

EN DEFENSA DE UN SOLDADO MEXICANO

IV

LA PROTESTA DE MIÑÓN

Por Federico Berrueto Ramón

Miñón, lo repetimos, recibió lleno de rabia la orden de Santa Anna y en un documento que firmó con los jefes de la Brigada, protestó con energía ante la retirada del ejército, “por distinguir que siguiendo batiendo al enemigo, no podría menos que capitular”.

Aquí es oportuno referir lo declarado por Taylor en su parte oficial, respecto a la sorpresa que se llevó la mañana del 24 al encontrar desalojado el campo de batalla y aludiendo a las fuerzas mexicanas, añade que, “el cansancio de nuestras tropas hacía muy peligroso e imprudente tratar de perseguirlas”.

En un manifiesto posterior, Miñón tachó de falso lo de la escasez de víveres y agua: “todo lo había y yo se lo proporcionaba al señor Santa Anna, repetidas veces le avisé que tenía yo a mi disposición reses, maíz y harina, y a dónde estaba”; esta réplica descubre que el jefe de la Primera Brigada se mantuvo en comunicación con el superior jerárquico, circunstancia que hace más inexplicable su con-

ducta, al no darle al subalterno instrucciones oportunas para cumplir mas eficazmente su misión.

Santa Anna se encolerizó al enterarse de la protesta citada y, cuando el 27 de febrero informó sobre las operaciones al Secretario de la Guerra, hacía responsable a Miñón de que no resultara decisivo el esfuerzo del 23, "pues no concurrió al combate por la retaguardia del enemigo, por todo lo cual me veo en la dolorosa necesidad de enjuiciarlo".

Para apreciar la validez del cargo, recuérdese cual fue la tarea confiada a Miñón; por eso, éste, en un folleto defensivo, aseguraba que el encargo que se le señaló se reducía a "impedir que el enemigo se llevara a Monterrey lo que tenía en Saltillo".

MAS ACUSACIONES CONTRA MIÑÓN

Según Santa Anna, las fuerzas de Miñón debieron interponerse entre Saltillo, y el enemigo para obligarlo a pelear desventajosamente con sus comunicaciones interrumpidas, o para que, si no salía de sus posiciones, sitiarse en Aguanueva. Más como así no ocurrieron los acontecimientos, pues este lugar fue abandonado desde el 21, Santa Anna tuvo que admitir que "habían quedado sin efecto sus primeras disposiciones y proyectos", **NO QUEDÁNDOLE OTRA ESPERANZA** que la de que Miñón detuviera en Buenavista la marcha del enemigo, "o por lo menos lo pondría en espectación, dando lugar a que llegara el ejército"; en esas frases del general en jefe se percibe cómo dejó las cosas a la iniciativa de Miñón, quien por otra parte, tenía que sujetarse a las órdenes recibidas.

En resumen, Miñón no pudo situarse en la hacienda de Buenavista, porque el enemigo la había

ocupado con anterioridad y con efectivos muy superiores; "en cuanto a su misión de cortar el camino de Saltillo, ya vimos que, debido a los sucesos relatados, solo llegó a cumplirla por horas y de manera irregular y no sostenida".

Se sostiene que Miñón debió haber atacado en el momento álgido en que el ala derecha mexicana rebasó la izquierda enemiga, tras la épica carga que condujo a nuestros dragones hasta más allá de la retaguardia de Taylor. Se ha opinado asimismo que si aquel hubiera tomado contacto con éstos, se habría consumado la victoria, facilitando el paso de nuestras tropas a Saltillo, sin hacer caso de la posición del comandante norteamericano, "tan inútil para él como inofensiva para los mexicanos".

Para evaluar este cargo es menester insistir en que a Miñón no le habían dado instrucciones de que atacara, "porque Santa Anna estaba seguro de vencer con sus propios recursos, por cuyo motivo seguramente no le mandó nuevas órdenes, como debió haberlo hecho al encontrar abandonada la posición de Aguanueva". Sin que le tuviera enterado de la marcha general de la batalla, era imposible que Miñón pudiese decidir cual era el momento oportuno para combatir sus movimientos con los del resto del ejército, por eso se acusó a Santa Anna de no haber sabido coordinar la acción de los dos cuerpos.

Los críticos militares han comentado que la maniobra de interponer a Miñón entre el enemigo y Saltillo, "fue la única operación estratégica y que en todo caso Santa Anna debió ser más previsor destacando una fuerza más importante, pues el ataque habría sido fulminante si 6.000 hombres hubieran ocupado la posición de Miñón, supuesto que aún quedaban para el ataque principal 9,000 soldados". Aquí se olvida que todos los efectivos de

caballería (única arma que podía realizar la misión) apenas llegaban a 6,000 y que el general en jefe no iba emprender la pelea de la Angostura sin el concurso de los dragones; como quiera que ello sea, la sugerencia citada revela que Miñón no contaba con los contingentes necesarios para acometer tamaña empresa.

Por esa razón los mismos críticos sostienen que tomando en consideración el número de sus tropas, Miñón no podía hacer más de lo que hizo y que en realidad. "OBRO MEJOR DE LO QUE SE LE ORDENO".

EL DESQUITE DE SANTA ANNA

El 6 de marzo de 1847, cuando apenas habían transcurrido dos días del regreso de Miñón a Matehuala, Santa Anna le ordenó que entregara el mando al coronel Francisco Avalos, jefe del 4o. Regimiento de la misma corporación. "Algunos días después, Miñón fue aprehendido, trasladado a San Luis Potosí y puesto a disposición de los tribunales militares en estado de rigurosa incomunicación".

Con serio agravio para la justicia, terminaba así la hazañosa odisea de la intrépida Primera Brigada y de su peleador comandante, víctima ahora de la soberbia de un caudillo que siempre encontró el modo de disculpar sus desaciertos para fincar una jerarquía de héroe que la historia se ha encargado de destruir.

CONCLUSIONES

Es posible que haya ocurrido la aventura de que habla Chamberlain, pero de eso a reconocerla como la causa eficiente de que el ejército de Taylor no fuese destruído, hay una gran distancia: la "Da-

lita yanqui" bien pudiera ufanarse de su "patriótico" desvío, pero no de considerarse como la heroína de la infausta jornada.

—Miñón no pudo cumplir con parte de la empresa conferida, porque Buenavista fue ocupada con anticipación por un ejército varias veces superior; el cambio del campo de operaciones, modificó radicalmente la situación del soldado mexicano.

—En cuanto a la orden de interponerse entre Saltillo y el grueso de los contingentes invasores, solo fue cubierta a medias y hubiera sido preferible que no la cumpliera, pues en tal caso la retirada de Taylor no se habría hecho esperar, consumándose así el triunfo de las armas mexicanas.

—Miñón no contaba con fuerzas suficientes para apoderarse de la capital coahuilense, ni para mantener regularmente la interrupción de las comunicaciones enemigas; no se dió cuenta del instante crítico de la batalla, cuando el ala derecha de los nuestros rebasó, por el camino de la sierra de Zapalinamé, el abatido cuartel general del adversario; de haber percibido esa crisis, Saltillo habría sido ocupado, quedando Taylor embotellado y en una posición realmente desesperada. Esa inadvertencia, en todo caso, debe correr por cuenta de Santa Anna.

—Tal vez Miñón careció de ímpetu y genialidad guerrera para moverse más ágilmente y aprovechar mejor las circunstancias, pero de ninguna manera le faltaron decisión y patriotismo para cumplir con su deber; el atolondramiento del general en jefe lo mantuvo en constante incertidumbre y la prueba más válida que pudo dar de su temple militar, fue su reproche por la retirada frente a un enemigo que consideraba prácticamente vencido.

—Santa Anna era muy dado a disculpar sus yerros, con los subordinados, y la protesta de Miñón le dió la oportunidad esperada para encontrar un culpable del resultado de esa acción de armas.

—Ni las ingenuas imputaciones de Chamberlain, ni la alegre liviandad de la Porter, ni los cargos de Santa Anna, prueban la terrible responsabilidad que se arrojó sobre Miñón como causante del desastre; era un buen soldado en que esta vez faltó sin los recursos necesarios y sin un jefe capaz de dirigirlo con acierto; acaso le faltó audacia, pero no más.

Hace diez años apuntábamos que ningún símbolo perpetuaría mejor la batalla de la Angostura, como el mármol alado de “La Victoria de Samotracia”; victoria sin cabeza en una epopeya donde fulguró con plenitud heroica la recia condición de los hombres, cuando defienden con los brazos y el corazón el suelo en que nacieron.

Tal vez el triunfo de las armas mexicanas en La Angostura pudo cambiar el rumbo de esa guerra, pero si aquello resultó imposible, no fue precisamente a causa de Miñón.



SOLO LA DEMOCRACIA PODRA PERMITIR AMPLIAR LA LIBERTAD

Por Jacinto Faya Viesca
Presidente del Tribunal Electoral

A nombre de mis compañeros Magistrados, Lic. César A. Valdés Hernández, Lic. Bernardo Molina Duque, y del mío propio, expresamos nuestra más profunda satisfacción por haber sido propuestos por el C. Gobernador del Estado para ejercer esta función electoral, y por la correspondiente autorización por parte del Congreso.

Hemos rendido la protesta de Ley con la plena conciencia de que esta función que hemos asumido constituye un privilegio, pero también, una seria responsabilidad ante el Estado y la Sociedad; por ello, ajustaremos nuestros actos a fin de que el Tribunal Estatal Electoral emita sus resoluciones bajo el imperio de la Ley y la verdad, pues solamente así podrá ser un instrumento de defensa de la legalidad, tanto del proceso como del resultado de las elecciones.

Este Tribunal será histórico en nuestro Estado, pues por vez primera se le otorga competencia a un organismo autónomo de naturaleza jurisdiccional, para que en materia electoral emita resoluciones de carácter definitivas e imperativas para los organismos electorales instituidos en nuestra Ley; Tribunal que fue creado para robustecer la

confianza en los procesos electorales y garantizar la justicia electoral en las impugnaciones planteadas por los candidatos o Partidos Políticos.

En los países de occidente y en importantes naciones del oriente, la democracia es la idea política y la pasión fundamental que mueve a gobiernos y a pueblos enteros hacia un destino más promisorio en lo humano y en lo social. El muro de Berlín lo derrumba precisamente esta idea y esta pasión por la democracia; todo parece señalar que la democracia es lo único que podrá permitir ampliar las libertades espirituales y políticas, y hacer realidad el fiel cumplimiento de los Derechos Humanos. Todo parece indicar que la democracia será lo único que pueda salvar los valores de la civilización mundial. Por ello, los pueblos de Occidente y aún los gobiernos socialistas quieren encontrar en la democracia la mejor condicionante política para el mejoramiento de las sociedades y de las instituciones públicas. Como que de pronto se vislumbra el descubrimiento de que la democracia no solamente constituye la mejor forma de Gobierno, sino que es una verdadera y auténtica vocación del hombre.

México no podía estar ajeno a éstos dramáticos cambios políticos y a éstos serios avances de las democracias occidentales. Ante esta constante política de cambio mundial, el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, con patriotismo y profunda visión de estadista, propuso en su discurso de toma de protesta, la ampliación de la vida democrática del País, como el primer gran acuerdo nacional; ampliación que se daría al ritmo y a la velocidad que la propia sociedad y los Partidos Políticos impusieran. Este primer gran acuerdo nacional ha tenido como resultado que México se incorpore como una de las naciones más avanzadas en Legislación Electoral y en vida política plural, potencián-

dose con esto, el futuro fortalecimiento de la vida democrática del pueblo mexicano y de sus instituciones Republicanas.

El recientemente aprobado Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, no solamente incorpora sustanciales avances en materia electoral y de Partidos Políticos, sino que además pretende que las elecciones sean absolutamente transparentes, y procesos electorales totalmente democráticos.

El Código se planteó la idea, de que para construir la nueva democracia mexicana, resultaba indispensable dar mayor transparencia y confiabilidad a los procesos electorales. Por su parte, el Ejecutivo Federal deseaba que el Código fuera el resultado, no de una sola corriente política mayoritaria, sino la expresión del consenso de los demás Partidos Políticos; consenso que solamente podía alcanzarse a través de la negociación y el acuerdo, basados en la tolerancia, en la buena fe, en el respeto a la divergencia y a la pluralidad política. Por ello, una vez que se logró el acuerdo y apoyo de cinco de los seis Partidos Políticos Nacionales, todo estuvo resuelto para que nuestro País pudiera lograr un avance electoral de dimensión histórica, que contribuye decisiva y esencialmente a la reforma del Estado y a la modernización política de México, que ha impulsado el Presidente Salinas de Gortari.

El Gobierno del Estado de Coahuila, preocupado por coadyuvar a esta gran tarea republicana de modernización política y de reforma del Estado, siguió muy de cerca todo este proceso que se manifestaba en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Proceso que se inició con motivo de la Iniciativa de Ley por parte del Ejecutivo Federal para la aprobación de un nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. De in-

mediato, el Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Eliseo Mendoza Berrueto, sensible a las necesidades de Coahuila, en Sesión Permanente de Trabajo, se avocó a la tarea de elaborar un proyecto en materia electoral, que enviaría posteriormente como Iniciativa de Ley al Congreso para su discusión, y en su caso, para su aprobación.

Este proyecto del Ejecutivo del Estado se convirtió en la Ley Estatal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Se logró el acuerdo de otros Partidos Políticos, pues se trataba de que esta nueva Ley consiguiera el resultado del mayor consenso político posible, a fin de poder armonizar de la mejor manera los intereses del pluralismo político.

Esta Ley Electoral contempla la expresa definición de que la organización de las elecciones es una función estatal que se ejerce con la participación de los Partidos Políticos y de los ciudadanos. A los Partidos Políticos se les declara entidades de interés público, y la Ley afirma que son la expresión del pluralismo político, y que concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular, siendo en consecuencia instituciones fundamentales para la participación política. Se les dota de libertad para el ejercicio de sus libertades, pero su estructura interna y su funcionamiento deberán ser democráticos.

Se pretende que el pluralismo político se articule en un verdadero sistema de partidos, como respuesta a la composición plural y democrática de la sociedad mexicana.

El equilibrio de nuestra Ley es admirable, pues por una parte se decide expresamente a asumir la responsabilidad electoral, es decir, que el Derecho Electoral es un Derecho del Estado, pero por otra parte, protege y fomenta el pluripartidismo, evitando los gravísimos riesgos de caer en una par-

tidocracia, es decir, en el poder de los Partidos.

El poder radica socialmente en el pueblo; la base de la legitimidad de nuestras instituciones públicas radica en el hecho de que las autoridades emanan del pueblo y se instituyen para su beneficio. Por ello, la función electoral es una función del Estado, y sus órganos electorales son parte de esa expresión de la soberanía popular.

Son muchos los avances de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de Coahuila. Ley que es modelo en las Entidades Federativas de México. El Gobierno de Coahuila fue sensible al cambio y a las nuevas necesidades políticas de nuestro tiempo.

Coahuila, con Madero y Carranza escribió páginas gloriosas de democracia al principio del Siglo XX. Ahora, tenemos que prepararnos para afrontar los graves retos que plantea esta nueva década y el inicio del Siglo XXI. La modernización política es uno de los desafíos esenciales para garantizar la continuidad de México en la historia.

La Independencia, la Reforma y la Revolución, están unidas por una Ley histórica de fidelidad a ciertos principios y valores. Pues bien, defender el pluralismo político y avanzar en nuestra democracia, con todos los riesgos y esfuerzos que ello implica, es lo que nos mantendrá unidos con nuestra historia constitucional y política, y lo único que nos podrá permitir responder a las demandas del cambio político y social exigido por los mexicanos.

Nuestro Estado acepta el reto de la modernización política, esta nueva Ley Electoral es su más clara respuesta.

Los ideales de la República y la Revolución, y el pluralismo político garantizado por la Constitución Federal, tienden a preservar la unidad nacional y a intuir el Poder Público por la democrática vo-

luntad de mayorías y minorías; pero la competencia electoral jamás podrá tolerarse cuando desemboca en violencia y en descomposición social. El cambio político no permite que se negocie el voto, pues este representa la expresión de la voluntad popular. Los inconformes tienen el recurso de la Ley, y las autoridades electorales la obligación de declarar el triunfo conforme a la verdad de los resultados. Pero ni los Partidos Políticos ni los candidatos inconformes tendrán nunca razón para ejercer la violencia, como tampoco las autoridades electorales negociar con el sufragio soberano. El pluralismo político no es una cuestión de todo o nada, ni un concepto abstracto de mera retórica, y si es en cambio un espacio en el que cabe la tolerancia, ámbito para nuevas reglas para la competencia electoral, y mecanismo para establecer compromisos entre los Partidos Políticos a fin de evitar la violencia y la fractura social; se impone el diálogo, la razón y el amor a la Patria sobre cualquier interés electoral en pugna. La violencia obstruye la pluralidad y hace retroceder a la democracia, y lo que es aún peor, divide a la Nación y enfrenta a los mexicanos. Nuestra nueva Ley Electoral trata de evitar todos estos males, y defiende los valores superiores de nuestro Estado Democrático de Derecho. Se impone el amor a México y el respeto a la Constitución y a la Ley, pues sólo así podrá preservarse la Paz social, acceder a una nueva democracia, y vivir en la unidad nacional.

El Presidente Carlos Salinas de Gortari, nos ha convocado a luchar esforzadamente por una nueva democracia, a lograr nuevos acuerdos de concertación social y a alcanzar superiores compromisos de solidaridad. Nos ha convocado a hacer de la soberanía y de la justicia social los dos grandes retos del cambio y los dos grandes compromisos de

la Nación, que harán de la República un México más unido, más fuerte en el exterior y mas solidario en el interior; un México en el que todos nos sintamos seguros y participantes; un México en el que se ejerzan plenamente las libertades y los Derechos Políticos; en el que se distribuya con mayor justicia la riqueza y se viva con mayor amplitud y grandeza la democracia.

El Gobierno y la Sociedad de Coahuila están participando en esta convocatoria Presidencial: nuestra nueva Ley Electoral es una de sus muchas respuestas. Coahuila está preparado para la nueva democracia, porque sus Instituciones Públicas acatan fielmente lo ordenado por la Constitución General de la República. Su Gobernador, Eliseo Mendoza Berrueto, conduce al Estado con firmeza, con entusiasmo y esfuerzo, en estos nuevos retos de la modernización política y de la Reforma del Estado.



FILOSOFIA Y ACCION DE LA NO VIOLENCIA

Por Oscar Flores Tapia

PORQUE NO PODEMOS ESPERAR

El asesinato del Reverendo Martin Luther King conmovió al mundo entero. El, que era el campeón de la no-violencia, fue víctima de ella. Su obra, como la de otros apóstoles, no se perderá porque estaba fincada en un alto ideal: la libertad de un pueblo que —como él decía—, fue sacado de su tierra original para sumirlo en la esclavitud.

Un día, cuando firmaba ejemplares de su libro “Los Viajeros de la Libertad”, que se refiere al boicot contra los autobuses de Montgomery, Alabama, en apoyo de Rosa Parks, que se negó a ceder el asiento a un blanco y pasar al fondo del vehículo, fue apuñalado con un abre libros por una mujer que según los tribunales, estaba loca.

Martin Luther King apóstol auténtico, ni tímido ni extremista. Hombre culto —el mejor orador norteamericano de la época—, luchó por la libertad del negro y la dignidad de su país; amaba por igual a su patria que a su raza y aspiraba a que algún día, blancos y negros, unidos en una verdadera fraternidad, caminaran por las rutas de la esperanza.

En su libro fundamental: “PORQUE NO PODEMOS ESPERAR”, Luther King examinó la tra-

gedia de los negros y apuntó, conmovido, que entre las causas que influyeron para que estallara la Revolución Negra, fraguada el silencio y el dolor de tres siglos figuraba la de que mientras el negro veía cómo los Estados Unidos lo llevaba a pelear por la libertad de otros pueblos, era incapaz de otorgarla a veinte millones de negros que viven dentro de sus fronteras. Dice: "Se percató —el pueblo negro— que treinta naciones africanas se habían independizado y sus hombres de Estado planteaban problemas y votaban asuntos vitales para el mundo en las Naciones Unidas. El resentimiento del negro estalló en 1963...."

¿Por qué y en qué consiste la No-violencia proclamada por King? ¿Cuáles fueron las reflexiones que lo llevaron a pedir a sus compatriotas hermanos que antes que esgrimir un arma, se dejaran abofetear y conducir dócilmente a las mazmorras preparadas por los racistas de su patria?...

Martin Luther King, el Cristo Negro, lo explica en su libro.

PURIFICAR CON SANGRE A LA NACION

Cien años después de la Guerra Civil, que tuvo como pretexto volver al negro su dignidad humana, el hombre de color continuaba viviendo el drama de los pueblos esclavizados. A pesar del Preámbulo de la Constitución, del "Bill" de los Derechos y las Enmiendas encaminadas al disfrute pleno de su condición de ciudadano de un país que creció entre sus manos, no es hombre libre.

Los peores empleos, los más mal pagados, la discriminación más rabiosa y la falta de oportunidades en la instrucción superior, fueron su cruz. El negro —dice Luther King— nunca fue persona paciente; su postura silenciosa se debía a que estaba

materialmente maniatado. En las plantaciones se les prohibía leyesen y aun la reunion con otros negros.

Sólo en bodas o funerales podían convivir los negros; sus quejas o resistencia a las duras condiciones en que vivían, eran castigadas con azotes, mutilación o muerte. Se le separaba de sus hijos y sus muchachas eran vendidas para asegurar la cría de nuevos esclavos. La Guerra Civil desatada para liberarlos, busco para él nuevas formas de humillación: segregación y brutalidad.

Después de la primera Guerra Mundial surgieron proyectos para resolver el problema de los negros. El Gobierno estadounidense veía, imposibilidad para impedirlo, cómo las asociaciones del Ku Klux Klan sometían al bárbaro suplicio del linchamiento a negros que llegaban a ser acusados de cualquier delito. Marcus Garvey abanderó una campaña de retorno al Africa.

Fracasó el movimiento de Garvey, pero despertó la conciencia nacional. Nació la Association for the Advancement of Colored People, cuyo programa se basaba en la utilización del recurso legal para un cambio en la vida cívica, social y humana del negro. Entre otras conquistas obtuvieron el derecho al voto y eliminaron el "Grandfather" de las constituciones sureñas.

Consistía el "Grandfather" en que sólo podían votar en las elecciones aquellos negros cuyos abuelos —para ello era necesario saber leer— hubiesen votado antes de 1877; o sea que prácticamente, nadie estaba en condiciones de hacerlo. La táctica del cambio legal era lenta, por lo que muchos propusieron medidas más rápidas y expeditas y no pocos un baño de sangre que purificara a la nación.

LA CARCEL, EN VEZ DE ESTIGMA, HONRA

En 1954 el Tribunal Supremo de los Estados Unidos promulgó una ley ordenando la integración en las escuelas públicas, pero en 1963 —nueve años después— apenas un 9% de alumnos negros cursaban estudios en planteles integrados. De acuerdo con ese ritmo, una total integración se alcanzaría hasta el año 2054. Los líderes negros pensaron que el Gobierno había fracasado.

A sus reclamos se les respondió con el “Tokenim”, táctica que según la mejor interpretación, corresponde a “concesión de victorias simbólicas”. Los líderes negros eran recibidos con grandes atenciones en la Casa Blanca se exaltó a Ralph Bunche a un alto cargo nacional y se utilizaron las fuerzas del ejército para mantener al estudiante Meredith en la Universidad.

En 1962 las cosas crearon una situación insostenible. En Birmingham se cometían excesos contra los negros: un comisionado de policía de nombre Eugene “Bull” Connor, se jactaba de utilizar los métodos precisos para “tener al negro en su sitio”; los racistas castraron a un negro y un Senador, blanco, fue arrestado por cruzar una puerta donde se leía: “Colored”.

Ante tales desmanes, el Rev. Fred Shuttlesworth organizó el “Alabama Christian Movement for Human Rights” y se sometió la zona comercial a un riguroso boicot que ocasionó que las ventas disminuyeran hasta en un 40%. Como se sucedieran los encuentros, el Dr. Luther King fue a Birmingham para apoyar la campaña y adiestrar a los negros en la técnica de la No-violencia.

“Quien hubiese visitado a Birmingham antes del 3 de abril de 1963, Centenario de la Emancipación Negra —escribió el Dr. Martin Luther King—,

diría que era una ciudad donde nunca se había oído hablar de Lincoln, Jefferson, la Constitución, el Bill de los Derechos y la sentencia de 1954 que declaró ilegal la segregación en la enseñanza”.

Debidamente preparados los negros en la técnica de la No-violencia, se efectuó la primera marcha el 6 de abril. Hubo 42 arrestos, pero los negros, ante el asombro de “Bull” Connors, se dejaron conducir pacíficamente a la cárcel. La doctrina del Dr. King había dado los mejores resultados e ir a la cárcel dejó de ser un estigma para convertirse en honra.

MAS DAÑOS QUE EL KU KLUX KLAN

Las cárceles estaban abarrotadas. Hombres, mujeres, estudiantes y niños, cantando se dejaban llevar a la prisión; su lugar en el ejército de la No-violencia, era cubierto inmediatamente por otros negros que, conscientes de la justicia de su lucha, no les arredraban las porras ni las mangueras de “Bull” Connors, a pesar de que los manguerazos eran tan terribles que un golpe de agua pelaba un árbol.

Las autoridades consiguieron un mandato judicial prohibiendo las manifestaciones hasta en tanto se discutiera el derecho de los negros a realizarlas. Esa maniobra paralizaba la acción, por lo que Luther King, tan respetuoso como era de la ley, decidió no acatarla. El mismo encabezó la manifestación del 12 de abril, para dar un ejemplo de desobediencia civil.

Puesto en prisión, King estuvo incomunicado durante 48 horas hasta que el Procurador Robert Kennedy intervino. Desde su celda, el líder de la No-violencia envió una carta a los sacerdotes de todas las religiones explicando la esencia de la campa-

ña: 1).- Reunión de datos para determinar las injusticias; 2.- Negociación para impedir las; 3) Auto-purificación y 4).- Acción directa.

En la misma carta condena la actitud de los blancos moderados, que ocasionan más daño a la causa de la libertad que los intransigentes: “Casi he llegado a la triste conclusión —dice—, que la rueda de molino que llevaba amarrada el negro y que traba su tránsito a la libertad, no proviene del Consejo de Ciudadanos Blancos o del Ku Klux Klan sino del blanco moderado que antepone el “orden” a la “justicia”.

El 3 de mayo los manifestantes fueron atacados con porras y perros, pero los negros, fieles a la No-violencia, no devolvieron los golpes y días después, un domingo, varios centenares, encabezados por el Rev. Charles Billups, después de orar echaron a andar. “Bull” Connors, al frente de sus hombres ordenó que se dispersasen. Los negros se negaron y entonces Connors dijo a sus hombres: “Enchufen las mangueras”.

Lo que sucedió entonces, conmueve: los negros, muchos de ellos de rodillas, orando, permanecieron quietos, mientras los policías, como hipnotizados, se echaron las mangueras al brazo y, lentamente, dieron media vuelta, retirándose. Al día siguiente llegaron a Birmingham Burke Marshall y Joseph Dolan, del Ministerio de Justicia y el 20 se pactaba la integración...

El verano de 1963 los negros de Norteamérica proclamaron —como lo sostiene el Dr. King— su propia independencia. Y agrega: “Salvo la Guerra Civil y la Reconstrucción, no hay en trescientos años de historia de los Estados Unidos en que fuese tan impetuosa la acción del negro para cambiar de vida. La resistencia del racista blanco no termi-

nó allí, siguió comtiendo desmanes y crímenes”.

En septiembre fueron asesinados cuatro inocentes niñas y un jovencito fue muerto por muchachos blancos. No obstante ello se integraron la biblioteca, los comedores, escuelas y edificios públicos. El 28 de agosto 250 mil personas —blancos y negros— componentes de la Marcha de la Libertad, llegaban a Washington. Un ejército sin fusiles donde la única arma era el amor.

Al hablar de la Revolución Negra, dice King: “Nuestra nación vino al mundo bajo el estigma del genocidio cuando abrazó la doctrina según la cual el norteamericano original —el indio— pertenecía a una raza inferior, Aún antes que se poblaran las costas con los negros, el odio racial había desfigurado la faz de la sociedad colonial. Desde el siglo XVI ha corrido la sangre y sigue corriendo”.

Todo contribuye a esa destrucción, como si se tratara de seguir una política nacional: la literatura, el teatro, el folklore, todos ellos ensalzan la destrucción de indios y negros. Pero pese a tales ejemplos, los negros —y MARTIN LUTHER KING es un luminoso ejemplo— luchaban por unos Estados Unidos mejores y no hay duda que con ellos estaba la mayoría de la nación.

Los rabiosos racistas han acelerado el proceso histórico de la Revolución Negra. El mismo Kennedy, al referirse a los actos de Birmingham dijo: “No juzguemos duramente a “Bull” Connors. al fin y al cabo ha hecho bastante, aunque a su manera, para que se apruebe la legislación de los Derechos Civiles este mismo año”.

Martin Luther King murió asesinado pero sus ideales están vivos:

“El hombre nació en la barbarie, donde matar al prójimo era una condición normal de su existencia. Luego se le dotó de conciencia y ahora ha

llegado para él el día en que la violencia contra otro ser humano tiene que convertirse en algo tan abominable como devorar la carne de otro ser humano. La No-violencia, la solución del problema de los negros, será la solución del más vital de los problemas de la Humanidad”.



EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL MEXICO INDEPENDIENTE

Trabajo formulado con datos obtenidos de la Biografía "DOÑA MARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ", del distinguido Cronista de Querétaro, don José Guadalupe Ramírez Alvarez.

Por el ING. PABLO GONZALEZ MILLER

...El 27 de septiembre de 1821 entra triunfante a la ciudad de México el Ejército Trigarante. El 28 de septiembre se firmó el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, la que calzaron con sus firmas muchos, aunque no los insignes Corregidores de Querétaro, don Miguel Domínguez de Alemán y Doña Josefa Ortiz de Domínguez, gestores principalísimos, sobrevivientes de aquella épica jornada patria.

Consumada la Independencia, gobernó a México una "JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA-REGENCIA DEL IMPERIO MEXICANO".

Entre el 17 y el 18 de noviembre de 1821 se publicó la Convocatoria para la elección de diputados que deberían integrar el Congreso Constituyente. Los representantes debían estar presentes en la capital el 13 de febrero, pues se pretendía que la Inauguración del Congreso coincidiera con el Pri-

mer Aniversario del Plan de Iguala, el 24 de febrero de 1822.

Corrió la convocatoria, llegando a todas las ciudades, despertando entusiasmo, avivando las esperanzas, porque los mexicanos, *por primera vez nombrarían representantes* ante el Congreso, del cual se esperaba resolviera el problema de ese momento: *dar al estado mexicano una forma de gobierno que sirviera para lograr el progreso, el perfeccionamiento y la felicidad de los mexicanos.*

Precisamente ese era el ideal de los participantes de la conspiración patrocinada por los Corregidores, hacer que México, al señalar su camino, optara por LA REPUBLICA, como el sistema más firme para el logro de su felicidad. Era la continuación del pensamiento del gran José María Morelos y Pavón, quien, ante el Congreso Constituyente de Chilpancingo el 16 de septiembre de 1813 se había declarado humildemente "Siervo de la Nación".

En la casa de los Corregidores se reunieron don Guadalupe Victoria, el Lic. don Juan Bautista, el Brigadier don Nicolás Bravo y otros. Planeaban quitar de la Regencia a Agustín de Iturbide, el oportunista ambicioso que había jefaturado a un grupo de enemigos de la causa insurgente, que no merecían usufructuar la sangre derramada y los privilegios que los hacían semejantes a los españoles que durante tan largos años habían explotado a los mexicanos.

El plan fracasó porque uno de los confabulados, Pedro Celestino Negrete, lo denunció precisamente ante Iturbide, y los conspiradores fueron apresados, luego liberados a excepción de don Guadalupe Victoria que logró escapar y ocultarse en "Paso de Ovejas".

Las elecciones para diputados al Congreso efectivamente se verificaron el 28 de enero de 1822, ve-

rificándose después, el 24 de febrero de 1822 la inauguración del Congreso en el histórico Templo de San Pedro y San Pablo, trasladándose el Congreso al lugar donde celebrarían sus sesiones. En aquel Templo habían jurado: “Defender y conservar la religión católica, apostólica y Romana sin admitir otra; guardar y hacer guardar la independencia en la nación mexicana y *formar la Constitución política que habría de regir en ella*, bajo las bases fundamentales del Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, *estableciendo la separación absoluta de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, para que nunca pudieran reunirse en una sola persona o corporación*”.

El Congreso comenzó sus sesiones y la consiguiente labor de organización política del nuevo estado. Pronto Iturbide se indispuso con el Congreso, atacó a los congresistas, preparando con astucia su ascensión al trono de México. El 18 de mayo de 1822 el sargento Pío Marcha, del Regimiento de Celaya, se lanzó a la calle con un grupo de soldados, gritando: “¡VIVA AGUSTIN I, EMPERADOR DE MEXICO!”

Como lo previó Iturbide, el Congreso se reunió a las 7 de la mañana del día 19, y presionado por la plebe y la multitud, proclamó a Iturbide Emperador de México.

Fué entonces cuando doña Ana, esposa de Iturbide, pensando que necesitaría lo más selecto del mujerío metropolitano para organizar su casa imperial, que recordó a doña Josefa Ortíz de Domínguez y a ella envió ceremoniosos enviados para invitarla a formar parte de su corte como dama de honor, dama de su compañía, a lo que la ilustre Corregidora, digna y altiva, para responder a aquella ofensa, les dijo:— “Vayan y dígan a quienes los en-

viaron que quien es reina de su casa, no puede ser criada de palacio”.

No obstante el rechazo general, Agustín I fué coronado conforme al rito de la iglesia católica el domingo 21 de julio de 1822.

Muchos errores cometió Iturbide que lo distanciaron más del Congreso, teniendo que vérselas con conspiradores republicanos, como con oposiciones militares y parlamentarias. Mandó a prisión a varios diputados y naturalmente el Congreso se puso abiertamente en su contra, por lo que tomó enérgicas medidas contra quienes se le oponían, llegando a disolver el Congreso el 31 de octubre de 1822, causando el más grande escándalo de la época.

Con la inconformidad casi total de todos los mexicanos, se organizó la oposición al inicio del año de 1823. Entonces se enciende una revolución, proclama el Plan de Casa Mata don Antonio López de Santa Anna, cuyos propósitos principales eran lanzar del trono a Iturbide por haber usurpado del pueblo la soberanía lograda con mucha sangre y grandes sacrificios; el Plan de Casa Mata que fué rápidamente adoptado por todo el país, destronándose a Iturbide el 30 de marzo de 1823, substituyendo al Emperador por UN SUPREMO PODER EJECUTIVO que debía estar integrado por tres personas, las que fueron nombradas ese día: el general Nicolás Bravo, el general Guadalupe Victoria y el general Pedro Celestino Negrete, este último, nada menos que el mismo denunciante de la conspiración republicana original.

Al día siguiente, el 31 de marzo, el Congreso destierra a Iturbide, y el 1o. de abril de 1823, el Congreso designó a dos viejos insurgentes como suplentes: a don Mariano Michelena y a don Miguel Domínguez de Alemán, convirtiéndose así, éste úl-

timo, en miembro propietario del SUPREMO PODER EJECUTIVO.

Hubo apasionante discusión entre monarquistas y republicanos inflamados por las logias masónicas que ya actuaban en México. Se determina en los altos círculos políticos que el Congreso, que ha funcionado tan dramáticamente, llegue al fin de la jornada y convoque a UN NUEVO CONGRESO que con el carácter de CONSTITUYENTE a fin de que señale en definitiva *el camino que el país habrá de seguir*.

En tanto eran elegidos los diputados al nuevo Congreso, una actividad muy variada, muy efectiva realizó el SUPREMO PODER EJECUTIVO, del que fué sin duda el más eficiente y experimentado ejecutor, el señor abogado don Miguel Domínguez que en asuntos administrativos tenía una experiencia tan larga que partía de sus años mozos en la Oficialía Mayor del Virreinato.

Electos los diputados al Congreso, asistieron en gran número el 27 de octubre de 1823, iniciando las sesiones preparatorias a fin de que el Constituyente se integrase en tanto el anterior Congreso, con una sesión solemne, clausuraba sus labores.

El nuevo Congreso señaló el 8 de noviembre de 1823 para celebrar su solemne sesión de apertura. A esta sesión debería concurrir el Presidente del SUPREMO PODER EJECUTIVO, don Miguel Domínguez de Alemán, para hablar en esa memorable ocasión.

Así la mañana del 8 de noviembre de 1823 acudió al Templo de San Pedro y San Pablo don Miguel Domínguez de Alemán quien, soñando con una patria libre que pudiera gobernarse por sí misma; ahí, ante la patria representada por aquellos diputados, entre los que se encontraban patricios como don Valentín Gómez Farías, don Carlos Ma-

ría Bustamante, don Miguel Ramos Arizpe y don Servando Teresa de Mier, pronunció él el siguiente **PRIMER INFORME DE GOBIERNO**, por todos conceptos: *memorable documento en la Historia de México*:

““Cuando el SUPREMO PODER EJECUTIVO por LA PRIMERA VEZ tiene el honor de tributar sus respetos, de protestar su reconocimiento, y obediencia, y de felicitar a vuestra augusta Soberanía en el momento tan deseado y feliz de su instalación, se completaría su gloria y complacencia si pudiera presentar un cuadro lisonjero que manifestase al Estado en una paz y tranquilidad inalterables, en una copiosa abundancia, y colmado de todos aquellos bienes que con pródiga mano le brinda la Naturaleza; pero una continuada serie de sucesos desgraciados no ha permitido que se realice esta hermosa perspectiva, y antes bien sucede otra confusa y triste, aunque momentánea y fácilmente reparable, porque su remedio pende de las sabias y prudentes determinaciones de este Soberano Congreso, a quien, para que lo aplique, es necesario darle una breve idea *de nuestra actual situación*.

“Con este preciso fin, y el dar cumplimiento a la ley, se han escrito las memorias que entregarán a Vuestra Soberanía los Ministros, según sus respectivos Ramos, en las cuales *dá razón el Poder Ejecutivo de su conducta, de sus procederes*, de las ideas que ha meditado en favor de la Patria y de los trabajos en que se ha ocupado por todo el tiempo que ha sido a su cargo el escabroso y difícil gobierno de este vasto hemisferio.

“No se lisonjea el Poder Ejecutivo de haber acertado siempre en sus providencias. ni remotamente presume haber desempeñado sus deberes con toda la perfección que ellos exigen; pero si tiene el dulce placer de haber puesto, para conseguirlo, todo el

celo y la eficacia de que es capaz; y asegura, que si no ha logrado esa perfección, antes que a la ineptitud que se confiesa, de sus individuos, más bien debe atribuirse el defecto a *la extraordinaria grandeza de los objetos que comprenden sus atribuciones*, a la complicada, delicada y peligrosa crisis en que se le encargaron, y a la falta de recursos y auxilios con que ha luchado desde que tomó las riendas del Gobierno.

“Permítame Vuestra Señoría recordar con sumo dolor, que a nuestra gloriosa emancipación y a nuestra feliz libertad *habían precedido dos Gobiernos* destructores, en que parece que no se trataba de otra cosa que aniquilar si fuera dable, todas las posibilidades que ofrece nuestro fértil y opulento territorio: que precedió una porfiada y desastrosa guerra civil, prolongada por espacio de once años entre dos partidos opuestos, que por tan dilatado espacio de tiempo se mantuvieron consumiendo, por una parte, los apreciables brazos trabajadores que hacen la riqueza de las naciones, y por otra parte, la substancia y facultades del común y del particular, sin respetar lo más precioso ni lo más sagrado. Cuando parece que conseguida la Independencia, habíamos llegado al puerto de la felicidad, entonces uno de los principales agentes que habían cooperado a ella, se convirtió repentinamente en un usurpador presuntuoso, que arrebatando el cetro que ni había formado la Nación, ni su mano era digna de empuñar, a fuer del Emperador, dilapidó lo que había quedado, agotando no solamente los fondos de las Corporaciones y rentas, sino también avanzándose sobre los bienes de la Iglesia y sobre los de los ciudadanos pacíficos, dejándolos en el caso lamentable de la desolación y la miseria.

“No se necesita ciertamente de exageraciones para persuadir al Estado de impotencia y abati-

miento en que después de estos desastres se hallaba todo el país; y este fué el descarnado esqueleto que se entregó al Poder Ejecutivo: esto es, un Gobierno naciente que encontró arrasadas las existencias, paralizados los giros, obstruidas todas las fuentes productivas de las rentas, y, lo que es más, enteramente perdido el crédito y confianza del erario público.

“Además, el Poder Ejecutivo se halló sin Ministros ni Ministerio; porque la razón, la prudencia y la política, dictaban imperiosamente que no se viese de los agentes que habían servido al usurpador; se halló sin la Junta Consultiva que previene su reglamento, y no se ha nombrado; en una palabra, se halló aislado a los solos conocimientos de sus principales individuos sobre tantas tan graves y complicadas materias, heterogéneas y ejecutivas todas, como abraza el Gobierno, con la dura necesidad de destruir primero, para edificar después.

“Pero ¿cuáles eran entonces las obligaciones del Gobierno. Me estremezco sólo de imaginarlas; pues prescindiendo de las comunes y generales de mantener el Ejército y la lista civil, era indispensable oponerse al poderoso partido opresor, que estaba presente, y tratar con la mayor urgencia de alejarlo de nuestras costas, invirtiendo en ello cuantiosos caudales, equilibrar las diversas ideas, cimentar el orden que había desaparecido por el trastorno que trae consigo como consecuencia necesaria una guerra de tantos años, dirigir la opinión y convertir la atención a tantos objetos que es imposible enumerar; pero que todos eran instantes, ejecutivos, indispensables.

“La sola, la simple y sencilla exposición de estas gravísimas materias hace ver los embarazos y dificultades en que ha estado envuelto el Poder Ejecutivo; y se han traído a la memoria estas especies

para que sirvan de satisfacción a este Soberano Congreso y a este respetable público, cuando extrañen lo que se ha dejado de hacer después que vean lo que se ha hecho y reducir a una sencilla relación.

“En medio de tantas dificultades y escaseses que van referidas, se ha ocurrido a todos los gastos generales del Estado, se ha mantenido con menos atraso que antes al Ejército y la lista civil, *sin establecer nuevas contribuciones*, y antes bien, haciendo desaparecer los arbitrios gravosos del anterior Gobierno, como eran los préstamos forzosos y *el egreso del papel moneda* que existía y tantas pérdidas ocasionó al público.

“Sin hacienda, no hay Estado ni proyecto alguno de utilidad; y hallándose la nuestra en un punible abandono, fiada casi de la arbitrariedad de sus agentes, la mayor parte infieles, ineptos unos, y poco exactos otros, ha sido necesario solicitar el remedio.

“Con tal designio se ha meditado un sistema de hacienda, que se presenta ahora a Vuestra Soberanía, *fácil y sencillo* en su administración y manejo, que sin gravamen de los contribuyentes, cubra las necesidades del Estado; y mientras se realiza, se concertó un préstamo de veinte millones con poderosas casas inglesas, con el cual, luego que empiece a girar, se animarán la agricultura, la minería, el comercio, la industria; y, además, se han tomado las medidas posibles para evitar el contrabando y la mala administración de las rentas.

“La administración de justicia se hallaba quizá en peor estado; porque no hay el competente número de jueces de primera instancia, ni en la capital ni en las provincias: no hay las audiencias necesarias ni hay Tribunal Supremo de Justicia, y, por consiguiente, es un Cuerpo desordenado; pero su remedio solamente puede emanar de Vuestra Sobe-

ranía conforme a la Constitución y forma de Gobierno que establezca, y Códigos que formen, para este importantísimo ramo del Estado.

“En el entre-tanto, el Poder Ejecutivo, experimentando el desenfreno e insolencia con que se aumentaban los excesos y crímenes que no es bastante a contenerlos la actual legislación por sus defectos, se vió en la triste necesidad de pedir leyes duras, que se resisten a la filantropía de sus individuos; pero que considero absolutamente necesarios para mantener el estado hasta la formación de los Códigos Penal y de Procedimientos.

“El Ejército se ha procurado arreglar por los principios de táctica que han parecido más conformes al arte de la guerra, según el proyecto que está ya aprobado últimamente, con el número del regimiento de línea y provinciales que se han considerado suficiente para resistir cualquier invasión interior o exterior, y además, el Gobierno ha comenzado y sigue formando las milicias nacionales, como una de las principales fuerzas del Estado, y se ha contratado el número de armas necesarias, que luego empezarán a venir, sin perjuicio de las providencias que se han tomado para el establecimiento de las fábricas nacionales.

“Nuestra marina puede decirse que ahora comienza a existir; y para formarla progresivamente y asegurar nuestras costas, puede ser ahora suficiente, aumentada con los buques que nos pertenecen, y están para llegar de Norte América, donde existían.

“Es constante a toda la Nación la circunspección y buena fé con que el Gobierno manejó los asuntos de España, deseando evitar los males de un rompimiento: pero sin embargo, al mismo tiempo de estarse tratando en paz y buena armonía con los comisionados de aquella nación, fuimos invadidos por el jefe del Castillo de Ulúa después de haber

experimentado inútiles los esfuerzos que hizo para apoderarse de nuestro territorio e imponer la ley a nuestras costas; y con una felonía indigna de los militares honrados, rompió el fuego no sólo contra nuestras baterías, sino contra un pueblo inerme que descansaba tranquilo bajo la promesa que él mismo había hecho de no disparar una bala sin anticipado aviso; por lo cual el Poder Ejecutivo, a vista de un procedimiento tan contrario al derecho de la guerra y que tiene el carácter de traición y barbarie, ha creído que debe resistir la fuerza con la fuerza; para lo cual ha tomado todas las medidas convenientes para proveerse de todas las máquinas y municiones que juzga necesarias para rendir ese mezquino y último asilo del despotismo español, y está el Gobierno resuelto a no admitir parlamento alguno de esa nación, cuyo primer capítulo no sea la entrega del castillo.

“El Gobierno, en medio de sus aflicciones y escaseses, ha nombrado un encargado de Negocios en la Corte de Londres y otro en la de Washington: ha escrito a Su Santidad por medio de su Ministro, protestándole la obediencia de ésta América y su adhesión a la religión católica, apostólica y romana, y, por último, ha cerrado un tratado de fraternidad y alianza con la heroica República de Colombia, el cual se presenta también a Vuestra Soberanía.

“Esto es lo que el Poder Ejecutivo ha podido hacer en el poco tiempo de su administración, prescindiendo de otras varias providencias, que para evitar mayor dilación, quiero omitir; y tanto estos procedimientos cuanto con otros que son públicos, dirigidos a la economía de hacienda y a sofocar en su origen una u otra conspiración que se ha meditado por los enemigos del orden, cree haber hablado en mucha parte los embarazos y dificultades que se presentan a nuevas instituciones, o más bien,

a la creación de un Estado nuevo, que se va a presentar ante las naciones.

“Esta gloriosa creación está confiada a vosotros, dignos e ilustres representantes de la América del Septentrión; a vosotros verdaderos Padres de la Patria que os clama y representa, que dentro del recinto de un vastísimo continente os ha dado la Providencia hijos sabios, de talentos sublimes, de admirable valor, y capaces de cualquiera empresa por el constante y decidido amor con que miran el país en que nacieron, y han jurado conservar independiente y libre: que os a dado unos campos donde viven de asiento la fertilidad y la abundancia, donde pueden cultivarse cuantas producciones se conocen, repartidas en todo el ámbito del orbe; unos montes, que si en su aspecto exterior presentan maderas más exquisitas y las yerbas más útiles y otras medicinales, en su centro depositan tantas riquezas, que no pudiendo abarcarlas en su maravillosa extensión y profundidad, las arrojan y derraman a lo exterior de su superficie en grandes masas de plata y abundantes placeres de oro, para que no cueste ni aún el trabajo de buscarlo en sus cavernas interiores: unos mares sembrados de perlas, y que franquean el paso tanto para que nosotros pasemos a todas las partes del mundo, cuanto para que los habitantes de ellas vengan a gozar nuestra felicidad, de que no somos avaros: os ha dado . . . Pero ¿dónde voy después de haber abusado ya de vuestra prudencia y sufrimiento, cuando vosotros sabéis mil y mil veces mejor que yo las inmensas posibilidades con que la misma Providencia ha mejorado en la partida de sus bienes al delicioso país del Anáhuac?

“Este infinito cúmulo de bienes no espera otra cosa para su desenvolvimiento y repartición sino la obra de vuestras manos; quiero decir, la oportu-

na Constitución Política de nuestra tierra, esto es, aquella ley fundamental que ha de ser el norte que nos dirija y gobierne, dando impulso a los resortes que sean capaces de mover esta grande máquina: la cual ansian los pueblos y reclaman imperiosamente nuestras circunstancias.

“Mas si para formarla, si para secundar las ideas del voto general de la Nación, y si para procurar el modo, sea el que fuere, sus adelantos y felicidad, se considera util el poner las riendas del Gobierno en manos más expertas, idóneas y capaces de formar la unión de todos los ánimos, los actuales miembros del Poder Ejecutivo tendrán un verdadero e inexplicable gozo en ello y en obedecer todos los decretos que se sancionen; pues que sólo aspiran a que se logre la felicidad y prosperidad del Estado; y devolviendo en este acto a este augusto Congreso *la autoridad toda* que ha tenido depositada en sí, claman con ansia al cielo para que le dé luz y acierto en todas sus providencias, para que haciendo la felicidad de la patria, reciba las más tiernas y expresivas bendiciones de sus presentes y futuros hijos”.

Tras aquel memorable PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL MEXICO INDEPENDIENTE del 8 de noviembre de 1823, imbuidos profundamente del espíritu patrio, aquellos notables constituyentes trabajaron con toda actividad y concluyó sus trabajos el 4 de octubre de 1824, promulgándose en esa fecha LA CONSTITUCION que establecía AL ESTADO FEDERAL MEXICANO, debatiéndose con altura acerca de la forma que se habría de dar al estado mexicano, resolviendo que debería ser la de REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR Y FEDERAL.

Aquellos buenos mexicanos cumplieron, como cumplieron también Juárez en 1857 y Venustiano Carranza en 1917.

COSAS DEL CONSTITUYENTE

Cecilio Dallie

Corrían los últimos meses del año de 1916. En la Ciudad de Querétaro, que en la lucha contra la intervención y el imperio había sido tumba de las más caras ilusiones de los conservadores, una vez más el elemento liberal de México se apresaba a derrotar a los enemigos del progreso y la libertad de la nación.

Después del asesinato del Presidente Madero y del Vice-Presidente Pino Suárez, la sangre derramada reclamó venganza; y Coahuila, sangre de aquella sangre, respondió con el brazo vengador de Venustiano Carranza. La República entera se sintió sacudida. Los hombres que durante treinta y tantos años sólo habían sabido del atropello y de la ignominia, sintieron llegada la hora de la venganza. En el norte, en el sur, en el este y en el oeste surgieron caudillos que, si bien coincidían en el aspecto fundamental de la lucha: —aplantar la tiranía—, tenía sus muy particulares conceptos en lo que se refiere a otros problemas que a medida que avanzaba el movimiento reivindicador, se iban concentrando como demanda del pueblo mexicano.

Así se explica la insurrección del Centauro del Norte, el famoso Francisco Villa, vencedor en Torreón y Zacatecas. Más tarde en la Convención de Aguascalientes, convertida en una olla de grillos donde las chaparreras villistas predominaban.

hicieron más claras, más abiertas sus ambiciones, ambiciones que en 1920 habrían de jalar el gatillo para cometer un crimen más nefando que el cometido en la persona de Madero, que al fin y al cabo fue muerto por quienes lo consideraban un intruso y por lo tanto, si no los justifica, por lo menos explica su conducta, mientras los asesinos de Carranza, eran casi sus hijos. . .

Pero, dejemos esa disgregación y vayamos al grano, que al fin de cuentas este articulejo está destinado a contar algunas cosillas del Congreso Constituyente que inspirado en el pensamiento redentor del Primer Jefe, entregaría al país la Carta General que es el vínculo evidente entre el pueblo de México.

Para escribir este anecdotario, seguimos la Historia de la Constitución de 1917, escrita por el Ing. Félix F. Palavicini; donde la pasión política del historiador no resta veracidad a sus afirmaciones. Por ejemplo, cuando se refiere a las intrigas manejadas en contra del grupo de Diputados renovadores que formaron la XXVI Legislatura —que fue disuelta por el Gobierno de Huerta—, lejos de callar los insultos que le fueron inferidos por el Dip. Martínez de Escobar— a quien Palavicini imputó el cargo de servir los intereses del Lic. Jesús Acuña., Secretario de Gobernación en el Gobierno Provisional de Carranza y del que afirma, —traicionaba— los inserta textualmente. Cuando se discutía la credencial de Palavicini, Martínez de Escobar pidió la palabra para apoyar el dictámen que la rechazaba argumentando que Palavicini había sido Diputado en la Legislatura que había aceptado la renuncia de Madero y Pino Suárez y por ende, servidor del régimen espúrio de Victoriano Huerta. Dijo Martínez de Escobar, contestando a la imputación de Palavicini, de que había sido íntimo de Jorge Huerta,

hermano del chacal: “Cuando se hiere a un hombre, sale un brote de sangre; cuando se hiere a la verdad brota un chorro de luz. Señor Querido Mo-
hemo —perdón me equivoqué—; señor Palavicini: ¿hasta cuando dejará usted de cabalgar en el potro de la ignominia, de la intriga y la calumnia?”

X X X

Martínez de Escobar respondió: “Alguna vez Palavicini, ha dicho: “Si yo me parara sobre mi talento y mi cultura seguramente que tocaría con mi cabeza la bóveda del cielo. Fulgencio significa gloria y significa llamada. Palavicini es siniestro para la revolución. Arrojadlo”

A su vez Palavicini subió a la tribuna empezando su defensa en la forma siguiente: “Marat fue grande porque humilde y triste, era un rebelde que desde su covacha protestaba contra las tiranías; pero Marat no estaba a sueldo de una Secretaría de Gobernación....”

X X X

Cuando Palavicini, dentro del Congreso se dirigió al Dip. Ezquerro invariablemente decía: “El Dip. Esperro”.

X X X

Se discutía el Artículo 70.; aquello era un verdadero margallate; diputados había, que querían restringir la libertad de prensa tal y como la otorgaba el proyecto enviado por el Primer Jefe. Dimes y diretes, sobre todo entre Martínez de Escobar y Palavicini. El Dip. Jorge Von Versen, de Coahuila, periodista de profesión, hizo uso de la palabra: “Es lastimoso, es penoso que en estos momentos en que debiéramos entregar nuestro espíritu y nuestra alma a los grandes ideales, a los grandes propósitos, a los grandes anhelos a que aspira nuestro pueblo, lloroso y muerto de hambre, vengamos a entregarnos a una labor muy tris-

te, a una labor que por temperamento de raza deberíamos repudiar: la de denunciante”.

Más adelante agregó: “Aquí ya no hay periodistas al estilo de Reyes Spindola; los periodistas de ahora han salido, como he salido yo, dejando la pica y el arado, desencalleciéndose nuestras manos para empuñar la pluma que vivificó los alientos en la frontera para dar el chispazo de la revolución”.

Estaba en turno el Art. 27o. El Dip. Bojórquez hablaba propugnado porque “a los hombres que quieran dedicarse al campo, a la vida rural, no hay que darles sólo un pedazo de tierra; hay que procurar que la agricultura se establezca para ayudar a los hombres de buena voluntad, especialmente a los revolucionarios. (Murmullos y ruido en la asamblea). ¿Qué significa ese pateo? interroga el orador.- (Una voz: “No se chivee”).- Continúa Bojórquez: “Sí no me chiveo”. (Sigue el ruido hecho con los pies. Voces: (¡No se oye!) Bojórquez, visiblemente molesto, gritó: “¿Cómo se va oír si no estoy diciendo nada? Señores Diputados: las patadas del apostolado em impiden continuar...”

X X X

En una de las sesiones, el Presidente del Congreso hizo que la Secretaría diera lectura al artículo del Reglamento del Congreso que prohibía fumar en la Sala. El Dip. José J. Reynoso protestó: “Es una verdadera infamia que se nos tenga aquí sin fumar; ruego al Señor Presidente que no se apegue tanto al reglamento porque no podremos estar tres o cuatro horas sin fumar y muchos de los que aquí estamos, tenemos esta costumbre”.

El Presidente que lo era don Manuel Amaya,

contestó: “eso ordena la ley. Yo soy un gran fumador, y aquí me tiene cumpliendo con la ley”.

Replicó Reynoso: “Si tenemos necesidad de fumar, yo aseguro que se irán algunas personas”.

Palavicini terció: “Si se quiere conservar el quórum es necesario permitir que se fume. En tal virtud, Señor Presidente, no hay que adoptar esa autoridad, porque se expone a convertirse en un dómine y de ahí al ridículo no hay más que un paso”.

El Presidente de la docta asamblea, enérgicamente se dirigió a Palavicini: “Soportaré la responsabilidad y todas las furias del Congreso con tal de cumplir con la ley”.

Horas más tarde, el Presidente se levantó de su sitial y ya se disponía a salir, cuando Palavicini llamó la atención de los diputados diciendo que el Presidente salía para fumar. Don Manuel Amaya se revolvió con rapidez y con voz tonante dijo: “No salgo para fumar; voy a mear”.

X X X

Luis G. Monzón, uno de los más encarnizados izquierdistas del Congreso dijo en una de las sesiones cuando se discutía sobre la ciudadanía: “A mí mis hijos no he dado nombres cristianos; los he numerado, para distinguirlos”.

Marcelino Dávalos, gritó desde su asiento: - “Si. A los hombres les ha puesto “nonnes” y a las mujeres “pares”.

Fue el mismo Marcelino Dávalos, famoso poeta autor del bellissimo poema “Aguilas y Estrellas”, quien compuso el “Corrido del Constituyente” en el que figuran versos de este calibre:

En el Congreso hay de todo
como dice en Saltillo:
de chille, puerco y de dulce

y también de picadillo.

A veces un herradero
lo vuelven con sus locuras
porque en el Constituyente
no faltan las herraduras.

X X X

Tal son a grandes rasgos, —limitación impuesta por la falta de espacio— estos trazos anecdóticos del Congreso Constituyente de Querétaro. La Carta que allí se proclamó el 5 de Febrero de 1917, es la misma, con ligeras reformas impuestas por la evolución del País. A muchos no han gustado tales reformas —que Palavicini señalaba en número de 79 para el año de 1938— por considerar que desvirtúan el espíritu de la revolución; otros, aún siguen tronando en contra de artículos claves, como el 3o.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos está dividida en nueve títulos que se refieren a: las Garantías Individuales y a la nacionalidad y Extranjería; a la Soberanía Nacional, a la Forma de Gobierno y a las Partes Integrantes de la Federación y del Territorio Nacional; a la División de los Poderes y a la Organización y Funcionamiento de los mismos, incluido en este el Juicio de Amparo, honra y prez del derecho mexicano; a las responsabilidades de los Funcionarios Públicos; a los Estados de la Federación, incluido en él la estructura del Municipio Libre; al Trabajo y Previsión Social; a Prevenciones Generales; a las Reformas de la Constitución y finalmente a la Inviolabilidad de nuestra Carta.

MISIONES Y MISIONEROS EN COAHUILA Y EN TEXAS

(SEXTA PARTE)

Profr. Melchor Sánchez Jiménez

XIII.—Dulce Nombre de Jesús de Peyotes, San Francisco Javier, San Juan Bautista de Río Grande y San Francisco Solano.

Del río Sabinas al Norte, hasta el río Bravo, las misiones franciscanas fueron tan numerosas como las que se establecieron en la zona central del territorio de Coahuila. En orden cronológico sigue a las ya mencionadas en el capítulo precedente la misión del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes.

Esta misión, cuya vida se prolongó tanto que marcaría el origen de uno de los actuales pueblos coahuilenses, se estableció “en el Ojo de Agua Grande, que distaba de la Villa de Monclova como cincuenta leguas, entre el río que llaman de las Sabinas y el Grande del Norte”.

Según lo que afirma el historiador Alessio Robles, se fundó para sustituir a la antigua misión de San Ildefonso, que estableciera el padre Larios diez leguas más al Septentrión. Su nombre primitivo fue el de Valle de San Bartolomé de Jesús, y a ella se acogieron indios chantafes, paccos y payaguas. Los

que la fundaron el día 13 de diciembre de 1698, hicieron constar en el auto respectivo que el ojo de agua a cuyas inmediaciones quedaría la misión, “es muy copioso y está todo rodeado de monte de encina, muy altos los encinos y con mucha bellota, de donde se puede sacar madera para viguetas y morillos y el agua es muy dulce y delgada y muy abundante” (1)

El gobernador Francisco Cuervo y Valdés, que había ordenado su establecimiento, confirmó su fundación el 5 de enero de 1699, y el comisario de la orden de Asís, Francisco Portoles, designó al religioso fray Bartolomé Adame para atender a los indios allí congregados. En 1752 estuvo al frente de ella fray Juan Guevara y en 1760 fray Juan Rubio de Monroy.

Como en la mayoría de las misiones que se fundaron en la Nueva España, en la de San Bartolomé, que bien pronto adoptó la denominación de Dulce Nombre de Jesús de Peyotes, se preocuparon los religiosos por la enseñanza de la niñez indígena, y ya para fines del siglo XVIII “en el convento había una pieza destinada para escuela de niños, donde además de enseñarles la doctrina cristiana, les daban instrucción rudimentaria de primeras letras”. (2)

La misión del Dulce Nombre de Jesús la fundó Juan Martín Treviño en representación de don Francisco Cuervo y Valdés, gobernador de la provincia. Acompañaron al primero Diego Ramón y Juan Bautista Sánchez Navarro, así como los religiosos fray Bartolomé Adame y fray Manuel Borrego. Se le llamó de Peyotes porque fue establecida muy cerca del lomerío que lleva este nombre. (La primitiva de San Ildefonso de la Paz que fundó el padre Larios, la repobló por breve tiempo el padre

Agustín Carrera, pero se despobló definitivamente cuatro años más tarde).

La nueva misión del DulceNombre de Jesús, que al parecer se fundó para sustituirla, alcanzó a perdurar sobre todos los obstáculos y venciendo todas las dificultades hasta los tiempos presentes, en los que ya convertida en pueblo y fusionada a la de San Francisco Vizarrón, tomó el título de villa de Rosales, para después unirse al pueblo de Ggedo y tomar el de Villa Unión, hoy cabecera del municipio de igual nombre en el Estado de Coahuila.

Al día siguiente en que se fundara la del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes, el sargento mayor Diego Ramón, a nombre del gobernante Francisco Cuervo y Valdés, fundó el día 14 de diciembre de 1698, con indios de nación yeripiamos, y “para más honra de Dios y de su Santísima Madre”, la misión de San Francisco Javier, “en un ojo de agua distante como cuarenta leguas de la villa de Monclova al N. O., entre el río Grande del Norte y el de Sabinas”. (3)

Según el acta de fundación estuvo presente en aquella ceremonia, además del representante oficial, el franciscano Cristóbal Muñoz Montes de Oca, quien de seguro fue su primer misionero. No es difícil que para honrar a éste y al gobernador de Coahuila, se otorgase a la nueva fundación el nombre de San Francisco Javier y Valle de San Cristóbal.

El 5 de enero de 1699, tanto el gobernador como el comisario apostólico, aprobaron su establecimiento; cinco días más tarde se dio aviso al virrey, y éste, el 15 de febrero, confirmó y aprobó en todo la fundación a que nos referimos. San Francisco Javier tuvo muy pocos años de vida y desapareció para no repoblar-se nuevamente. En esto sufrió el

mismo destino que otras muchas que se establecieron en la Nueva España por los incansables religiosos, y que desaparecerían como nacieron, al igual que una estrella que se apaga.

Seis meses después de la última se fundó la de San Juan Bautista y Valle de Santo Domingo el 24 de junio de 1699, en las márgenes del río Sabinas. La solicitud para su establecimiento la dirigió fray Diego de Salazar de San Buenaventura al gobernador de Coahuila Cuervo y Valdés el 15 de junio del mismo año. Fray Diego era entonces el guardián de la misión de Santa María de los Dolores, hoy villa de Lampazos en el Estado de Nuevo León, y entre las causas que lo hicieron pedirla está la que se contiene en su propia solicitud: "porque tengo muchas naciones de indios gentiles en el Río de Sabinas, de esta jurisdicción, con deseo y fervor de agregarse a nuestra Santa fe y ponerse en Pueblo y reducirse a tener política".

El gobernador coahuilense atendió desde luego al peticionario y otorgó su autoridad a don Juan Martín Treviño para que lo representara y efectuase el establecimiento de la misión de referencia. Presenciaron la ceremonia el propio Treviño, fray Diego de Salazar de San Buenaventura, fray Francisco Hidalgo, Pedro Vizcarra y Diego Menchaca.

En las márgenes del río mencionado, aquel 24 de junio, "día del glorioso precursor San Juan Bautista... el dicho padre Hidalgo tocó una campana y al són de ella se juntaron más de ciento y cincuenta indios, chicos y grandes y mujeres de las naciones chaguanes, pachales, mescales y xarames... incontinenti el comisionado hizo que se pasearan, arrancaran yerbas, y regaran agua en señal de posesión, admirando la benignidad del clima, la fertilidad del terreno, excelentes pastos, mucha leña y madera de sabino en abundancia, y le puso por nombre San

Juan Bautista y Valle de Santo Domingo". (4)

Fray Diego de Salazar designó el mismo día misionero de ella al predicador Francisco Hidalgo, y don Juan Martín Treviño se apresuró a enviar las constancias al gobernador, para que las confirmase, haciéndolo así don Francisco Cuervo y Valdés el primero de julio de 1699.- Muy poco tiempo estuvo aquella misión en el sitio original, y un buen día los indios la abandonaron marchándose al Norte. No desmayó por esta causa el religioso y fué tras ellos, sin temor a peligro de las tribus enemigas.

Tuvo la fortuna de alcanzarlos cerca del río del Norte, y, con el número que logró reunir, más algunos indios pertenecientes a otras parcialidades, estableció de nuevo la misión a escasas dos leguas del río, en el seno de un valle que él mismo bautizó con el nombre de la Circuncisión.

No está bien definida la fecha en la que el padre Hidalgo efectuara la refundación, y mientras Esteban L. Portillo genéricamente le otorga la de 1700, el historiador Alessio Robles asegura que se efectuó en los últimos días del mismo año. Como quiera que fuese, en el nuevo sitio se fortaleció, creció y perduró la histórica misión de San Juan Bautista, que se llamaría después de Río Grande.

En 1701 se estableció a un cuarto de legua de la misión de que hablamos un destacamento de diez hombres, como defensa para los religiosos que la atendían. Esta avanzada militar, que alzó chozas humildes primero y fortaleza después, transformaría-se con el tiempo en el presidio de San Juan Bautista de Río Grande, del que fuera jefe vitalicio el inquieto y batallador capitán Diego Ramón, que interviniere siempre, de manera oportuna y eficaz, en el establecimiento de algunas misiones y en la campaña contra los indios bárbaros.

Entre los frailes que dirigieron la misión de San Juan Bautista figuró fray Marcos de Güereña, célebre por su santidad, que se marchó de este mundo el 16 de octubre de 1702. En 1738 contaba la misión con más de 290 familias de nación mescales, pastalocos, tilijayas, pampopas, pitas y bozales. En 1752 era su ministro fray Alonso Giraldo de Terremos, quien sería sacrificado años después, por los indios, en el territorio de Texas. En 1761 se hallaban allí los religiosos fray Joseph Pinilla y fray Diego Martín García, y en 1781 fray Antonio Peña.

Esta misión se fundiría más tarde a la de San Bernardo, que se estableció cerca de ella en 1703, y también al presidio próximo, para constituir la villa de Guerrero el 7 de agosto de 1827, por decreto de la Legislatura del Estado de Coahuila.

Antes de proseguir en la enumeración de las otras misiones fundadas al Norte del río Sabinas, es necesario recalcar la obra de los misioneros en esta zona del país, tanto por su interés histórico y social, como por su enorme trascendencia en el desarrollo cultural y económico de aquella provincia.

Los yacimientos de metales no se explotaron, durante la Colonia, con la intensidad que lo han sido en los tiempos presentes. Sólo existen datos sobre las minas del Nuevo Almadén, próximas a Monclova, las que muy pronto se volverían incosteables, así como las del Carneadero, en la hoy Villa Unión, que originarían fuertes choques de ambiciones, y en la última, por desgracia, agudas divergencias entre los habitantes del Dulce Nombre de Jesús, de San Francisco Vizarrón y de San Pedro de Gagedo.

Al igual que sucedió en Texas, los españoles desconocieron en Coahuila los tesoros escondidos debajo de la superficie terrestre. Ni en Coahuila explotaron el carbón, ni en Texas el petróleo. En cambio las actividades agrícolas fueron intensas, y la ac-

ción religiosa las impulsó fervorosamente, estableciendo, además, algunas pequeñas industrias. En todo esto el entusiasmo religioso cosechó frutos admirables.

En la misión de San Juan Bautista de Río Grande, como en todas las otras del territorio coahuilense, la agricultura y la cría de animales domésticos interesó mucho a los hombres de hábito, que al fin de numerosos contratiempos, de gran paciencia y de tenacidad, enseñaron a los indios conocimientos útiles, no conformándose con sólo sustraerlos a la vida nómada, cristianizarlos y mejorar sus costumbres, sino preocupándose también por llevar a los pequeños indígenas a las escuelas improvisadas en los conventos o en los atrios de las humildes iglesias, y en la organización de pequeñas industrias. Su obra fue una obra docente en toda la extensión de la palabra.

He aquí la imagen que tuvo el padre Morfi de la misión de San Juan Bautista de Río Grande. Si es verdad que en sus conceptos no aplaude muchas cosas, sí reconoce las bondades de la acción franciscana: "Desde su fundación hasta el año de 1761 inclusive, se habían bautizado en ella 1434 almas, casándose infacie ecclesiae y muerto con los santos sacramentos 1066 de todas edades y sexos. Está situada sobre una loma muy suave distante un pequeño cuarto de legua al S. O. del presidio. La iglesia es grande, de crucero y con razonable arquitectura. El poco cuidado con que se ha mirado de pocos años a esta parte, se conoce hasta en las paredes, pues la portada, la torre y una de las capillas del crucero están desplomadas en próximo peligro de caer. El altar mayor es muy decente y la sacristía, muy rica buenos ornamentos y vasos sagrados. El convento es grande, bien construído y con habitación cómoda para seis religiosos. La ranchería o

chocillas de los indios, son, como en todas partes, unos cuartitos estrechos y miserables, dispuestos en dos líneas paralelas que hacen plaza con el convento. El obraje donde se fabrican frazadas, en grande, la troje, competente y todas las demás oficinas en buen estado. Posee inmensidad de tierras para labor y pastos donde levantan grandes cosechas y pudieran mantener ganado innumerable". (5)

Aún es más explícito en la descripción de San Juan Bautista el autor de Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas: "El templo tenía treinta y cuatro varas de largo y siete y medio de ancho.... Frente a la puerta principal estaba el cementerio, formadas las paredes de piedra y mezcla; cada costado tenía veintinueve varas. Esta misión era una de las mejor atendidas de la Provincia de Coahuila.- Se comprende que los religiosos no solamente se consagraban a difundir la luz del evangelio entre los indios, sino que los dedicaban a la enseñanza de algunas artes e industrias".

"Había un obraje con sus útiles correspondientes en que se fabricaban géneros de lana para vestidos de los indios, así como una fragua para construir las herramientas que necesitaba el convento para beneficiar las tierras... Al norte de las casas estaba un horno de quemar cal y al sur un corral formado de madera que servía para encerrar el ganado. Igualmente había una hortaliza con agua permanente". (6).

Creemos que para tener una idea muy general de la acción de los franciscanos en San Juan Bautista de Río Grande, son más que suficientes las transcripciones de Portillo y de Morfi. Igual esfuerzo ponían en práctica los religiosos en las demás establecidas en el territorio coahuilense.

La de San Francisco Solano se fundó el primero de enero de 1700 por los padres franciscanos An-

tonio de San Buenaventura Olivares y Francisco Hidalgo. Como representante del gobernador de Coahuila Francisco Cuervo y Valdés, asistió al acto el capitán Diego Ramón, quien dió a los religiosos, en debida forma, la posesión legal. San Francisco Solano se estableció en el mismo sitio en el que se fundaría, el año de 1701, el presidio de San Juan Bautista de Río Grande, es decir, a un cuarto de legua de la misión de este nombre.

El 27 de mayo don Francisco Cuervo y Valdés dió aviso de su fundación al conde Moctezuma, virrey de la Nueva España, y a fray Felipe Galindo, obispo de Guadalajara, así como al guardián del Colegio de Santa Cruz de Querétaro, fray Antonio Margil de Jesús.

A San Francisco Solano se acogieron indios jarames, papanacas, siyaguanes y siguanes. Fué establecida, como la de San Juan Bautista, en el valle de la Circuncisión, mas pronto se cambió a otro lugar y luego a otros, hasta desaparecer por completo. Su existencia fue tan breve como las de San Francisco Javier y San Antonio Gallindo Moctezuma. (6).

En el próximo capítulo haremos un resumen histórico de las cuatro misiones faltantes, que se fundaron, con variable fortuna, en la región septentrional del Estado de Coahuila.

(1).— Esteban L. Portillo.— Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas. Saltillo, 1886.— Pág. 274.— (2).— Portillo. Obra citada. Pág. 277.— (3).— El mismo autor y la misma obra. Págs. 269, 270 y 271.— (4).— El mismo autor y la misma

obra. Págs. 278 a 281.- (5).— Fray Juan Agustín de Morfi. Viaje de Indios y Diario del Nuevo México. México, 1935. Pág. 201.- (6).— Portillo. Obra citada. Págs. 271, 272 y 273.- Vito Alessio Robles. Coahuila y Texas en la Epoca Colonial. - México, 1938. Pág. 376.



LOS PRIMEROS PRESIDIOS EN LA NUEVA ESPAÑA

EL PRESIDIO DE MONCLOVA

Por: Alvaro Canales Santos

Desde mediados del siglo XVI a principios del XVII, todos los virreyes de la Nueva España se vieron obligados a integrar una defensa militar que protegiera de las depredaciones de los chichimecas a los poblados y caminos al norte de la ciudad de México. La primera colonización defensiva, emprendida por el virrey Velasco, tuvo como móvil básico la protección del camino México-Zacatecas. La sangrienta guerra chichimeca se intensificó y se dio un paso importante, el acantonamiento de tropas y fuertes a intervalos alrededor de estos caminos, con escoltas militares para los convoyes de carretas, así nacieron los presidios y los poblados defensivos que llegaron a ser base de la estrategia militar española en el Gran Chichimeca. (1)

Los dos primeros presidios construidos por orden del virrey Martín Enríquez de Almanza (2) fueron el de Ojuelos y el de Portezuelo al norte de San Felipe, en Guanajuato. Los dos presidios fueron edificados en 1570 (3). Después y más al norte, sobre el camino a Zacatecas, se establecieron los

de Las Bocas, Ciénega Grande y Palmillas Jaso, Jofre y en 1580 ya había un fuerte en Cuicillo, unas cuantas leguas al sur de Zacatecas (4).

Este sistema de presidios del virrey Enríquez resultó una innovación tan noble que fue inmortalizada por el poeta laureado de la Nueva España, Fernán González de Eslava, quien comparó los siete primeros presidios a los siete sacramentos baluartes de la Fe. (5)

A estos primeros presidios que contenían una fuerza de entre seis y doce soldados, siguieron otros emplazados en los actuales estados de Jalisco, Durango, Zacatecas, Chihuahua y Nuevo México. Todos ellos destinados a su primer objetivo; proteger los poblados y caminos.

LOS PRESIDIOS

Hasta época muy reciente el vocablo castellano "presidio" conservó todo su sabor clásico de "fortaleza" y "cuartel", y con este sentido se aplicó a las guarniciones militares establecidas en diferentes tiempos y lugares en todo el llamado norte de la Nueva España, como en el resto del Imperio Español. Los presidios fueron en el norte, fruto de la necesidad y expresión del carácter de frontera que toda la región presenta. (6)

En un principio la edificación de un presidio era muy modesta, era una pequeña edificación que contenía apenas a los seis o doce soldados acantonados y daba alojamiento con estrechez a los viandantes que recorrían los caminos, sus dimensiones máximas eran de 10 varas por lado —8.34 metros—, más tarde y debido al crecimiento de las fuerzas y lo nutrido de los convoyes de carretas se amplió a 50 varas por lado —41.70 metros—; a fines

del siglo XVII los fuertes ya tenían en su mayoría cien varas por lado.

Los muros eran de piedra o de adobe de más de un metro de espesor y 8 pies de alto —2.40 metros—, en las esquinas contaban con un torreón rectangular o redondo. A lo largo de los muros se notaban las llamadas troneras, una especie de hendiduras alargadas por donde los soldados podían vigilar y disparar en caso de ataque. En el interior se encontraban las viviendas de los soldados y oficiales y separada de éstas las del capitán. Las casas eran de adobe con techo de paja o de ferrado. Asimismo intramuros se localizaban las caballerizas y el llamado polvorín, lugar en que se depositaba el armamento, las municiones y la pólvora. En escasos casos las familias de los soldados habitaban dentro del fuerte.

EL PRESIDIO DE SAN FRANCISCO DE COAHUILA

El primer presidio erigido en lo que actualmente ocupa el estado de Coahuila es el de San Francisco de Coahuila, establecido en un sitio alejado a la entonces ciudad de Guadalupe de la Nueva Extremadura entre noviembre de 1674 y abril de 1675, fechas en que se menciona en que ya nombrado alcalde mayor de ciudad Guadalupe Antonio de Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor: “por gestiones del obispo de Guadalajara, don Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún, la Audiencia de Guadalajara designó fuerzas presidiales, nombrando capitán del presidio de San Francisco de Coahuila al teniente de alcalde mayor Fernando del Bosque”. (7)

El mismo año de 1675, Balcárcel por dificultades con las autoridades de Saltillo abandonó la

provincia, refugiándose en Cerralvo, Nuevo León. En su lugar quedó como primera autoridad Fernando del Bosque, quien además ocupó el cargo de justicia mayor en lo político de la provincia de Coahuila, duró en su encargo hasta su muerte acaecida antes del mes de abril de 1682. (8)

No obstante esas dificultades los españoles no habían abandonado del todo la provincia de Coahuila, algunos de ellos “sembraban trigo en el lugar” (9). Al parecer siguió funcionando el presidio, pues el 11 de noviembre de 1683, el obispo de Guadalajara, don Juan Santiago de León Garabito, de su visita pastoral a la provincia de Coahuila, se lamenta en un comunicado al virrey que no se ha llevado la fundación de Santiago de Paredes, en el mismo sitio en que estuvo ciudad Guadalupe, y que se ordenara al gobernador del Nuevo Reino de León y al alcalde mayor de Saltillo alentasen a los españoles de su jurisdicción: “que quisieran entrar a poblar, y al capitán del presidio de Coahuila, que inmediatamente les repartiera tierras y aguas”. (10) Sin embargo en el documento no se da a conocer el número de soldados ni el nombre de su capitán.

El mismo obispo Garabito da a conocer a principios de 1687 la todavía existencia del presidio de San Francisco de Coahuila y de la decadencia de la provincia de Coahuila; de los capitanes del presidio que se habían sucedido desde 1682 dice que: “fueron forasteros que tomaron sólo por su conveniencia y utilidad y además no tenían conocimientos de milicia ni experiencia sobre los asuntos de los indios”. (11)

EL GENERAL ALONSO DE LEON

Nombrado por el virrey de la Nueva España gobernador de la provincia de Coahuila, el general

Alonso de León llegó al lugar que ahora ocupa Monclova el 14 de octubre de 1687, fijando su residencia en el pueblo de San Miguel de Luna, contiguo al presidio de San Fernando de Coahuila, el que al parecer estaba a cargo del alférez real Rodrigo Flores Valdez. En el lugar el gobernador pasó revista a la compañía presidial, la reorganizó y revisó su armamento y haberes que recibían de la Caja Real de Zacatecas. (12) Después de recorrer y pacificar gran parte de la provincia de Coahuila el general de León recibió un comunicado del virrey Conde de la Monclova en la que lo autorizaba a la fundación de una nueva villa "en el lugar a que se refiere y se le ponga el nombre de Santiago de la Monclova", la misiva está fechada en 8 de abril de 1688. (13) Tres días después el general ya se titulaba "Gobernador y Capitán del presidio de la provincia de Coahuila o de Monclova" debería ser mandado por el gobernador de la provincia". (15)

En un principio la guarnición fue de veinticinco soldados, "que sería el instrumento inmediato utilizado por el gobernador para rechazar los ataques o sofocar las rebeliones de los indios, en las tierras que iban siendo ocupadas por las misiones franciscanas y por las haciendas de los recién llegados colonos... así Coahuila quedaba asentada rodeada de indios hostiles por tres de los rumbos y extraordinariamente alejada del débil respaldo que podían proporcionarle los núcleos de Saltillo y Monterrey, sin embargo, las tres poblaciones ya constituían una apreciable base de partida para actuar del otro lado del Río Grande, y con este signo nace Coahuila, vinculada a las expediciones de su fundador al territorio de Texas". (16)

Por lo pronto, desde 1686 Alonso de León realiza una expedición cada año a Texas intentando descubrir una población fundada por franceses,

como lo logró en 1689. Al año siguiente alarmado ya el gobierno por el riesgo que suponía dejar aquel territorio desocupado, inicia una débil penetración con el establecimiento de tres misiones franciscanas por el mismo de León, misiones que dos años después fueron abandonadas por su ineficacia. Hasta la segunda década del siglo XVIII no se volverá a intentar la ocupación del suelo texano. (17)

LOS COMANDANTES

A pesar de lo riesgoso y lo retirado del presidio de San Francisco de Coahuila, como muchos de los altos puestos que otorgaba la Corona española eran recibidos a cambio de un pago. Las empresas de conquista estaban reservadas únicamente a hombres que pudieran invertir en ella las crecidas sumas de dinero que requería el movilizar un pequeño ejército abastecerlo y equiparlo, y emplear nuevas cantidades, una vez conquistado el territorio, en organizarlo, erigir ciudades, villas y pueblos y suministrar a los pobladores utensilios, ganados, semillas con el fin de crear o poner en explotación las posibles fuentes de riqueza de la región.

La experiencia que hemos podido obtener del conocimiento de los hechos históricos, muestran que estas empresas en contadísimos casos resultaron económicamente beneficiosos para hombres que habían arriesgado en ellas su caudal y sus vidas, además de sus esfuerzos y penalidades. Pero no es menos cierto de los capitanes, buscaron, sobre la ventaja pecuniaria, las del honor y la gloria.

En el presidio de Monclova se manifiesta en sus primeros años, el reflejo de la crisis de la hacienda real, el sistema de provisión del cargo de capitán —y a la vez gobernador— en el mejor pos-

tor, si no con generalidad, sí con frecuencia suficiente. Una muestra la da la siguiente lista:

Francisco Cuerbo y Valdés 2,000 pesos escudos de plata; agosto de 1695. Pedro Fermín Echéverz y Subiza; 1,000 pesos escudos de plata; sept. 1695. Antonio Fernández y Vallejo; 1,500 pesos escudos de plata; marzo de 1698. Francisco García; 1,000 pesos; marzo de 1710. Luis García de Pruneda; 2,000 pesos de 20 reales de vellón; mayo 1738. Vicente Bueno de la Borbolla; 3,500 pesos fuertes; julio de 1740. Juan Bustillo y Ceballos; 3,700 pesos fuertes; diciembre de 1744. José Ventura de Respaldiza; 7,000 pesos fuertes; noviembre 1748. (18)

La mentalidad política de aquella época era entregar cargos a cambio de cierta cantidad de dinero. Aún así hubo ocasiones en que el rey procedió a nombrar un gobernador y comandante del presidio sin que mediase el interés de la prestación económica, como en el caso de Gregorio Salinas Salinas y Verona y otros que aportando una cantidad no llegaron a ocupar el puesto.

EL PRESIDIO EN 1727

En 24 de julio de 1727 el brigadier Pedro de Rivera realizó una visita de inspección al presidio de Coahuila, de su informe que rindió al rey se conocen varios aspectos interesantes de la vida del emplazamiento militar. Estaba integrado por un teniente, un sargento y 33 plazas de soldado. En la revista de inspección, "no hubo reparo alguno por lo bien equipado que aquellos soldados estaban". El sueldo de los soldados era de 450 pesos al año, recibían cada uno seis libras de pólvora anuales y una escopeta cada dos. (19)

También de esta visita el brigadier Rivera de-

jó una serie de ordenanzas al presidio de Coahuila: deberá proporcionar escolta a los convoyes provenientes de Saltillo; el capitán no se servirá de los soldados en sus intereses; no podrán ejecutar causas criminales ni civiles; deberán dar orden a los vecinos de su distrito para que los acompañen cuando se necesiten en sus campañas contra los indios; los soldados que se admitan como nuevos serán hombres de bien vivir; los capitanes no permitirán el juego entre los soldados; tendrán en sus cuerpos de guardia un cepo para castigar en él a los soldados y darán licencia a los soldados y oficiales para contraer matrimonio... (20)

LOS SOLDADOS PRESIDIALES

Los soldados de presidio o presidiales, constituían la parte más importante de un presidio es conveniente, por lo tanto, hacer algunas referencias respecto al carácter de la tropa.

Don Hugo O'Connor, que en 1772 fue el primer comandante inspector de los presidios, señalaba en su nuevo reglamento que "los presidiales se reclutarán en las provincias de la frontera, por ser éstos de calidad superior, en talla y robustez, de valor y constancia para la fatiga de su penoso instituto, muy diestros en manejarse a caballo y por ser los que con menos dificultad se acomodaban a la extraordinaria fatiga de la guerra contra los indios, saber disparar una escopeta, manejar la adarga —escudo—, que es como natural en ellos, correr con aguante muchas leguas de día y de noche, sufrir el sol, sereno, agua y nieve sin otro alimento a veces que el pinole, ni más tienda de abrigo que la que ofrece un capote". (21)

En el mismo reglamento se incluían catorce capítulos en los cuales se cubrían los aspectos esen-

ciales para un correcto funcionamiento de los cuerpos de presidio. El sueldo debía ser en efectivo y no en víveres, como se había hecho con frecuencia. Se especificaba detalladamente el vestuario de los presidiales: “Una chupa —pieza de vestir con faldilla y mangas ajustadas—, corta de tripe —terciopelo— o paño azul con una pequeña vuelta o collarín encarnado, btoón dorado, calzón de tripe azul, capa de paño del mismo color, castuchera, cuera y bandolera de gamuza en la que se halla bordado el nombre del presidio, corbatín negro, sombrero, zapatos y botines”. (22)

Por cuanto al armamento de los presidiales, cada soldado debía de contar con: una espada ancha, lanza, adarga escopeta y pistolas, seis caballos, un potro y una mula, debiendo tener constantemente ensillado uno de los caballos. Debía proveérseles de seis libras de pólvora al año y una cantidad doble a los reclutas. (23)

EL CAMBIO

En 1765 el ingeniero Nicolás de Lafora señaló la necesidad de adelantar al Río Grande el “ya inútil presidio de Monclova”. (24) Esto conducía la visión de un sistema defensivo unificado para toda la frontera. Así siguiendo el consejo de Lafora y Rubí el presidio de Monclova pasó en 1773 a orillas del río San Rodrigo, cercano a la desembocadura con el Río Grande o Bravo la noticia del traslado se resume así: “don Hugo O’Conor partiendo con su tropa de la villa de San Fernando de Austria —hoy Zaragoza, Coahuila—, se trasladó a San Juan Bautista —hoy Guerrero— y desde aquí el 6 de abril empezó a remontar la corriente por el camino real que tienen hecho los lipanes a quienes invitó a manteenrse en la orilla norte del río. El 7 lle-

gó de San Sabá, donde el 12 de abril de 1773 quedó establecido el presidio de Monclova, de inmediato se inició la construcción del fuerte. El nuevo presidio tomó el nombre de Nuestra Señora de la Purísima Concepción en 1778 el padre Morfi nos hace una ligera descripción del fuerte: "El presidio es un cuadro con dos baluartes en los dos ángulos opuestos en triángulo, que flanquean las cortinas con cuatro cañones sin montar. Está en una elevación que domina la campaña encima de un barranco. Las murallas y baluartes son de piedra, de una vara de espesor. La capilla está decente, dedicada a la Purísima: es de adobe; las casas de los soldados de lo mismo, arrimadas a la muralla, en medio de la plaza hay algunos jacales". (25)

EL REGRESO

Con motivo de la visita que al lugar hizo el caballero Teodoro de Croix, se ligó a su mente lo alejado de los presidios, lo que imponía continuos y arriesgados viajes para el suministro, lo cual encarecía los géneros, aparte las considerables escoltas que había que destacar. La orden del traslado se dio y el presidio de Monclova constituyó un punto de apoyo de la segunda línea defensiva de presidios a finales de 1780. A pesar de este cambio las tropas presidiales estaban contantemente fuera de la capital de Coahuila en persecución de los lipanes que rebeldes habían infestado el noroeste de la provincia.

Por esas fechas, junio de 1783, don Juan de Ugalde comandante del presidio, construyó el polvorín en una loma al sur de la población con un costo de mil quinientos treinta y dos pesos. (26)

LA INDEPENDENCIA

A finales de septiembre de 1810 el gobernador de Coahuila, don Antonio Cordero y Bustamante, recibió un comunicado desde San Luis Potosí. Este que tenía fecha de 22 del mismo mes era del brigadier Félix María Calleja, y le informaba que el día 16 el cura don Miguel Hidalgo había iniciado un movimiento revolucionario en Dolores y, por lo tanto, ordenaba a Cordero que, al recibir el mensaje mande reunir, montar y armar, con las armas que existen en ese gobierno". (27)

La inquietud era grande en Coahuila y Cordero mandó reunir en Saltillo las tropas presidiales de Monclova, La Babia, Aguaverde, San Vicente y Río Grande para marchar a San Luis Potosí y ponerse a las órdenes de Calleja. Para el 14 de noviembre la compañía de Monclova y otras de Coahuila se movilizaron hacia la hacienda de Aguanueva, al sur de Saltillo "para la defensa de las puertas de entrada a estas provincias". (28)

Las fuerzas de Cordero llegaban a unos setecientos hombres con seis cañones. El 7 de enero de 1811 se avistaron en Carneros las tropas de Coahuila al mando de Cordero con las de Mariano Jiménez, "pasándose las primeras al enemigo sin disparar un sólo tiro". (29)

El movimiento de independencia trajo como consecuencia el desguarnecimiento de los puestos fronterizos y se inicia la costumbre de apoyar al bando, que de momento, parece que va a triunfar. Pues así como hemos visto que las tropas presidiales se habían pasado al lado de la independencia cuando parecía que ésta era un hecho, la abandonan cuando su-re sus primeros descalabros. Durante la contrarrevolución de independencia en Coahuila, las tropas que antes se habían declarado por

la insurgencia, e incluso en Baján el 21 de marzo de 1811, en la aprehensión los realistas fueron apoyados por tropas presidiales y las que venían de escolta de los principales caudillos, se pasaron al lado de los aprehensores. (30)

LA DECADENCIA

Desde 1811 Coahuila permaneció prácticamente en paz el resto del tiempo que duró la guerra de independencia. Durante los primeros años de la república aumenta en forma constante la amenaza a Texas desde el exterior. Continuamente se preparan en la Luisiana expediciones de aventureros de distintas nacionalidades para incursionar en esta provincia. Los presidiales de Monclova se enviaban frecuentemente a combatir filibusteros y los pueblos fronterizos se fueron quedando indefensos contra los bárbaros. El presidio de Monclova para 1826 tenía muy completa su compañía en toda su fuerza armada de fusil sable y lanza. El año anterior recibió 500 caballos pero ha perdido la mitad en estampidas, el clima, la fatiga y los indios. "Todos los presidiales tienen excelentes monturas y solo del vestuario están atrasados, porque el que recibieron está escaso y ya se va acabando". (31)

El 21 de marzo de 1826 se expidió una nueva ley de presidios, según ésta debía haber siete compañías de caballería en Coahuila entre ellas la de Monclova, ésta dependía de la comandancia con asiento en Palafox un pueblo de reciente fundación localizado en la margen izquierda del Bravo, entre Laredo y el presidio de Río Grande. En ese año el comandante lo era don Anastasio Bustamante y tenía una campaña militar contra los comanches, aunque éstos habían firmado una engañadora paz,

que se rompería definitivamente a fines de los treinta.

En 1833 se informa que “A las siete compañías presidiales de Coahuila ha habido necesidad de permitirles se dispersen, para que sus individuos puedan por sí buscarse los primeros alimentos, dejando sólo a cada una un muy corto número de individuos, con el objeto de cuidar el armamento y caballada, y estos socorridos con el producto de las mullas —la venta— y cortos enseres que todavía conservaban las compañías en sus depósitos, y aun de las alhajas de las capillas, que han puesto en venta”. (32)

La decadencia total del presidio de Monclova se hace patente el año de 1841, el general Mariano Arista, Jefe del Ejército del Norte en un comunicado del 20 de febrero de ese año dirigido al gobernador de Coahuila, decía: “A mi ingreso a estos departamentos con la división auxiliar del norte, no existía en ningún presidio de los de Coahuila un solo soldado presidial con las armas en la mano. Cuando llegué a Saltillo en diciembre de 1839, se me presentaron los capitanes Menchaca, Galán, Rodríguez y Castañeda, que perseguidos por los pronunciados y llenos de miseria, no tuvieron más arbitrio que abandonar sus presidios y refugiarse en esa población y en la de Monterrey. De los soldados presidiales que quedaron, unos tomaron parte con los disidentes y los que permanecieron fieles al gobierno fueron absolutamente desarmados”. (33)

EPILOGO

El primer presidio erigido fue el de San Francisco de Coahuila, cuya ubicación estaba entre la entonces villa de Santiago de la Monclova y el pueblo de San Francisco de Tlaxcala. Durante casi tres

años el presidio tuvo una amplia función, la defensa de los colonos y convoyes contra los indios, la penetración y defensa de la provincia de Texas contra los invasores extranjeros y el fomento de la evangelización entre los naturales de la región.

Fue de hecho la principal actividad en Monclova y lo que sostuvo su emplazamiento durante más de los primeros cincuenta años de vida de la villa. Además la doble función de sus capitanes como gobernadores de la provincia lo hizo el centro más importante de la provincia de Coahuila hasta los primeros años de la República.

El proceso histórico que contempla el funcionamiento del presidio de Monclova, encuentra un punto muy significativo en la vida de la provincia de Coahuila, los presidiales fueron la pieza fundamental en la fundación de varias de las poblaciones de Coahuila y Texas, entre ellas: Guerrero, Múzquiz, Zaragoza, Nava, San Antonio, Corpus Christi, Uvalde y muchas más que se originaron de estas otras.

NOTAS:

(1).—Powell, Philip W, La Guerra Chichimeca, México 1977, p. 149.

(2).—Gobernó la Nueva España desde el 4 de octubre de 1568 hasta el 4 de octubre de 1580, cuando sale a gobernar el Perú por mandato de la corte, Gobernantes de México 1325-1911, en Artes de México, p. 15.

(3).—Bakewell, P.J. Minería y Sociedad en el México Colonial, Zacatecas (1546-1700), México, 1984, p. 56.

(4).—Powell, obra citada, p. 151-152.

(5).—Powell, Philip W., Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pa-

- cificación de los chichimecas (1648-1597), p. 66.
- (6).—Navarro García, Luis, Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de la Nueva España Sevilla, 1964, p. 15.
- (7).—Alessio Robles, Vito, Coahuila y Texas, en la Época Colonial México, 1978, p. 274.
- (8).—Ibidem, p. 279, donde asienta que ya para marzo de 1682 se afirma que Fernando del Bosque es “ya difunto”.
- (9).—Ibidem. p. 281.
- (10).—Archivo de la Audiencia de Guadalajara, en Biblioteca Pública de Estado de Jalisco, Documentos de Nuevo León y Coahuila, Expediente 46.
- (11).—Ibidem. exp. 125.
- (12).—Archivo General del Estado de Coahuila, Legajo 3.
- (13).—Portillo, Esteban L., Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas, Saltillo, 1984, p. 309.
- (14).—AGEC, Legajo 3.
- (15).—Pedro de Rivera, Diario y Derrotero de la visita que hizo a los presidios de la Nueva España Septentrional. México 1946.
- (16).—Navarro García, obra citada, pp. 33-34.
- (17).—Ibid.
- (18).—Ibid. pp. 47-50.
- (19).—Rivera, obra citada p. 135.
- (20).—AGEC, 1728, expediente 26.
- (21).—O’Conor, Hugo de Informe de Hugo de O’Conor sobre el estado de las provincias orientales del norte 1771-76, México 1952, pp. 56 y 103.
- (22).—Ibidem. p. 67.
- (23).—Ibid.

- (24).—Lafora, Nicolás de, Relación de su viaje a las provincias del norte en compañía del marqués de Rubí, Archivo Franciscano, Biblioteca Nacional, expediente 15-2-61
- (25).—Morfi, Fray Juan Agustín de, Diario y Derrotero Monterrey, 1967, p. 112.
- (26).—Navarro García, obra citada, p. 404.
- (27).—Alessio Robles, Vito, obra citada, pp. 629-630.
- (28).—Ibidem, p. 632.
- (29).—Melero y Piña, Fray Gregorio de la Concepción, Los Iniciadores de la Independencia en México Periódico El Tiempo, 6 de junio de 1903.
- (30).—Vizcaya Canales, Isidro La invasión de los indios bárbaros al noreste de México en los años de 1840 y 1841, Monterrey, 1968, pp 36-37.
- (31).—Ibidem, p. 39.
- (32).—Filisola, Vicente, Memorias para la historia de la guerra de Texas, México, 1848-1849, volumen II, pp 479-495.
- (33).—Arista, Mariano, Oficios y documentos que el general Mariano Arista dirige al excelentísimo gobernador de Coahuila, con motivo a la última excursión de los bárbaros México, 1841.



LA GRAN TRAICION DE 1920

por: Cruz Maltos Rodríguez

"Los traidores urdirán falsas historias, comprarán el criterio de tontos o despreocupados escritores, tratarán de pisotear nuestros nombres y arrojarán sobre ellos parte del lodo en que se ahogan, creyendo así, quedar ellos menos sucios y producir menores náuseas a la gente que conoció sus vidas y sus acciones. En ese futuro en el que no estaremos presentes para defender la verdad, si quedan algunos sobrevivientes leales a la limpia bandera de nuestra causa y no tiene los tamaños de verdaderos hombres para acallar los embustes de los traidores, la Revolución deshonorada, se convertirá en patrimonio y propiedad exclusiva de la canallada de Agua Prieta".

Gral. Francisco Murguía.

Empezaba el año fatídico de 1920, la efervescencia política estaba en todo su apogeo; el Presidente Carranza, se inclinaba porque un elemento civil fuera el que le sucediera en la silla. Pero los dos Generales que se creían los más representativos de la clase militar, aspiraban a suceder al que fuera Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en la Presidencia de la República. me refiero a los Generales Alvaro Obregón y Pablo González (El General González tenía más fuerzas a su mando que Obregón pero éste más hábil que aquél desde tiempo atrás estaba trabajando a los Generales con man-

do de fuerzas, ya que fue Secretario de Guerra y Marina del Presidente Carranza y fue cuando forjó aquella expresión: "No hay General que resista cañonazos de 50 mil pesos").- Fue precisamente el día 5 de Mayo cuando se encontraba el C. Presidente Carranza en el Panteón de San Fernando, asistiendo a una ceremonia ante la tumba del General Zaragoza, que llega apresuradamente uno de sus ayudantes y le entrega un comunicado. Se levantó silenciosa y majestuosamente, no externó palabra alguna, ni su rostro reflejó la más mínima alteración, se dirigió a Palacio Nacional y estando ya en su despacho informa a sus acompañantes, que los sonorenses Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta habían desconocido al Gobierno constituido y se declaraban en abierta rebelión, proclamando el Plan de Agua Prieta y arrastrando en su turbio oleaje de deslealtades a la mayor parte del Ejército. De inmediato el Sr. Carranza pretendió organizar sus fuerzas y fue entonces cuando se dió cuenta de la grave situación en que se encontraba su gobierno ya que el General Pablo González fue de los primeros en secundar a los insurrectos de Agua Prieta y como sus fuerzas estaban en los alrededores de la Capital, por tanto el Sr. Carranza se encontraba ya sitiado. El Presidente llama con urgencia al General Francisco Murguía (que por maquinaciones de Obregón cuando fue Secretario de Guerra, le quitó el mando de la 2a. División del Noreste y lo relegó a Tampico. Murguía había hecho de ésa División la Primera en poderío, ya que todo su armamento y equipo eran nuevecitos, llegando a tener el primer tren blindado) y le comunicó lo que estaba sucediendo y que desde ese momento lo nombraba Jefe de todas las fuerzas con las que contaba el Gobierno, deseando a la vez la firma de un documento, don-

de le asegurara su lealtad al Gobierno Constitucional. El General le contestó: "Francisco Murguía debido a maniobras de sus enemigos está muy distanciado de Venustiano Carranza, pero el General Murguía siempre estará a las órdenes del C. Presidente de la República y presto a recibir las primeras instrucciones. Es bien sabido la forma como se portó Murguía escoltando y defendiendo al Señor Presidente a todo lo largo de sus odiseas hasta el trágico Tlaxcalantongo, en aquella madrugada del 21 de Mayo en que fue acribillado por la gente del siniestro y felón Rodolfo Herrero, epilogandose así LA GRAN TRAICION.

La historia ya señaló a los cínicos autores y promotores de LA GRAN TRAICION, en la que se vieron envueltos prominentes Jefes del ejército que Don Venustiano formó y jefaturó, hombres que Carranza hizo Jefes, después Generales, a quienes colmó de poder con el cual se hicieron ricos, pero que a la hora de la verdad y cuando más los necesitaba, le dieron la espalda traicionándolo y combatiéndolo con las mismas armas que él les había proporcionado.

No tenía el Sr. Carranza la más mínima posibilidad de salir con vida, en su intento de llegar a Veracruz, donde se encontraba el Gral. Guadalupe Sánchez, que era Jefe de Operaciones Militares en ese Estado y a quien Carranza quería como a un hijo. Porque aparte de que las tropas de Pablo González lo combatieron tenazmente desde la misma estación de Buenavista Teohtehuacán, San Marcos, Cerro Colorado hasta Alguibes, lugar donde Don Venustiano decide y tuvo que abandonar los trenes, porque anticipadamente los traidores destruyeron gran parte de la vía del ferrocarril, así como los depósitos de agua que proveían a las locomotoras y para colmo de su decepción llegaba Jacinto B.

Treviño, al mando de 10 mil hombres en su persecución y para darle el golpe final en esos momentos angustiosos se presentaba a su frente el Gral. Guadalupe Sánchez con sus trenes trayendo un contingente de 10 mil soldados que venían de Veracruz, para capturarlo VIVO o MUERTO. (momentos antes de esto, el Gral. Murguía subió al tren a rendirle cuenta al Sr. Presidente de los hechos ocurridos, informándole que el Gral. Guadalupe Sánchez, ya se había cambiado a los Obregonistas, el Sr. Carranza no le pareció lo que Murguía le decía, contestándole ésto: “No me vuelva usted a repetir eso, porque Guadalupe Sánchez, es para mí como un hijo”).- Ya nada valió, ni la bravura y el valor de Murguía que personalmente mandando su puñado de bravos hacia prodigios de intrepidez. En esos actos los muchachos, los aguiluchos de Chapultepec dieron gloria y brillo a su Colegio y quedó plasmada en la historia del Heroico Colegio Militar, la carga de caballería que dirigió aquel Dragón de dragones que se llamó Rodolfo Casillas García, que destrozaron y pusieron en fuga a los soldados Obregonistas y Pablistas. Después por las veredas de la Sierra de Puebla, acosado por todas partes y sufriendo una incesante lluvia, llega el Sr. Carranza y su gente al sombrío Tlaxcalantongo a su cita fatal y que fue punto final de su luminoso destino.

Hemos visto la falacia y la ambición de Obregón, Calles y de De la Huerta, hemos palpado la ingratitud de Pablo González, Jacinto B. Treviño, Guadalupe Sánchez y demás Jefes con mando de tropa que secundaron y apoyaron el revoltijo de Agua Prieta; pero también en ese turbulento mes de Mayo de 1920, hubo chispazos de dignidad, hubo relámpagos de lealtad, como de los civiles y militares que siempre acompañaron al señor Presiden-

te, entre ellos a los Generales Murguía, Urquiza, Barragán, Neira, Blanco, Millán, Mariel, Marciano González, el mil veces glorioso e ilustre Colegio Militar, en Puebla el General Alejo González, en Oaxaca el incomparable Gral. Manuel M. Diéguez, en una localidad del Estado de Chihuahua el Coronel Andrés Figueroa con su regimiento y en la Ciudad de Chihuahua el Capitán Primero Manuel Maltos Vázquez, sobre éste último cabe hacer mención que al notificarle el Coronel su jefe, que todas las fuerzas del estado ya habían reconocido a los aguaprietistas, el Capitán Maltos de una manera enérgica y clara le contestó: “que él en su natal Múzquiz, se había incorporado a las huestes carrancistas que comandaba el Coronel Cruz Maltos y que de este Jefe aprendió los primeros deberes del soldado, así es que él seguiría fiel a su gobierno mientras tuviera vida”, siguió la discusión hasta que se “calentaron”, intentando el Coronel golpearlo con la pistola, pero el Capitán más joven (tenía 22 años) y de constitución fuerte, de modo que le quitó la pistola al enfurecido Coronel pegándole con ella en la cabeza hasta dejarlo tirado en el piso y bañado en sangre, el Capitán dándose cuenta de lo grave de la situación mandó con premura ensillar a su escuadrón y salió de Chihuahua, llevando en su conciencia la satisfacción de cumplir con su deber como soldado leal al gobierno de Carranza y toma el rumbo a su tierra natal Múzquiz, Coahuila, siguiendo el derrotero que una vez trazó su tío el General Maltos, cuando también abandonó Chihuahua, por un disgusto con el General Jacinto B. Treviño a la sazón Gobernador y Comandante militar del Estado. El Capitán Maltos Vázquez, después de atravesar el desierto que media entre Chihuahua y Múzquiz, entra por el Cañón de La Alameda, acercándose a su objetivo; para esto Don Felipe

Múzquiz Aldape que se hallaba radicado en San Antonio, Texas, se puso en comunicación con el Gral. Obregón, no se sabe a ciencia cierta qué trataron, el caso fue que Don Felipe llegó a Múzquiz reclutando gente como Coronel del Ejército Nacional, pronto tuvo un número suficiente de hombres con quienes intentaba formar un regimiento, así estaban las cosas, cuando los recién reclutados soldados obregonistas se dieron cuenta que el Capitán Maltos y su gente se encontraban en los suburbios de la población e inmediatamente el Sr. Múzquiz ordena ensillar, para marchar al frente de sus soldados y salir a encontrar y combatir a los soldados leales al gobierno capitaneados por Maltos Vázquez, éste al darse cuenta del movimiento de jinetes y sin saber quiénes eran los que presentaban combate, ordenó a su escuadrón compuesto de verdaderos soldados veteranos y fogueados en muchos encuentros con las huestes Villistas y estando ya a tiro de fusil, el trompeta con su voz metálica avisó "enemigo al frente" y al instante se dió la voz de fuego... Fué una sola descarga con la cual los obregonistas tuvieron para huir en desbandada con rumbo a la sierra, por el callejón de la Hacienda "La Misión", en ésa forma las fuerzas leales al Gobierno tomaron la plaza.

Quiero dejar constancia que muchos hombres incondicionales y pagados en los regímenes Obregonista y Callista, trataron de empañar la grandeza de Carranza, a la vez que esos mismos gobiernos hicieron todo lo posible por glorificar a Emiliano Zapata y a Doroteo Arango (Pancho Villa) y tratar de hacer creer que el Cuartelazo de Agua Prieta, fué una huelga de Generales, pero la VERDAD DESNUDA, ES QUE FUE LA GRAN TRAICION DE 1920.

Reglamento de la Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Saltillo

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1o.— El Centro Histórico de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, comprende un área de 129 manzanas, cuyos respectivos límites se encuentran descritos en la Declaratoria objeto de este Reglamento.

ARTICULO 2o.— Los inmuebles que conforman el Centro Histórico de la Ciudad de Saltillo, representan un conjunto homogéneo y de valor formado por elementos de arquitectura religiosa, arquitectura civil de gran valor, arquitectura civil de valor ambiental e integrada.

ARTICULO 3o.— Para los efectos del artículo anterior, debe entenderse por:

I.— Inmuebles de gran valor: aquellos cuyos elementos arquitectónicos, característicos de la época en que fueron construidos y su proporción horizontal, destacan del conjunto;

II.— Inmuebles de valor: los que conservan elementos arquitectónicos propios de la época en

que fueron construídos, aún cuando con alteraciones y sus dimensiones son adecuadas dentro de la escala local;

III.— Inmuebles de valor ambiental: aquellos que de manera simplificada y de menor proporción, conservan las características de los inmuebles de valor;

IV.— Inmuebles de arquitectura integrada: todas aquellas construcciones del presente siglo, cuyas características se integran a la imagen urbana predominante en la zona histórica; y

V.— Inmuebles de arquitectura no integrados: los que por sus alturas, acabados y composición arquitectónica, rompen con la armonía del conjunto.

ARTICULO 4o.— Conciérne al Ayuntamiento y a la Junta de Protección y Conservación nombrada al efecto, la aplicación de este Reglamento; quienes en su caso, otorgarán licencias, autorizaciones o dictámenes que corresponda.

CAPITULO II

DEL ESPACIO URBANO

ARTICULO 5o.— El espacio urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Saltillo, comprende las calles, plazas, parques y jardines dentro del perímetro que enmarca la Declaratoria objeto de este Reglamento.

ARTICULO 6o.— Las calles, plazas, parques y jardines, comprendidos dentro de la Declaratoria, conservarán su fisonomía, topografía, trazo y alineamiento de acuerdo al dictamen de la Junta de Protección y Conservación.

ARTICULO 7o.— Las mejoras u obras nuevas que se realicen dentro del espacio urbano circunscrito por la Declaratoria, deberán integrarse al contexto existente.

ARTICULO 8o.— Para el piso de las banquetas deberá utilizarse los materiales que determine la Junta de Protección y Conservación.

ARTICULO 9o.— De acuerdo a las necesidades topográficas de los inmuebles se permiten escalones de acceso fuera del alineamiento, siempre y cuando no ocupen más de la mitad del ancho de la banqueta si son longitudinales; transversalmente, deberán ser a todo lo ancho de la banqueta y se les considerará como parte de ésta.

ARTICULO 10.— Las rampas para entrada de automóviles no deberán invadir el arroyo de la calle, ni su trazo representar un peligro para los peatones. La altura del lado de la guarnición será de 7 centímetros como mínimo.

Se prohíbe utilizar las banquetas como áreas para estacionamiento.

ARTICULO 11.— Toda modificación o instalación dentro de las áreas verdes, deberá ser autorizada por las autoridades correspondientes.

ARTICULO 12.— Los árboles cuyo diámetro de tronco sea mayor de 7.5 cm., no podrán ser derribados, cortados y trasplantados, sino mediante autorización de la autoridad competente.

ARTICULO 13.— La forestación frente a los monumentos históricos no impedirá su apreciación en conjunto.

ARTICULO 14.— Quien destruya intencionalmente un árbol, dentro del espacio urbano se

hará acreedor a las penas que establezca la ley.

CAPITULO III

VIALIDAD

ARTICULO 15.— Excepción hecha de los vehículos destinados al transporte urbano de pasajeros, en el Centro Histórico de la Ciudad de Saltillo, no se permite la circulación y estacionamiento de aquellos con capacidad mayor de 2.5 toneladas, fuera del horario autorizado para las maniobras de carga y descarga.

ARTICULO 16.— Las maniobras de carga y descarga de camiones y camionetas se hará en la forma y términos autorizados.

ARTICULO 17.— En las calles peatonales, sólo se permitirá la circulación de vehículos de los habitantes de la calle; y si es comercial, únicamente la de aquellos para las maniobras de carga y descarga dentro del horario autorizado.

CAPITULO IV

DEL USO DEL SUELO

ARTICULO 18.— En el Centro Histórico de la Ciudad de Saltillo, se permite el uso del suelo para vivienda, comercio y servicios previo dictamen de la Junta de Protección y Conservación.

ARTICULO 19.— Los locales comerciales que requieran de grandes espacios, deberán considerar el área de estacionamiento, el flujo peatonal y apearse a los reglamentos respectivos.

ARTICULO 20.— En el Centro Histórico de la Ciudad de Saltillo, queda prohibido el estableci-

miento de talleres, fábricas o instalaciones que sean incompatibles con la salubridad, seguridad y bienestar de la población o con el conjunto arquitectónico.

CAPITULO V

DE LOS INMUEBLES

ARTICULO 21.— No se podrá ejecutar ninguna obra en los inmuebles ubicados dentro del Centro Histórico de la Ciudad de Saltillo, sin la previa autorización de la Junta de Protección y Conservación y licencia del Ayuntamiento.

ARTICULO 22.— Los proyectos arquitectónicos de obras de restauración o adaptación en los inmuebles de gran valor, de valor o ambientales, sólo se autorizará si respetan las características tipológicas originales de los inmuebles, tales como: proporción, altura, escala y procedimientos de construcción, elementos ornamentales y los demás que armonicen con el contexto; en consecuencia, sin el previo dictamen de la Junta de Protección y Conservación, se prohíbe:

I.— Su modificación o demolición total o parcial;

II.— Las reparaciones, modificaciones o alteraciones que afecten su composición(distribución o su estructura;

III.— Añadir o adosar a la fachada elementos que no correspondan a las características originales del inmueble, o que alteren o desvirtuen sus elementos tipológicos originales;

IV.— Alterar o modificar la dimensión y proporción original de los vanos de puertas y ventanas;

V.— Alterar el ritmo original de los vanos y

macizos;

VI.— Tapiar los vanos originales de puertas y ventanas;

VII.— Eliminar los elementos ornamentales de los vanos de puertas y ventanas, tales como herrería, jambas, repisones, dinteles, molduras, etc.;

VIII.— El uso de recubrimiento vidriados, metálicos o plásticos;

IX.— El uso de pinturas de aceite, esmaltes o acabados brillantes;

X.— Subdividir una fachada con varios colores; y

XI.— La construcción en azoteas, de terrazas instalaciones para tanques de gas antenas, jaulas para tendederos o de cualesquier otro elemento que altere el perfil de las fachadas o la imagen urbana del Centro Histórico, si son visibles desde la calle o desde cualquier punto de la población.

ARTICULO 23.— Los elementos destinados a reemplazar las partes faltantes de un inmueble, diferenciándose al mismo tiempo de las partes originales, con el fin de que la restauración no falsifique el bien objeto de ella.

ARTICULO 24.— En los inmuebles ubicados en el Centro Histórico sólo se podrán utilizar los colores autorizados por la Junta de Protección y Conservación.

Se permite utilizar en un inmueble hasta dos colores uno para los macizos y otros para los elementos ornamentales.

ARTICULO 25.— Las dimensiones, proporción y volumetría de las nuevas construcciones, serán análogas al promedio de los inmuebles de gran valor, de valor y ambientales existentes en el Centro Histórico. Estas deberán conservar la composición, homogeneidad y armonía de la arquitectura circunvecina del área donde se ubiquen.

ARTICULO 26.— En el Centro Histórico de la Ciudad de Saltillo, queda prohibido; excepto con la autorización de la Junta de Protección y Conservación y previo estudio del Comité Técnico:

I.— Edificar inmuebles remetidos del alineamiento actual;

II.— Construir edificios de más de dos niveles;

III.— La existencia de anchos o alturas distintas de vanos de ventanas en un mismo entrepiso;

IV.— El uso de recubrimientos en las nuevas edificaciones de materiales vidriados, metálicos o plásticos; y

V.— El uso de pintura de aceite, esmaltes o los acabados brillantes.

ARTICULO 27.— El paño de la fachada de las nuevas construcciones, será corrido de colindancia, conservando una misma altura a todo lo largo y un mismo plano en sus niveles.

ARTICULO 28.— La fachada debe conservar un ritmo en la relación vano macizo, tanto en sentido horizontal como vertical.

ARTICULO 29.— El diseño de las protecciones de herrería en los vanos de las ventanas deberá estar acorde con la tipología del Centro Histórico.

ARTICULO 30.— Los elementos ornamentales deberán tener relación con el inmueble en el que se usen, tanto en su forma, como en su ubicación y función.

ARTICULO 31.— Las techumbres deberán ser preferentemente planas con pendiente inferior al 15% y con perfiles rectos y horizontales.

ARTICULO 32.— Las cortinas metálicas deberán quedar remetidas del puño de fachada.

ARTICULO 33.— Ningún elemento estructural arquitectónico situado a una altura menor de

2.50 metros, podrá sobresalir del perímetro determinado por el paramento.

Los elementos que se encuentren a una altura mayor de 2.50 metros deberán satisfacer las condiciones siguientes:

a).— Los elementos arquitectónicos que componen y constituyen la fachada, tales como pilas-tras, entablamentos, marcos de puertas y ventanas, repisones, cornizas, etc., podrán salir del alineamiento hasta 12 cms. Las cornizas podrán sobresalir hasta 50 cms.

b).— Los balcones podrán sobresalir hasta 50 cms.

c).— Las rejas de ventanas podrán sobresalir del paramento hasta 15 cms.

d).— Cualquier saliente autorizada, deberá drenarse de manera que se evite la caída libre y escurrimiento de agua sobre la acera.

CAPITULO VI DE LOS ANUNCIOS

ARTICULO 34.— Para los efectos de este Reglamento, se entiende por anuncio toda palabra, letra o modelo, figura, logotipo, señal, placa, cartel, noticia o representación, utilizado para fines de publicidad o propaganda.

ARTICULO 35.— El diseño y colocación de los anuncios deberá respetar la composición, homogeneidad y armonía de los inmuebles en los que se coloquen.

ARTICULO 36.— En el Centro Histórico de la Ciudad de Saltillo, quedan prohibidos:

I.— Los anuncios sobre tejados, azoteas, cornizas y balcones, así como en las banquetas, árboles, postes o cualesquier otro elemento del mobiliario urbano ubicado en la zona objeto de la declaratoria;

II.— Los anuncios luminosos;

III.— Los anuncios que provoquen contaminación visual o deterioro de la imagen urbana; así como la publicidad y la propaganda a marcas y productos.

ARTICULO 37.— Los textos de los anuncios o letreros deberán limitarse a mencionar exclusivamente la naturaleza o giro del establecimiento, el nombre o razón social y un logotipo si lo hubiese. La tipografía debe ser sencilla, de fácil lectura y no formará palabras en idioma extranjero.

ARTICULO 38.— La colocación de los anuncios se sujeta a lo siguiente:

a).— En los locales comerciales o de servicios, sólo se permite la colocación de un letrero, el cual estará bajo el dintel de los vanos de la planta baja, ocupando una quinta parte de la altura como máximo;

b).— Se permite adosarlos o pintarlos en los macizos de la fachada; y

c).— Los colores deberán armonizar con los de la fachada.

ARTICULO 39.— Todos los anuncios que no armonicen con el diseño y topografía en general, deberán ser adecuados en un plazo prudente a criterio de la Junta.

CAPITULO VII

DEL MOBILIARIO URBANO

ARTICULO 40.— El mobiliario urbano, como casetas de taxis, kioskos de periódicos y revistas, etc., debe integrarse a la imagen característica del Centro Histórico.

ARTICULO 41.— El mobiliario urbano no debe ocultar o alterar los valores de los inmuebles

circunvecinos. Tampoco debe obstaculizar la circulación peatonal en las banquetas.

ARTICULO 42.— No se permite la colocación de mobiliario urbano junto a inmuebles de gran valor o de valor.

ARTICULO 43.— Las señales normativas, informativas y restrictivas, así como la nomenclatura de calles y número oficial de los inmuebles, será de acuerdo al Centro Histórico, previo estudio de la autoridad municipal y de la Junta.

TRANSITORIO

UNICO.— El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

EL C. LIC. JOSE DIAZ MORENO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente Reglamento de la declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Saltillo en once fojas, ha sido aprobado por acuerdo del cabildo en sesión celebrada el 31 de octubre del presente año. CERTIFICACION que expido a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, en la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el recinto oficial del Republicano Ayuntamiento.

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.

LIC. JOSE DIAZ MORENO
(Rúbrica)

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado, se

aprueba el Reglamento de la Declaratoria del Centro Histórico de la ciudad de Saltillo.
D A D O. en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, a los 16 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO,**

**LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO
(Rúbrica)**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. JOSE FUENTES GARCIA
(Rúbrica)**

Publicado en el Periódico Oficial Núm. 92 de fecha
17 de noviembre de 1989.



MUJERES DE MEXICO

Por A. Ruby

Cambieemos el tono en el elogio. Dejemmos descansar las fanfarrias y los atabales. Troquemos los instrumentos que cantan al valor y al heroísmo por la música y las palabras que desbordan ternuras ante la mujer amada: Sea la madre santa, la esposa querida o la hija del alma. Hablemos de la mujer mexicana, que lo mismo ha santificado el hogar con su prudencia, inspirado una canción ante las rejas o curado la herida de su hombre en la batalla . . .

Muchos son los nombres venerados de mujeres que viven en la historia: Josefa Ortiz, esposa del Corregidor de Querétaro, que dió la voz partera de la libertad; Leona Vicario, la noble dama, que prefirió los azares de la lucha por la independencia al brillo y los esplendores de la Corte de los Virreyes; y muchas otras nobles mujeres que son paradigmas de abnegación, de fe y patriotismo.

Margarita Maza es un caso digno de todos los respetos. Un día, casi desnudo y sin hablar español, llegó hasta la puerta de la casa de sus padres, los Maza, un indiecito taciturno. Iba el rapazuelo en busca de su hermana, sirviente en la casa de los Maza. Le franquearon la puerta y cuando indaga-

ron la razón de su visita inesperada, con musical voz respondió el indiecito en su nativo zapoteca.

El hogar de D. Antonio Maza y doña Petra Parada lo vió crecer, vestir las ropas del seminarista, y más tarde, transformado en hombre, alcanzar los honores reservados a los grandes. Margarita “la niña bonita de los Maza”, sin saberlo lo amaba, había alentado sus ideales y hecho crecer sus ilusiones. Hermosa, puede afirmarse que desde niña inspiró la juventud de aquel indiecito que un día bajó de la montaña con una estrella resplandeciendo en su frente morena.

El 31 de julio de 1843 casaron Margarita Maza, blanca, de raza española y Benito Juárez, de raza pura zapoteca. Hermosa, inteligente y discreta, en su rostro resplandecía la bondad y la modestia. Amó a Juárez con ternura infinita y constituyó su fuerza moral, en las horas más angustiosas del patriota. Margarita Maza de Juárez fue una admirable mujer, digna compañera del Benemérito de las Américas. Deshojemos una flor en su memoria...



LAS MEMORIAS DE MAXIMILIANO

Por Karos Fiori

Uno de estos días me llegué hasta la antigua capital del virreinato que otrora fuera conocida también por “ciudad de los palacios”. Como de costumbre, encaminé los pasos por el México viejo, por ahí donde a veces el “payito” y, hasta un mismo bárbaro del norte como yo, suelen encontrar entre añejos papeles y libros, pretendidamente obsoletos, algo interesante. Un anciano librero me dió el pito, como dicen los policías. . .

Un ejemplar de las “Memorias de Maximiliano” estaba en poder de su amigo al que, seguramente enviado por la divina providencia en la que casi creo, después de eso me envió al derruido zaguán de una paupérrima librería. Nos entendimos y mediante el pago respectivo, adquirí el ejemplar porque, en efecto se trataba de las Memorias publicadas en 1868, un año después de consumada la justicia nacional.

Empaqué el libro con gran cuidado, casi con ternura, y con él pegado al pecho, fuíme a ver al señor. Subministro que me honra con su amistad. Me recibió en el acto y la charla, como acontece siempre que lo visito, tomó los cauces indeclina-

bles de los temas históricos. Llegó en esto un alto funcionario y mientras lo atendía, desenvolví el libro imposible ya de contener la curiosidad.

El Subministro —un ojo al gato y el otro al libro— se desentendió de su colega, interrogándome: ¿Algún libro interesante? Presentí el golpe y así, sin darle importancia, le respondí: “Sí, un librito que hallé por ahí”. Desde ese momento ya no hizo caso del funcionario que, comprensivo, discretamente optó por retirarse. Por mi parte, ya nada podía hacer; la curiosidad había matado al gato.

Cuando puse el libro bajo sus ojos, quedó estático, la mirada fija, perdida en los recuerdos; le temblaron los labios y sus manos, como las de un naufrago asido a una tabla salvadora, se aferraron a los brazos del sillón. Así permaneció unos minutos y finalmente, con voz emocionada me dijo: “Hace cuarenta años buscaba estas Memorias; le ruego me las venda o me las regale”.

Luego me explicó: le habían contado que en ellas estaba la clave del por qué nunca tuvieron hijos Maximiliano y Carlota; es decir, Maximiliano, pues de Carlota se asegura fue madre del famoso General Maxime Weygand, héroe francés de la segunda guerra. ¿Está en las Memorias el secreto de la esterilidad de Maximiliano? No podría decirlo porque, para impedir apopoplético ataque, dejé el libro sobre el escritorio del Subministro que luego me haría cobrar con una chamba de Gobernador.

De Provincia

ESTAMPAS SALTILLERAS

Por Cecilio Dallié

TEMPLO DE SAN PANCHO

Hurgando en colvosos infolios, como gusta decir a algunos estirados escritorzueltos al iniciar un relato sobre pasados tiempos, he encontrado datos curiosos que se refieren a Saltillo, la señorial ciudad de los poetas que ahora, al golpe triunfal de los mil y pico de caballos de omnipotentes Bulldozer, va perdiendo su encantador perfil de niña recatada para dar paso a una estridente arquitectura tan funcional, como pueden serlo esos sepulcros a cuya construcción en serie obligaron las necesidades de la guerra.

Hará unos tres años, la implacable piqueta derumbó los muros seculares del viejo templo y Convento de San Francisco, tan familiar a los saltillenses que, cuando al santo patrón se refieren, lo hacen en el íntimo tono de: San Pancho. Por cierto que en este mismo templo, en santa camaradería con San Pancho, está San Antoñito bendito, tan visitado por hermosas damas que lo mismo le piden el don de un buen marido, que el arreglo de un lío conyugal.

Allá por el año de 1787, el Cabildo cedió los terrenos para la construcción del Templo. Firmaron la cesión don Antonio González Bracho, An-

drés Antonio de la Mata y Cos, Juan Landín, Pedro José de la Peña y Juan José Valdés, que desempeñaban el cargo de Regidores de la Villa de Saltillo. Lo anterior se comunicó al Gobernador de la provincia, don Pedro Fueros y mediante su amplia colaboración, en el mismo año quedó fundado el Convento bajo la dirección del Padre Jubilado Fray Ignacio Vicente Dávila, terminando la construcción del edificio Fray Mariano Pantaleón Martínez.

Del viejo templo nada queda, como no sean la santa paciencia de San Pancho para seguir tratando con los modernos lobos que, por más luchas que para ello haga San Antoñito, no cumplen las promesas que hacen a las bellas damas...

PLAZA INDEPENDENCIA

La Plaza Independencia es el corazón de la ciudad. Circundándola están Catedral, el palacio de Gobierno que en alguna vez fue asiento de las Casas Reales, el Casino de Saltillo y otros edificios donde se dirigen los destinos económicos, sociales y políticos de la ciudad. Por el año treinta aún lucía, como pelambre poética, una tupida arboleda que era la delicia de Nicho Siller y otros ciudadanos no menos dados a la murmuración y al chisme. De pronto entraron las tijeras y nuestra plaza, foro incomparable para la batuta del inspirado don Chéforo Domínguez, quien en plena serenata, una de esas maravillosas noches saltillenses cedió los trastos de tocar a Jaime Nunó, el laureado compositor de nuestro glorioso Himno Nacional, quedó como una flapper, nombrecito con que por aquel entonces se designaba a las nenas que se cortaban el pelo a la Bow...

En 1867, sobre el tosco diseño de la plaza que ostentaba por toda vegetación un monárquico pai-

saje de magueyes, se colocaron unas bancas construidas con adobe y pintadas de un escandaloso color encarnado, que hicieron tanta gracia al pueblo y fueron tantos los "cuentos" que con tal motivo circularon, que don Jesús del Bosque, Presidente del Ayuntamiento, solicitó la cooperación del Coronel don Pablo P. Ortega, tan siempre dispuesto a servir a las buenas causas, para que organizara una suscripción popular a fin de obtener fondos para arreglar convenientemente la plaza. El Coronel procedió con reconocido entusiasmo y para el año siguiente la plaza ya lucía espléndido jardín y para 1869, siempre debido a la actividad del Coronel se destruyeron las bancas de adobe colocando en su lugar unas de madera que a su vez fueron substituidas en noviembre de 1885 por las de fierro que encargó el Gobernador don Julio M. Cervantes y las cuales, por cierto, aún continúan dando servicio a los dinámicos saltillenses.

LOS PORTALES

Fue a iniciativa del Gral. don Francisco Mejía, Gobernador del Departamento de Coahuila, en 1842, que se comenzó la construcción de los Portales de la Independencia. En el mes de junio del mismo año, estando presentes el Gobernador Mejía, el Presidente Municipal don Pedro Pereyra y un numeroso público, entre el cual seguramente andaban nuestros tatarabuelos, se colocó la primera piedra del edificio que quedó totalmente terminado en 1845, bajo la administración del Gobernador Santiago Rodríguez. Era Alcalde de la ciudad don José María Arizpe y Lobo.

Aunque sin precisar el costo de la obra, pues don Policarpio Martínez, que dirigió la construcción nunca tuvo la precaución de anotar las canti-

dades erogadas, si estamos en condiciones de señalar que los Portales fueron costeados con el producto de las licencias de juego que, de vez en cuando concedían nuestras autoridades. (1)

En la celebración de las festividades cívicas, el Altar de los Héroes se colocaba en el centro de los Portales. Una de las ceremonias inolvidables fue aquella del 5 de Mayo de 1864, cuando el Presidente Juárez, huésped de Saltillo descubrió la placa que dió el nombre a la calle de "Zaragoza".

"Entre los emigrados, —dice una vieja crónica—, se encontraban los distinguidos oradores don Francisco Zarco y don Guillermo Prieto, los cuales pronunciaron discursos tan elocuentes, tan sentidos y conmovedores que arrancaron de todos los corazones y del pueblo que los escuchaba, expresiones de entusiasmo, lágrimas de ternura, de amor y patriotismo".

Tres años después, el Ejército del Norte, victorioso en Querétaro, se detuvo en Saltillo. Los Pabellones de Coahuila y Nuevo León ondearon en un acto de solidaridad nacional por la santa causa de la independencia y la libertad.

Los Portales ahora ya no existen. Fueron derrumbados por estorbosos y para que tuviera mejor vista el horrible edificio que al caer los Portales, quedó desnudo con su ventruda panza de vieja e impúdica damisela.

- (1) El Palacio de entonces era de adobe, ladrillo, piedra, etc., el cual fue derrumbado totalmente construyéndose (1977) el actual, así como la Plaza y los Portales; los antiguos, también de adobe a que se refiere esta nota, habían sido tirados "para ampliar la plaza" por el Ayuntamiento que presidió el Lic. Carlos Valdés Villarreal.

LA ANTIGUA PLAZA DE TOROS

Corría el año de 1848. Saltillo, apenas repuesto de las heridas recibidas en la injusta guerra de invasión, que tantos kilómetros de buenas y texanas tierras costó a México, se aprestaba a reorganizar su vida social, comercial y política. La estancia de los norteamericanos en nuestra pacífica ciudad, lo había trastornado todo. Los saltillenses, patriotas, como el que más, habían cooperado, a su modo, a la derrota de las invasoras fuerzas. Don Pepe García Rodríguez, en uno de sus libros más celebrados, en el que recogió leyendas y anécdotas de nuestro nativo solar, cuenta algunos hechos que mucho hablan de la bravura y desprendimiento de nuestra gente.

Don Jesús Navarro Rodríguez y don Jesús F. Montes, grandes aficionados a la fiesta brava, planearon la construcción de una Plaza de Toros. Encomendaron realizar la obra, a don Máximo García, quien, una vez aprobados los planos, inició los trabajos el día 11 de octubre de 1848. La Plaza fue construída por las calles del Reventón y Alamo Gordo, donde por dos veces se ha quemado el Mercado Juárez. Algo aconteció, porque años más tarde por denuncia que al efecto hizo, tomó posesión del inmueble don Antonio Goribar, viejo tronco de familia saltillense que en la actualidad desemboca en los Cuéllar donde destacan el matemático Timo y el tablero Rosendo...

A fines del siglo pasado tuvo lugar una de las corridas más postíneas. Se presentaba nada menos que Nacho Muñoz y el gran Ponciano Díaz, con toros de Tepeyahualco. Desde las primeras horas de la mañana, las inmediaciones de la plaza se veían concurridísimas, por gente que habían escuchado la invitación hecha por los "gritones" para asistir al entorillamiento de las reses bravas.

Entre los aficionados que deseaban presenciar el entorillamiento, estaba don Jesús Ma. Rodríguez, que, sea porque ya tenía “pique” con Goríbar, sea por otras razones, se hizo de palabras con el dueño y empresario, que en venganza le impidió la entrada a los toriles. El disgusto de don Jesús fue tremendo y echando pestes, salió en busca de don Santiago Rodríguez para que, sin pérdida de tiempo, procediera a la construcción de otra Plaza, a fin de tener el placer de no dejar entrar a ella, a Goríbar.

Así nació la Plaza de Toros de Guadalupe que estuvo en la manzana que circundan Acuña, Corona. El Reventón y San Juanito. Por cierto que el día de su inauguración, en 1897, el famoso Diego Rodríguez “Silverio Chico” tuvo qué vérselas con cuatro imponentes mozos de Guatimapé.



DEL VIEJO SALTILLO

FAMILIA CABELLO

Por Eduardo Valverde

—I—

La familia Cabello es una de las antiguas familias Saltillenses, Don Clemente Cabello fue uno de los más ricos y afortunados accionistas de las prósperas minas de Sierra Mojada. Fueron estas ricas minas de oro, que en las postrimerías del siglo pasado se descubrieron por el señor don Guillermo Purcell los que hicieron ricos a muchos saltillenses, y aún a muchos regiomontanos que en aquellos tiempos vivieron en Saltillo y lograron amasar fortunas envidiables.

Don Clemente vivió con su familia en la antigua casona que existió en la calle de Allende norte donde estuvo instalado el Colegio "María de Jesús Cabello", y actualmente hoy es una tienda de ropa, su despacho lo tuvo establecido en otra vieja casona, que también existe, donde se encuentra la Sociedad "Obreros del Progreso", casas que aún nos recuerdan esa arquitectura que tanto se acostumbró a fines del siglo pasado y principios del presente; su arquería en los patios y gran número de cuartos-habitación para toda la familia; amplios, con sus grandes ventanas con enrejados de fierro; todo ello nos recuerda lo que fue Saltillo hace poco más de setenta años.

Don Clemente se preocupó por el progreso de

la ciudad y especialmente por el fomento de la agricultura en Coahuila; a fines del siglo pasado, convirtió los terrenos que más tarde se conocieron con el nombre de Hacienda de la Ventura y San Juan del Retiro, y que si mi memoria no falla se llamaron "Viborilla", en las tierras cultivables y prósperas, que beneficiaron a un gran número de campesinos. Impulsó igualmente la ganadería y otras industrias.

—II—

Al morir don Clemente Cabello su capital pasó a poder de su señora esposa, doña Micaela Rodríguez, y por último a su hija que por desgracia careció del preciado don de la vista, donde unos días después de haber venido al mundo. Según cuentan nació con una afección en los ojos y al ponerle un colirio, se le privó de la vista.

Entre otros bienes Don Clemente dejó las ricas haciendas de La Ventura y San Juan del Retiro al Gobierno para beneficio de la Instrucción primaria, ya que con sus productos podían ser una magnífica ayuda para impulsar la instrucción pública en Saltillo. Posteriormente estas tierras fueron fraccionadas para repartirlas pidiéndose el Estado de recibir esta ayuda para el sostenimiento de la educación.

Más tarde, al morir la señorita María de Jesús Cabello Rodríguez, no obstante que por carecer de la vista no pudo conocer el mundo ni darse cuenta del progreso de la ciudad y el adelanto en materia educativa, determinó dejar para la construcción de nuevas escuelas, la respetable suma de quinientos mil pesos. Con este legado se han construído ya tres escuelas municipales, durante la administración del Dr. Eduardo Dávila Garza, en diversos barrios de la ciudad. Don José Angel Rodrí-

guez, hace poco tiempo entregó al Comité Pro-Const-
rucción de la Escuela Secundaria Federal, una res-
petable cantidad de dinero, el cual recibió el señor
don Mario Ortiz Rodríguez, Presidente del Comité,
sostiene también un Colegio Particular que lleva el
nombre de la caritativa dama. La familia Cabello
fue una de las pocas familias saltillenses que se pre-
ocuparon por el fomento de la instrucción pública
en esta población.



DOCUMENTOS

PARTE OFICIAL DE LA MUERTE DEL LIC. DE LA FUENTE, RENDIDO POR EL GRAL. ANDRES S. VIESCA AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

“GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Con el más profundo sentimiento tengo el honor de poner en conocimiento de V. para que se sirva elevarlo al conocimiento del C. Presidente de la República, que el día 9 del corriente a las ocho y media falleció en la capital del Estado el benemérito hijo de Coahuila y muy eminente C. Lic. Juan Antonio de la Fuente.

Doy al Gobierno Supremo de la República el más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de sufrir la nación, con la muerte de tan ilustre como acreditado patricio.

Independencia, Libertad y Reforma.- Parras junio 12 de 1867.- S. Viesca.- E. Viesca. Oficial Mayor.- C. Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación.- San Luis Potosí”.

CONTESTACION DEL LIC. SEBASTIAN
LERDO DE TEJADA AL GRAL. ANDRES
S. VIESCA.

“Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación. Departamento de Gobernación.- Sección 1a.- El C. Presidente de la República ha sabido con el más profundo sentimiento que el C. Lic. Juan Antonio de la Fuente, falleció a las ocho y media de la mañana del día nueve de este mes en la ciudad del Saltillo, según se ha servido usted comunicarme en su oficio del día doce que me dirigió desde Parras.

El acreditado patriotismo, la elevada inteligencia y la profunda ilustración del C. Fuente, lo inspiraron siempre para prestar los más distinguidos servicios con el mayor celo, por el honor, el progreso y los intereses de la patria.

La República ha perdido uno de sus más beneméritos ciudadanos, y el Estado de Coahuila uno de sus mejores hijos.

En nombre de la patria agradecida, el Gobierno estima de justicia asegurar la educación de los dos tiernos hijos que el C. Fuente ha dejado sin recursos, por el noble desinterés que brilló siempre entre todas sus virtudes.

CARTA DE JUAREZ A SU ESPOSA

Quinta de López a la entrada de Monterrey,
febrero 12 de 1864.

Sra. doña Margarita Maza de Juárez.
(Saltillo).

Mi estimada Margarita:

A las diez de hoy hago mi entrada a la ciudad. No lo hice ayer porque este señor Gobernador que es aficionadísimo a llevarse de chismes ha estado creyendo que lo veníamos a atacar y, en consecuencia, había tomado sus medidas de defensa, yéndose a la Ciudadela a apoderarse de la artillería y esparciendo la voz de que no había de recibir al Gobierno.

Como todo no pasa de borrego y de fanfarronada, yo no me he dado por entendido y he seguido mi marcha.

Pude haber entrado anoche; pero he querido, contra mi costumbre y mi carácter, hacer mi entrada solemne. Como en lo general de la población hay buen sentido, ya se están preparando las gentes con cortinas para el recibimiento. Veremos ahora con que otro pito sale este señor.

No dispongas todavía tu viaje hasta que yo te avise.

Dile a Santa que tenga ésta por suya y que no tenga cuidado.

Recógeme unos cepillitos de ropa que dejé en la mesa en que me afeitaba.

Memorias a nuestros amigos y muchos abrazos a nuestros hijos.

Soy tu esposo que te ama.

Juárez.

MARGARITA MAZA DE JUAREZ
CONTESTA A VIDAURRI.

Saltillo, diciembre 3 de 1863.

Sr. don Santiago Vidaurri.
Monterrey.

Muy señor mío:

He recibido la atenta comunicación de usted fecha 30 del mes próximo pasado, que me fue presentada en la mañana de hoy por el Sr. don Juan de Dios Villalón, como presidente de la comisión que, por encargo de usted y en su nombre vino a visitarme, compuesta además de los Sres. don Rafael Treviño, el Alcalde 1o. y el Comandante Militar de esta ciudad.

Muy agradecida estoy, señor Gobernador, a la generosa hospitalidad que hemos encontrado mi familia y yo en esta población, y por ella doy a usted las más expresivas gracias, como el representante más genuino y autorizado de su sociedad.

Agradezco asimismo los ofrecimientos que usted me hace en su atenta comunicación y me complazco cada vez más de hallarme en el Estado de su digno mando, donde siempre esperaré encontrar las generosas simpatías de sus habitantes y de sus dignas autoridades.

Esta oportunidad me proporciona el placer de protestar a usted mi atenta consideración, quedando de usted atenta s. s. q. b. s. m.

Margarita Maza de Juárez

BIBLIOGRAFIA

COAHUILA SEMBLANZA HISTORICA

Nota de Humberto Gómez Villarreal

Comunicólogo por excelencia y caracterizado por su habilidad en la síntesis, Javier Villarreal Lozano tiene el acierto de recoger en sus investigaciones de un pasado reciente lo más trascendente de los sucesos que hacen historia en los ciento setenta y cinco años que preceden a nuestros días y que acontecen en la entidad para presentar su ensayo COAHUILA: SEMBLANZA HISTORICA, que edita la Universidad Autónoma de Coahuila.

En pocas cuartillas, recogiendo lo esencial en relato macizo, sin paja ni adjetivos de juicio propio, sino en exposición suscita para reflexión y formación de criterio del lector, el autor expone el acontecer de los grandes sucesos en la afirmación independiente, en la conformación del Estado Mexicano y de las convulsiones sociales de la República.

En el siglo XIX y la primera mitad del actual, el Estado de Coahuila ofrece un rico filón al estudio de la Historia de México.

La insurgencia incurre en nuestro despoblado y abandonado territorio de frontera con una economía agropecuaria fincada en la explotación del latifundio virreynal como escenario y actor de la aprehensión de los primeros insurgentes.

Luego, también en Coahuila se registra la consecuencia inmediata de errores y problemas gene-

rados básicamente en la colonia para dar lugar a la separación del Departamento de Texas de la Federación Mexicana y generar el casus belli de la injusta guerra con los Estados Unidos de América y sufrir con ello el gran despojo.

Sufrimos la guerra intestina y la invasión francesa. Coahuila fue refugio del republicanismo tras-humante y su lealtad al Juarismo permite el rescate de su soberanía atropellada por el Vidaurrismo oportunista.

Con el Porfiriato viene el desarrollo del latifundismo laico para engendrar el germen de la revolución Maderista y desembocar en la constitucionalista de Carranza.

Impuesto el nuevo orden, nuestra entidad se sacude en el régimen Cardenista para enfilarse en los años posteriores al perfil de Estado Industrial.

En amena visión panorámica con su facultad de fácil comunicador y poder de síntesis, Villarreal Lozano incita con su trabajo a la comprensión del coahuilense y al estudio de mayor profundidad de los razgos distintivos del Coahuila, patriota y perseverante en la adversidad.

Coahuila: Semblanza Histórica
Javier Villarreal Lozano
Ediciones de la Universidad
Autónoma de Coahuila
Saltillo, 1990

INFORMACION

Bajo el patrocinio de la "Universidad Agraria Antonio Narro" nuestro compañero el incansable investigador Profr. Carlos Cárdenas Villarreal, publicó el libro "Los Nómadas de Coahuila", en donde nos habla entre otros interesantes temas, de las diferentes cuevas que ha explorado, las armas líticas utilizadas, las pinturas rupestres, petroglifos etc. Nuestras sinceras felicitaciones por este trabajo, que representa un paso más en la reconstrucción de nuestro pasado.

X X X X

El Lic. Federico Leonardo González, miembro destacado de este Colegio, dictó el 28 de Septiembre, una conferencia en el Museo de las Culturas, con el tema "Apuntes y reflexiones de la mujer en Saltillo", basada en una obra inédita suya, sobre el tema.

X X X X

El Lic. Carlos Dávila Valdés, Director del Archivo Municipal, informó que en fecha próxima se transmitirá por una radiodifusora local, un boletín en donde se difundirán cápsulas informativas con las noticias que en "La Gaceta de Saltillo" son publicadas.

X X X X

El 4 de Octubre, se inauguró el Sexto Simposio Internacional de Investigaciones Socio-Históricas sobre Tlaxcala, donde participaron investigadores nacionales y extranjeros. El evento se llevó a ca-

bo en la Capital de ese Estado y en el que se trataron diversos temas como: Prehispánico, Colonia, Siglo XIX, Revolución, Contemporáneo, Político Social, Antropológico, entre otros.

X X X X

Los antropólogos Ernesto González Licón, Raúl Matadamas y Gilberto Hernández, descubrieron un Palacio en Monte Albán (Oaxaca), que permite conocer a plenitud la grandeza de la cultura zapoteca. Es un imponente conjunto de 125 metros cuadrados que corresponde al período clásico, del año 200 a 800 después de Cristo.

X X X X

La maestra Julia Isabel Flores, nativa de Saltillo, fue nombrada por la Universidad Autónoma de México DIRECTORA DE LA "CASA UNIVERSITARIA DEL LIBRO".

X X X X

La Casa de la Cultura "Moisés Sáenz" de Apodaca, fué la sede el pasado 5 de Octubre, del Taller organizado por la Asociación Estatal de Cronistas de Nuevo León, en donde estuvieron representados la mayoría de los municipios y en el que se discutieron las definiciones del perfil y las obligaciones del cronista, reflexiones acerca de su misión, así como las tendencias en la elaboración de las crónicas modernas.

X X X X

Una misión de 16 arqueólogos españoles, apo-

yados por 120 trabajadores mexicanos, redescubrieron la antigua ciudad Maya de OXKINTOC, en la península de Yucatán. Entre las conclusiones de los expertos está que esa ciudad fué una de las más grandes y que llegó a ser capital de la región, para luego ser desplazada por Uxmal entre los años 600 a 900, en que esta última alcanzó su apogeo.

X X X X

El 18 de Octubre, en el auditorio del CAVIE, el reconocido historiador francés Jean Meyer, dictó una conferencia intitulada "La Cristiada en el Norte de México". Cabe mencionar que este investigador es el autor del libro "La Cristiada" que se ha convertido ya en un clásico de nuestra bibliografía sobre la Revolución.



A LA VIDA.

¡OH la Vida fecunda y rumorosa
llena de sol, perfumes y armonías,
la que inunda de encantos y alegrías
la juventud dorada y bulliciosa!

La que en pleno cenit, dulce y jugosa,
brinda al hombre placeres y energías,
en la tarde autumnal, melancolías,
y la luz del recuerdo, al fin, piadosa.

¡Salve, oh Vida fecunda! tú no eres,
cielo obscuro de angustia y de tristeza,
ni hondo valle de duelo y amargura.

en que gimen las cosas y los seres:
Alma-luz de la Gran Naturaleza,
en tí su evolución marcha y perdura!

José Ma. Pino Suárez

Polyuc-1907.

